

Instituto Municipal de la Mujer Tlilapan



2012



ESTE PRODUCTO ES GENERADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS POLITICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBERS, FODEIMM.



DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TLILAPAN 2012

Directorio

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Javier Duarte de Ochoa

Gobernador del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave

C. Federico Juárez Ramírez

Presidente municipal constitucional del H. ayuntamiento de Tlilapan

Lic. Lorena Cruz Sánchez

Directora del Instituto Nacional de las Mujeres

Psic. Iris Yasmín García Gálvez

Directora general del instituto municipal de la mujer Tlilapan

AGRADECIMIENTOS

La Psic. Iris Yasmin García Gálvez, directora del instituto municipal de la mujer Tlilapan, expresa su agradecimiento al ciudadano Federico Juárez Ramírez presidente municipal de Tlilapan, Veracruz, a la presidenta del DIF Profa. Ma. Mercedes Salazar Morales, a la C. Bertha Antonio de Jesús directora del DIF Municipal por las facilidades brindadas para la realización de este trabajo.

A los Directores y Directoras de las instituciones educativas y de Salud, a las organizaciones, ciudadanas y estudiantes, que con entusiasmo aportaron experiencias e ideas que enriquecieron la información captada así como sus propuestas, esperanzados en que se construya una sociedad más igualitaria.

Con respeto y admiración a las mujeres de Tlilapan y Tonalixco que de viva voz expresaron sus problemas, necesidades y opiniones en las diferentes mesas de trabajo, foros y talleres que se implementaron para construir este diagnóstico, anhelando que sea la base de información que se considere para el desarrollo de una agenda municipal con perspectiva de género y que sus ideas puedan incluirse en los planes y programas que desarrolla la administración pública municipal para que en un futuro inmediato las condiciones vida de las mujeres sean mejores.

Agradezco de manera especial al Doctor Roberto Carreón Ruiz Director General de la Clínica de Salud por su valiosa colaboración, así como a la Trabajadora Social Alejandra Vásquez Hernández por su participación y coordinación en los distintos eventos, de igual manera agradezco las aportaciones de la directora del jardín de niños Profa. Janeth Vidal Vicencio de la localidad de Tonalixco. Que con su experiencia y

trabajo comunitario nos brindó una amplia información sobre el comportamiento social de la comunidad.

A la solidaridad de los compañeros de trabajo que integran las diferentes áreas de este ayuntamiento por las aportaciones de información y mi mayor reconocimiento para las mujeres que laboran en este ayuntamiento por su apoyo incondicional.

Contenido

PRESENTACIÓN	2
METODOLOGÍA:	4
FICHA BASICA COMPLEMENTARIA.....	12
MARCO HISTÓRICO	15
CONTEXTO GEOGRÁFICO	22
A. <i>Hidrografía</i>	24
B. <i>Territorio</i>	25
PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO.....	27
A. <i>Evolución Demográfica</i>	27
B. <i>Grupo étnico</i>	27
C. <i>Salud</i>	28
D. <i>Educación</i>	31
E. <i>Arte y cultura</i>	34
F. <i>Vivienda</i>	36
G. <i>Servicios públicos</i>	39
H. <i>En infraestructura turística</i>	39
I. <i>Sociedad y gobierno</i>	42
DIAGNOSTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	46
A. <i>Datos estadísticos con relacion a género</i>	53
B. <i>Datos de identificación del municipio relativo al género</i>	54
C. <i>Resultados de los cuestionarios, Información gráfica y Estadística</i>	55

D. Resultados y / o Conclusiones de talleres de autodiagnostico	89
TALLERES DE AUTODIAGNOSTICO	89
Resultados de talleres	92
FOROS PUBLICOS	116
GRUPOS FOCALES	145
CONCLUSIONES DE ENTREVISTAS	159
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	169
ANEXOS	173
<i>Formato de encuesta</i>	173
<i>Lista de asistentes</i>	198
<i>Graficas</i>	201
<i>Fotografías</i>	205
BIBLIOGRAFÍA	213

PRESENTACIÓN

Es importante tener en cuenta que para potenciar el desarrollo humano de las mujeres y favorecer una política de igualdad de oportunidades para el bienestar social, las autoridades municipales en apego a los marcos normativos que les rigen deberán articular políticas y acciones que respondan a las demandas ciudadanas a partir de los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, entre mujeres y hombres, con respeto a la dignidad humana y libertad, de ahí la importancia de que se cuente con la información básica sobre *Cuál es la situación de las mujeres y los hombres en los diversos contextos sociales*.

En el municipio **Tlilapan, Veracruz** lograr que las mujeres alcancen mejores niveles de vida constituye un compromiso ético y estratégico del gobierno local, que se plasma en el Plan de Desarrollo 2011 – 2013. Representa también un reto que requiere de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, de los sectores privado y social, de las instituciones académicas y desde luego, de las **MUJERES** que quieran transformarse en protagonistas de su propio desarrollo.

El instituto municipal de la mujer Tlilapan con el propósito de contar con una herramienta que le permita realizar propuestas y Contribuir a colocar los asuntos de igualdad y equidad de género en la agenda municipal se dio a la tarea de elaborar el presente **diagnostico** sobre la situación de las mujeres en el municipio, para conocer con precisión las necesidades, demandas y prioridades. Que nos permita identificar con claridad la posición y condición de las mujeres, en los diferentes ámbitos del municipio resaltado los factores que marcan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los roles de cada uno de ellos.

El documento contiene indicadores de género que nos permite conocer estadísticamente los puntos que requieren de una inmediata atención a fin de lograr una reducción sustancial en las brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres del municipio y que inciden de manera directa en el bajo nivel educativo, carencia de un servicio integral de salud, falta de oportunidades sociales, políticas y culturales, además de falta de acceso a un desarrollo económico que les permita elevar su calidad de vida a través de promover y fomentar los derechos humanos el respeto de pensamiento, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del municipio de Tlilapan.

METODOLOGÍA:

Como tal el diagnóstico es una herramienta metodológica que nos permite identificar, analizar y ordenar los problemas, carencias recursos y potencialidades del municipio en su conjunto en sus diversas, zonas, comunidades y condiciones. Como instrumento del quehacer municipal, el diagnóstico debe ubicarse en el contexto donde se utilizara, es decir, no se puede concebir aisladamente de las instituciones, sociedad y territorio correspondientemente.

Para la elaboración del diagnóstico el instituto municipal de la mujer Tlilapan convoco a grupos de mujeres de las distintas localidades, maestros, personal de la clínica de salud, alumnos de telesecundaria y preparatoria se trabajo con personal del ayuntamiento y se identificaron y aplicaron entrevistas a personalidades representativas del municipio. Así mismo se aplicaron encuestas tomando como base el 6% de la población femenina de cada localidad.

Para la recolección de información e integración de este diagnóstico se aplico la siguiente metodología

- Investigación documental
- Cuestionarios a mujeres jefas de familia
- Talleres de autodiagnostico comunitario
- Foros públicos
- Grupos focales
- Entrevistas a actores locales

I. Investigación documental

En este apartado se recabo información de varios documentos oficiales que utiliza gobierno del estado de Veracruz, cuadernillo municipal 2010 SEFIPLAN documentos IVM, Genero desarrollo local/INMUJERES, informacion estadística recopilada por la secretaria de salud municipal y documentos de las escuelas del municipio, libros de INEGI 2010- 2012, vía internet se investigo indicadores de género y desarrollo humano, se consultaron Anuarios estadísticos, la ley de acceso a una vida libre de violencia en el estado de Veracruz.

De todos ellos se recopilo información sobre el contexto geográfico, político, social, educativo, de salud y justicia.

II. Cuestionarios

Se elaboraron 3 tipos de cuestionarios:

El primero dirigido a mujeres jefas de familia en el rango de edad de 15 a 60 años, se aplicaron 160 encuestas, en él se consideraron preguntas sobre temas generales, como: educación, salud, trabajo, vivienda, uso de tiempo y principales necesidades de la mujer.

El cuestionario aplicado se denominó **DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO** con un total de 76 preguntas en las que se solicitaba la información anteriormente planteada, de igual manera no se les solicito nombre en las encuestas para darles mayor confianza al responder, Las encuestas fueron aplicadas en los domicilios de las mujeres.

El segundo cuestionario consta de 30 preguntas se utilizo como guion para trabajar en las mesas temáticas en los talleres de autodiagnostico y grupos focales

El tercer cuestionario consta de 10 preguntas, utilizado para entrevistas, dirigido a personal del ayuntamiento y figuras representativas en él se consideraron los temas de políticas públicas con PEG, importancia de las instituciones y perspectivas de desarrollo.

III. Talleres de autodiagnostico comunitario

Se aplicaron 5 talleres de autodiagnostico de la siguiente manera

		Temas:			Desarrollo social	
1° taller Fecha: 23/oct /2012 Horas: 4		subtema:	Salud y Salud Reproductiva			
		Participantes:	30 personas	Agentes municipales		
				personal del DIF municipal		
				Promotoras de salud		
2° taller Fecha: 30/oct/ 2012 Horas: 4		subtema	Educación y Espacios Públicos			
participantes	30 personas	maestros				
		sociedad de padres de familia				
3° taller Fec: 6/nov/		subtema	Vivienda, Servicios e Infraestructura Urbana			
Participantes:	30	representantes de grupos sociales				

ha	2012		personas	
Horas:	4			eclesiásticos
				comerciantes
				grupo de cultura
Tema		Desarrollo Económico		
4° taller		subtema	pobreza, trabajo, empleos y proyectos productivos	
Fecha	13/nov/ 2012	Participantes:	30 personas	comerciantes
Horas	4			consejo de desarrollo rural
				representantes del medio ambiente y agropecuario
Tema		Violencia de Género , Participación Política y Social		
5° taller		subtema:	tipos y ámbitos de la violencia	
Fecha	20/nov /2012	Participantes:	30 personas	vocales de oportunidades
Horas:	4			subtema
		Participantes:	30 personas	vocales de oportunidades

IV. Foros Públicos y Conferencias

Para esta actividad se realizaron 2 foros públicos de la siguiente manera:

FOROS PUBLICOS

8 horas

Tema		Violencia de Género y su Repercusión en la Salud			
1° foro		subtemas	tipos de violencia y ciclo de la violencia		
Fecha	12/oct/2012		medidas de prevención y atención		
Horas:	4		daños de violencia en la salud		
			ámbitos de la violencia		
			repercusiones en la salud		
		participantes	30 personas	maestros	
				sociedad padres de familia	
				personal de salud	
Tema		Marco Normativo Nacional e Internacional			
2° foro		subtemas	Marco histórico nacional e internacional		
			Marco jurídico y normativo		
			Derechos humanos de las mujeres		
Fecha	10/nov/2012		Marco estatal		
		participantes	30 personas	Autoridades municipales	
Horas:	4			maestros	
				Actores locales	

V. Grupos focales

GRUPOS FOCALES				
12 horas				
Tema		Derechos Humanos de las Mujeres (conferencia)		
1° grupo		Participantes	30	
Fecha	8/nov/2012			Estudiantes de bachillerato
Horas:	3			
Tema		Participación Política y Social		
2° grupo		Participantes	30	
Fecha	15/nov/2012			Maestros y actores locales
Horas:	3			
tema		Dinámica de la Familia y Hogar		
3° grupo		Participantes	30	
Fecha	22/nov/2012			Mujeres de oportunidades
Horas:	3			
		Subtemas	Composición y diversidad familiar	
			Dinámicas en los hogares	
			Jefaturas por sexo	
Tema		Recursos naturales y medio ambiente		
4° grupo		Subtemas	Manejo y aprovechamiento de los recursos	
Fecha	29/nov/2012		Prevención de riesgos	
			Participantes	25 personas
		Dirección de		

Horas:	3			desarrollo económico
				Fomento agropecuario
				Personal de salubridad
				maestros

VI. Entrevistas a Actores Locales

Para esta actividad se utilizó una encuesta con preguntas abiertas de cada tema se seleccionó a los representantes de cada grupo social de importancia en el municipio: presidente municipal, directora del DIF, agente municipal, comisariado ejidal, representante eclesiástico, representante del transporte público, y un empresario de la localidad, representante del sector salud y representante del sector educativo.

Todas estas actividades se implementaron en coordinación con autoridades municipales, maestros y maestras, vocales del programa Oportunidades, personal de la clínica y mujeres en general de todo el municipio se organizaron las actividades en mesas de trabajo, con un moderador y un relator que era la persona encargada de tomar nota de todo lo que se debatía en las mesas y elaborar conclusiones.

Estas actividades se realizaron con la finalidad de que los participantes en un entorno de construcción colectiva identificaran, analizaran, propusieran, diseñaran y elaboraran propuestas de solución que pudieran ser incluidas en el plan de desarrollo municipal.

Dentro de las propuestas más recurrentes por parte de los participantes, fue capacitar y sensibilizar a autoridades municipales para brindar una mejor atención a la población ya

que la mayoría de las veces desconocen las leyes que protegen a las mujeres y esto hace que no le den importancia a los problemas que las aquejan, otra propuesta fue continuar con pláticas y conferencias para seguir difundiendo temas referentes a genero.

FICHA BASICA COMPLEMENTARIA

ESTADO VERACRUZ

MUNICIPIO TLILAPAN

Presidente: C. Federico Juárez Ramírez

Filiación política: PRD

Periodo de gobierno: 2011-2013

Dirección Presidencia municipal: C. Fco. I. Madero N. 2 Centro, Tlilapan, Veracruz

Grado de marginación municipal: Medio

Superficie Territorial del municipio: 23.9

Categoría: Semiurbano

Índice de marginación escala 0 a 100	31.4
Índice de desarrollo humano	0.7144
Lugar que ocupa a nivel estatal	104
Lugar que ocupa a nivel nacional	904

POBLACION TOTAL	4,879
POBLACION HOMBRES	2,358
POBLACION MUJERES	2,521
POBLACION INDIGENA	1,646
POBLACION ZONA URBANA	3,476
POBLACION EN LOCALIDADES RURALES	1,403
FAMILIAS CON EL PROGRAMA OPORTUNIDADES	790
BENEFICIARIOS DEL SEGURO POPULAR	2,346
ESCUELAS DE EDUCACION PREESCOLAR	3
ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA	2
ESCUELAS DE EDUCACION SECUNDARIA	2
ESCUELAS DE EDUCACION PREPARATORIA	1
BIBLIOTECAS	1
CLINICA DE SALUD	1
CASA DE SALUD	1
NUMERO DE VIVIENDAS	1,121
VIVIENDAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	60.3
CON DISPONIBILIDAD DE AGUA	88.9
CON DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	96.2

CON DISPONIBILIDAD DE RENAJE	89.5
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	1,792
POB. OCUP. CON INGRESOS DE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS	56.4

MARCO HISTÓRICO

El pueblo existe desde el siglo XVI y al consumarse la independencia nacional constituyó un municipio que colindaba con Orizaba, San Andrés Tenejapa, San Francisco Necoxtla y San Juan del Río, en 1880 se establece el cementerio municipal y, en 1916 se nombra al primer Presidente Municipal.



El actual municipio de Tlilapan es un asentamiento humano de una comunidad formada por una rama de la tribu nonoalca, que emigro al norte de lo que ahora es el Estado de

Veracruz, al desmembrarse el imperio tolteca, entrando a la zona costera por Tuxpan y bajando hacia las tierras tropicales; en algún momento de su peregrinar, un grupo se separo del tronco principal llegando a este lugar y cuyos primeros datos comprobables se remontan a la década 1450 – 1460 ya establecidos y como vasallos del imperio Mexica a la conquista del ahualizapan por la triple alianza en la fecha 10 conejo, por lo que el vocablo Tlilapan (Tliltic – negro, oscuro, color del tizne; atl – agua y apan – locativo que indica lugar situado en o sobre: Tliltic-atl-apan, Lugar donde nace el agua oscura o del color del tizne, Tlilapan), es un topónimo náhuatl que aparece relacionado en los códices Mendocino y Vindobonensis formando parte de una relación de pueblos que debían rendir tributo al emperador azteca consistente en mantas de algodón y canutos de plumas finas de ave.

La escritura en el idioma español del nombre original del municipio sufrió mutaciones y aparecen documentos de la segunda mitad del siglo XVII como **Tlilapan**; posteriormente, en los siglos XVIII y XIX la encontramos como **Tlilapay** a fines del siglo XIX y hasta 1970 como **Tlilapam**, desde 1970 hasta la actualidad en su forma original **Tlilapan**.

Su ubicación topomorfa ubicada en un valle y a la orilla del río Quetzalatl (Matzinga), afluente del Atlixcatl (Rio Blanco), en el Ahualizapan o “Tlallocan”, permite asentamientos en nuestro caso de Nonoalcas y en el resto del valle de totonacos, olmecas, Chicalancas y toltecas; Chinamecas del grupo étnico Chalchiuhcalca-Tzoncoliuque se apoderaron de la sierra hostil conocida desde entonces como Zongolica.

El código Mendocino relaciona a Tlilapan en su cobro a tributos, producto de la conquista del Ahualizapan por la triple alianza en la fecha conejo (1940).

Cuando Hernán Cortés y sus huestes desembarcan en las playas de Chalchihuecan, los pueblos del Valle de Orizaba se encontraban en la mayor ruina. Esto explica porque consumada la derrota de la confederación azteca y destruida la imperial ciudad de México – Tenochtitlan, los españoles no pasan mayores dificultades para ganar todas las tierras del Anahuac.

Llegado Gonzalo de Sandoval al Valle en 1521, y sin encontrar enemigo que se le oponga, Tlilapan sufre el reparto de la encomienda. Juan de Coronel, soldado de Narváez (Arroniz) es encomendero principal del Valle, pero en 1537 el virrey de Mendoza se auto merceda las tierras desde las trancas de Acultzingo a la Angostura, y de Escamela al sumidero – Moyoacan y Tocuila, además toma tierras del pueblo sujetas a Tequila, Tecamalucan, Huilopan, Xalapilla, **Tlilapan**, Zoquitlán Viejo, Tuxpango, Zapoapan y chiquilixtla, tierras expropiadas primero por el Virrey y luego por nobles y ricos hombres. Hasta el siglo XVII Ahualizapan que es una aldea compuesta por la congregación de indígenas nahua – habitantes, originarios de grupos étnicos en proceso de desintegración que bajan desde las alturas de la sierra y de las montañas abruptas de Tequila, a las tierras del Valle compelidos por los españoles a vivir en policía, es decir, en población compacta para ubicarse como mano de obra disponible y fácilmente accesible. El principal asentamiento humano se ubicó primeramente en el área del ahora barrio de la Concordia de donde tuvieron que emigrar para el actual Barrio Nuevo, debido a lo insalubre del lugar.

También forma parte como congregación de la Parroquia de San Pedro Tequila, perteneciente a la diócesis de Puebla de los Ángeles, manteniendo su propia idiosincrasia a pesar de ser vecinos de la hacienda azucarera de Xalapilla. En el año de 1767 el Alcalde, el Regidor, el Alguacil Mayor, los Mandones, el Común y los Naturales de Tlilapan, junto con el Licenciado Cristóbal del Valle, tramitan ante las autoridades eclesiásticas de ese obispado la erección de un nuevo Curato, mismo que se erige con la autorización del Virrey de Croiss en 6 de Febrero de 1767, quedando como parroquia en honor a su Santo Patrón, Santiago Apóstol, formando su circunscripción Tonalixco, San Juan del Río (hoy Rafael Delgado), fundado en 1695 con sus congregaciones de Tzoncolco, Omiquila y Xalapilla, San AndrésTenejapan de reciente creación y su congregación de Teopanahualco.

Durante la época de la colonia y del siglo XIX, la economía de la población se basó en la agricultura tradicional y la cría de aves de corral y ganado menor como actividad de traspatio, utilizando principalmente la madera para la construcción de sus viviendas y leña para cocinar sus alimentos; perdurando así sus costumbres hasta el siglo XX.

Al consumarse la independencia nacional en 1824, se constituye en Municipalidad, para 1826 es un pueblo con 326 habitantes, con escuela de primeras letras, Iglesia Parroquial, cuyos moradores se ganan la vida sembrando maíz, frutas y tabaco, comercian leña y carbón y las mujeres hacen totopo a los arrieros.

El 12 de mayo de 1880, queda formalmente establecido el cementerio municipal Amatitla donde se ubica actualmente, por cierto, sobre las ruinas de la antigua Iglesia Parroquial, lugar en el que se encuentra hasta la fecha y por ese mismo año se construye el segundo Palacio Municipal.

Políticamente, al consumarse la guerra de independencia, en 1824, se convirtió en Municipalidad dependiente del Cantón Militar de Orizaba al igual que el pueblo vecino de San Juan del Rio, hoy Rafael Delgado, hasta que el primero de octubre de 1916 se constituyó en Municipio Libre, siendo su primer Presidente Municipal el C. Alejandro del Valle Agustina, manteniéndose la comunidad con los usos y costumbres del siglo anterior.

Al establecerse el triunfo del movimiento armado revolucionario, un grupo de personas de la comunidad se organizaron para solicitar, en 1929, una dotación Ejidal; el Ejido es una figura de la tenencia de la tierra emanada de la lucha revolucionaria; se otorga la posesión provisional el 8 de mayo de 1931. El 22 de abril de 1936 siendo el General Lázaro Cárdenas Presidente de la República concedió a los solicitantes la dotación de tierras para formar el Ejido Tlilapan; dando la posesión definitiva el día 8 de agosto de 1936. esta dotación fue formada con tierras de la hacienda de Xalapilla, expropiadas a su entonces propietaria, la Sra. Luz Bringas y Robles. Actualmente este ejido es un polo de desarrollo municipal, pues arroja una derrama económica beneficiosa para la población al haber construido en 1974 una empresa extractora de material pétreo, propio para la industria de la construcción que brinda trabajo a ejidatarios y pobladores de la comunidad.

A finales de la década de los cincuenta del siglo pasado, comenzaron a llegar beneficios primordiales como la energía eléctrica y pavimentación de la carretera que conduce a la sierra de Zongolica, con la facilidad de transporte, los habitantes de Tlilapan tuvieron mejores oportunidades de desplazarse a la vecina ciudad de Orizaba para emplearse como obreros, artesanos y peones, obteniendo mejores ingresos por su mano de obra, mejorando su calidad de vida y brindando la oportunidad a sus hijos de

asistir a las escuelas de esa ciudad, además de iniciar a principios de los setenta la construcción de la primera escuela primaria completa, ya que por décadas solo se tenía una escuelita donde se podía acceder sólo a primero y segundo grado de primaria; al construir la nueva escuela, este local paso a ser el primer Jardín de Niños de la localidad.

Al aumentar la oportunidad de mejorar la calidad de la mano de obra, una parte de la población activa de Tlilapan comenzó a acudir a lugares cada vez más lejanos, a otros estados de la República a prestar sus servicios y así poder capacitarse como soldadores, chóferes, albañiles, carpinteros, obreros y peones especializados, etc., lo que brindó la oportunidad de construir viviendas con materiales de mejor calidad de vida incubándose la necesidad de construir una insipiente infraestructura urbana.

Esto último dio como resultado que los hijos de esa generación tuvieran acceso a estudios superiores obteniéndose así a los primeros profesionistas de la comunidad en los años setenta.

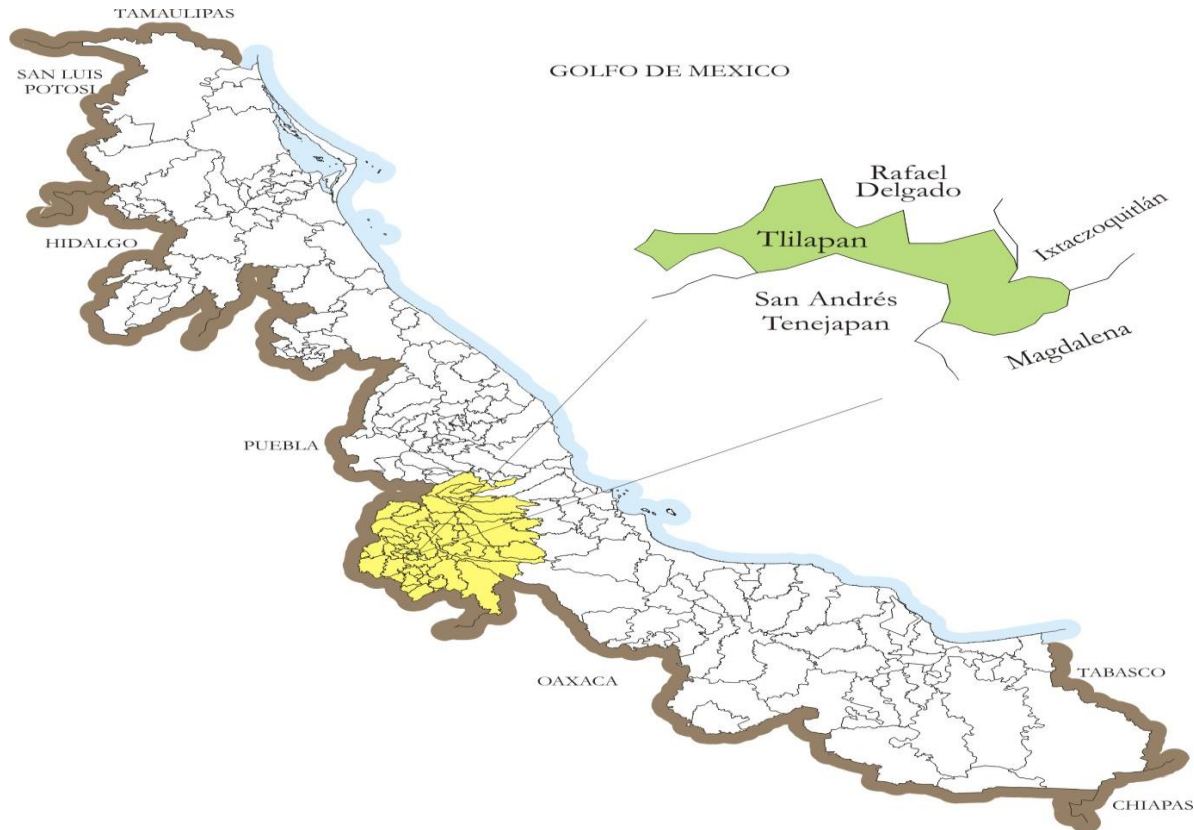
Ha habido otros detonantes de desarrollo en el Municipio de Tlilapan, uno de ellos fue el sismo del 28 de agosto de 1973, por el cual, al afectarse varias viviendas, el gobierno federal destinó un presupuesto para la construcción de casas a los damnificados con cuya arquitectura inicio el cambio de imagen que tenía la comunidad, construyéndose también en esa época el actual Palacio Municipal, la ampliación y construcción de la nueva torre del Templo Parroquial; por iniciativa de los pobladores, en 1978 se inicia la instalación de la primera red de Agua Potable; otro detonante fue el resultado de una crisis social que en la década de los ochenta permitió que toda la población, incluyendo personas de ambos sexos y de todas las edades adquirieran conciencia de sus raíces,

defendiendo la integridad de la comunidad y creando una conciencia de unidad ante una serie de vejaciones de la empresa de auto transporte de pasajeros propiedad del empresario Rubén Torres Guzmán, lo que permitió la creación de una empresa Social de auto transporte de pasajeros denominada Aguas Oscuras, derivándose también la constitución de una empresa que explota el recurso acuícola al haber instalado en el periodo 1988 – 1991, una granja de truchas, encontrándose en producción permanente.

El fenómeno creado con las acciones del párrafo que antecede, también despertó la conciencia democrática de la población obteniéndose, de paso, la riqueza de permitir que personas de diferentes estratos sociales y de edad joven aceptara participar en el arte de la política, tomaran parte activa en la Administración Municipal como extracto de una contienda de distintas corrientes de pensamientos pero con la madurez necesaria para permitir, una vez terminado el proceso electoral respectivo, el trabajo de las autoridades electas después de subsanar las diferencias creadas en ese proceso. Esto ha dado también como resultado una mejora constante en la oportunidad de aplicar programas del sector salud, de seguridad, de protección civil así como la consecución de programas productivos y de apoyo económico y social.

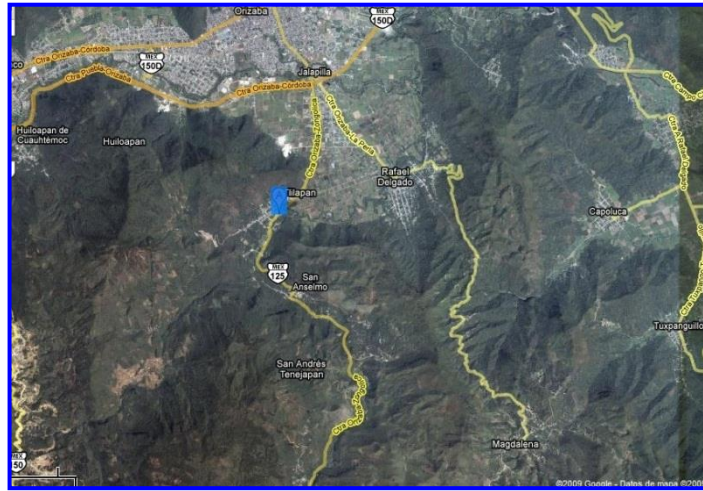
De esta forma, al mismo tiempo de contar con una tradición basada en valores y actitudes producto del respeto a nuestras raíces, usos y costumbres, de donde emana la participación voluntaria de un buen número de la población en trabajos comunitarios con los cuales se ha obtenido el desarrollo de la infraestructura urbana al realizar por este medio la pavimentación de las calles, instalación de drenajes, construcción de guarniciones y banquetas, edificios públicos, combate de siniestros y apoyo solidario en momentos de crisis.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

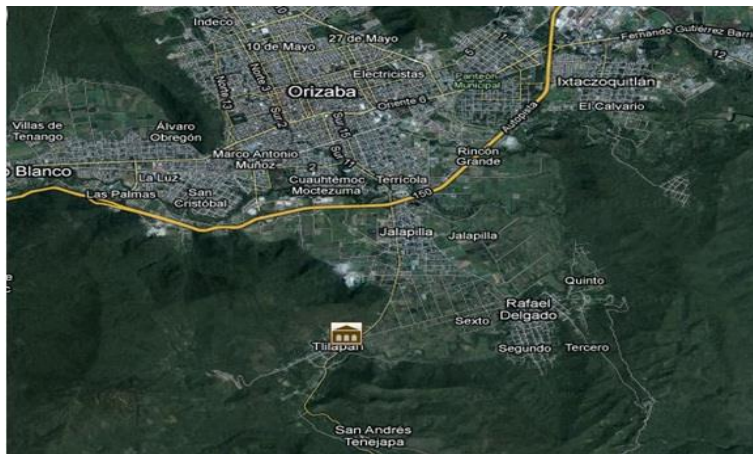


El municipio de Tlilapan se ubica en la zona centro del estado de Veracruz, a una altura de 1,160 metros sobre el nivel del mar, entre los paralelos 18° 48' de latitud norte y los meridianos 97° 06' de longitud oeste.

Formando parte de lo que se conoce como región de las altas montañas, en la entrada de lo que se conoce como sierra de Zongolica, Limita al norte con Rafael Delgado al sur con san Andrés Tenejapan y Huiloapan al este con Ixtaczoquitlán y Magdalena y al oeste con nogales, en una superficie de 23.9 km cuadrados.



Se ubica al sur de la ciudad de Orizaba, Veracruz. A escasos 5 km. De distancia , por la misma circunstancia puede decirse que su población se favorece en cuanto a los servicios de comunicación y transporte, sin embargo adolece por la carencia de fuentes de empleo para sus habitantes, la reducida área territorial 23.9 km. cuadrados que componen al municipio no le brinda posibilidades de enfoque a la agricultura o ganadería, como actividad económica, así mismo tampoco existe la industria en escala importante y por sus características orográficas se entiende que la vocación de la comunidad en otros momentos fue la explotación de la madera.



Su suelo es de tipo rendzina, rico en humus, que es una capa superficial rica en materia orgánica en descomposición, generalmente poco profundo de las regiones húmedas de climas templados, que descansa sobre roca caliza altamente fértil.

Su clima es templado húmedo con lluvias abundantes en verano, la temperatura media anual se establece en 18° C. y una humedad relativa anual de 76% su precipitación media anual es de 2100 milímetros.

Vegetación bosque de pináceas con población de pino y encino muy deteriorada por la actividad humana, la vegetación primaria se han reducido notablemente, debido al uso forestal y agropecuario en los terrenos de la entidad; además, dichas comunidades se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y la vegetación secundaria cada vez predomina y sustituye más a la primaria.

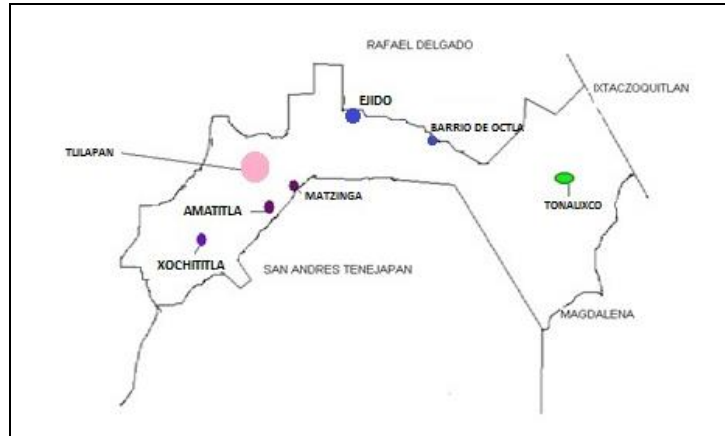
Fauna. Es solo de tipo doméstico, y al encontrarse rodeado por cerros existe en ellos armadillos, Tepetlxcuintle, tejones, serpientes, algunas venenosas como el tepocho y coralillo, sobre todo en la región de Tzoncolco, Omiquila y Tonalixco.

A. Hidrografía.

En este renglón Tlilapan es muy afortunado ya que cuenta con abundantes nacimientos de agua que fluyen al pie de las montañas que rodean a la población, producto de la permeabilidad y filtración de los suelos existentes en la zona alta.

Hasta el momento se tienen ubicados 14 puntos de donde brota el vital líquido en cantidades significativas considerando solo 3 los más grandes en importancia local porque de ellos se dispone para los servicios de la comunidad, dichos nacimientos comúnmente conocidos como; **los manantiales lugar de las “aguas oscuras”** donde actualmente se reciben visitantes por su belleza natural y oportunidad para nadar, los

municipal, por el número de habitantes pues representa el 22.44% del total de la población del municipio.



HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2010

Localidad	Habitantes
Tlilapan	3 476
Tonalixco	1 095
Xochititla	139
Amatitla	102
Barrio de Ocotla	43
Resto de localidades	24

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

A. Evolución Demográfica

POBLACIÓN				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2010	4 879	2 358	2 521	0.06
2005	4 536	2 240	2 296	0.06
2000	3 955	1 964	1 991	0.06
1995	3 172	1 569	1 603	0.05
1990	3 118	1 584	1 534	0.05
1980	2 290	1 163	1 127	0.04

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1980 a 2010.

Cuadernillo municipal: 2010

La población total del municipio según el conteo de población y vivienda 2010 es de 4,879 personas, siendo el 51.70% mujeres y el 48.30% hombres que representa el 0.06% de la población total del estado de Veracruz.

La población urbana es de 3,476 habitantes y 1,403 se ubican en localidades rurales

B. Grupo étnico

La lengua indígena predominante en el municipio es la Náhuatl con una población de 1,646 personas de 5 años o más de los cuales 768 son hombres y 878 son mujeres; de los cuales el 2.53% no hablan español, el 37.97% de la población aún se identifica como indígenas

POBLACIÓN INDÍGENA, 2010

Concepto	Referencia
Población en hogares indígenas	3 189
Población de 5 años o más hablante de lengua indígena	
Total	1 646
Hombres	768
Mujeres	878
Población de 5 años y más indígena en el municipio	37.97%
Hablantes de lengua ind. que no hablan español	2.53%
Lengua principal	Náhuatl

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadernillo municipal: 2010

Cabe resaltar que el porcentaje mayor de población indígena se ubica en la comunidad de Tonalixco, y xochitlita

C. Salud

El diagnóstico de salud es un instrumento que permite conocer dentro de un área geográfica, la historia, las características sociales, geográficas, económicas servicios de salud y su morbilidad y mortalidad, estas dos últimas son datos epidemiológicos relevantes en una localidad ya que permiten identificar los

Principales problemas de salud, así como los factores condicionantes, y de esta manera junto con la participación comunitaria se pueda realizar la planeación y programación de acciones en salud para enfrentar esta problemática y tener impacto en la calidad de vida de la población

La atención de servicios médicos en el municipio es proporcionada por una unidad médica de la secretaria de salud, en donde se otorga consulta externa, atención de partos y urgencias. En éste centro de salud se les da atención médica al municipio de Tlalilapan.

En el mes de abril del 2008 pasa a ser parte del área de responsabilidad del centro de salud de Tlilapan la localidad de Tonalixco, en la cual se instalo un modulo de atención medica con un núcleo básico, la estructura fue otorgada por el municipio.

En estas localidades habita gente indígena que habla náhuatl, y su estructura familiar y costumbres son diferentes a la del municipio de Tlilapan.

El centro de salud de Tlilapan es, desde el inicio del año 2006, clínica **si mujer**, en donde se cuenta con médicos y enfermeras especializadas en brindar servicios integrales a las pacientes embarazadas. En esta unidad se atienden embarazos y partos de bajo riesgo y se vigila la evolución del puerperio. Al detectar alguna complicación del embarazo, parto o puerperio, las mujeres son referidas al hospital **si mujer**, que es el hospital de rio blanco.

EN EL CENTRO DE SALUD SE CUENTA CON

SALA DE ESPERA	1
CONSULTORIO MEDICO	2
CONSULTORIO PERIFERICO	1
CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA	1
SALA DE EXPULSION Y CAMA DE TRANSITO	1
MEDICINA PREVENTIVA	1
FARMACIA	1
SALON DE USOS MULTIPLES	1
AREA DE RECOLECCION DE R.P.B.I.	1
BODEGA	1

PERFIL	Nº
MEDICO GENERAL	4
CIRUJANO DENTISTA	1
ENFERMERIA	4
ENFERMERA	1
TRABAJADORA SOCIAL	1

HORARIOS DE ATENCION DE 8 DE LA MAÑANA A 8 DE LA NOCHE

PRINCIPALES SERVICIOS DEL CENTRO DE

SALUD

PRINCIPALES SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD

SERVICIO	MEDIOS
PREVENCION	VACUNACION, DETECCION DE ENFERMEDADES, SESIONES DE PROMOCION A LA SALUD, ACTIVIDADES PREVENTIVAS EXTRAMUROS DE ODONTOLOGIA.
CURACION	CONSULTA EXTERNA, ATENCION DE URGENCIAS, PARTOS, CIRUGIAS MENORES, ATENCION ODONTOLOGICA.
PROMOCION	PLATICAS, TALLERES, CURSOS, CARTELES, PERIODICOS MURALES, DESFILES, VOLANTES.
REHABILITACION	TRATAMIENTOS ESPECIALES (ANTIFIMICOS ETC.)

Datos de morbilidad y mortalidad

10 principales **motivos de consulta** del centro de salud Tlilapan

1. infección respiratoria aguda
2. control nutricional a menores de cinco años
3. consulta odontológica
4. infecciones intestinales
5. enfermedades crónico-degenerativas
6. control prenatal
7. planificación familiar
8. infecciones de las vías urinarias
9. enfermedades del tracto digestivo (gastritis duodenitis ulcera)
10. otitis media aguda

5 principales causas de morbilidad en adolescentes

1. infecciones respiratorias agudas
2. gingivitis y enfermedad periodontal

3. infecciones intestinales y por otros organismos
4. úlceras gastritis y duodenitis
5. infección de vías urinarias

Principales causas de mortalidad en la unidad médica

1. diabetes mellitus
2. otras enfermedades del hígado
3. tumores malignos del hígado y vías biliares intrahepáticas
4. síndrome de dependencia al alcohol

Neumonía

D. Educación

El artículo 3° de la constitución política mexicana estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación, el estado: federación, estado, distrito federal y municipio, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, misma que conforma la educación básica obligatoria.

No obstante el acceso a la educación asido uno de los elementos de diferenciación de oportunidades entre hombres y mujeres a causa de los estereotipos que llevan a los padres a dar trato preferencial a la educación de los hijos varones a considerar menos importante la educación de las hijas porque su destino es “casarse” y a quien sea el marido quien se encargue de la manutención.

Por otro lado la participación de la mujer en el sistema educativo del país y su permanencia se ha incrementado considerablemente. El incremento es notable en los estudios a nivel superior; en la licenciatura, el 1990, la matrícula femenina era de 40.3% misma que en el 2011 se incrementó a 49%. Este incremento de matriculación de las

mujeres es aún más alto en los estudios de postgrado donde la matrícula es de 55% en el mismo año.

Según el INEGI 2010 en el estado de Veracruz la población de 18 años y más es de 4,950,172 de los cuales 2330709 (47%) son hombres y 2619463 (53%) son mujeres; la escolaridad promedio de 15 y más es de 7.51 en mujeres y 7.85 en hombre.

En materia educativa se enfrenta en Tlilapan el problema para cubrir la demanda de educación básica resaltando más en la población de Tonalixco por ser una comunidad indígena.

Existen también en el municipio otros centros de apoyo a la educación como la biblioteca municipal, 2 centros municipales de capacitación y aprendizaje equipados con computadoras y servicios de internet en el cual se puede realizar también carreras en línea pero lo que se ha detectado es que están sub utilizados por falta de difusión de los servicios que ofrece.

El municipio cuenta con las siguientes instituciones por nivel educativo al año 2012.

NIVEL EDUCATIVO	UBICACIÓN	SISTEMA	CLAVE	NO. ALUMNOS		TOTAL	NO. DOCENTES	SALONES
				M	H			
<i>Educación inicial</i>	<i>Tonalixco</i>	<i>Federal</i>						
<i>Educación inicial</i>	<i>Tlilapan</i>	<i>Federal</i>						
Jardín de niños Ángela Peralta	<i>Tlilapan</i>	<i>Federal</i>	<i>30DJN1547X</i>	41	51	92	4	3 aulas 1 dirección 1 biblioteca con centro de computo 1 cocina
Jardín de niños 10 de Mayo	<i>Tlilapan</i>	<i>Estatal</i>	<i>30EJN0191G</i>					
Centro de Educación Preescolar	<i>Tonalixco</i>	<i>Federal</i>	<i>30DCC1132J</i>	30	34	64	4	3 aulas No hay dirección

Indígena: Lic. Benito Juárez García									
Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	Tlilapan	Estatad	30EPR2489T	256	214	470	18	1 dirección 10 aulas	
Primaria Ignacio Zaragoza	Tonalixco	Federal	30DPR1265F	87	94	181	7	6 aulas 1 dirección 1 cocina comedor	
Secundaria Enrique Conrado Rebsamen	Tlilapan	Estatad	30ETV0104K	112	102	214	12	12 aulas 1 laboratorio 1 dirección	
Telesecundaria: María Arias Bernal	Tonalixco	Federal	30DTV1757R	31	18	49	3	3 aulas	
Bachillerato: Telebachillerato Tlilapan	Tlilapan	Estatad	30ETH05091						
OTRAS INSTITUCIONES									
IVEA: Alfabetización Primaria Secundaria	Tlilapan	Estatad	Circulo de estudio: 20120045 20120047 20120046	16 1 5		18 1 5	asesor 1		
UPAV (Universidad Popular Autónoma de Veracruz): PREPARATORIA 2° Semestre 3° Semestre 5° Semestre	Tlilapan	Estatad- Abierto	30UPAV185207G	6 8 1		8 8 6	Asesores 8		
UPAV (Universidad Popular Autónoma de Veracruz): Licenciatura Psicopedagogía	Tlilapan	Estatad - Abierto							

Cabe señalar que en el municipio el Telebachillerato existente tiene apenas 7 años de haberse establecido, además que de la población que termina su educación de preparatoria solamente un 10% logra continuar sus estudios los demás buscan la forma de incorporarse al sistema de trabajo productivo.

El municipio de Tlilapan cuenta con una población mayor de 15 años de 3,211 personas, de las cuales 1,297 hombres son alfabetas y 1,366 mujeres también saben leer y escribir, pero de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 del INEGI, 225 hombres y 304 mujeres mayores de 15 años son analfabetas.

E. Arte y cultura

En este municipio es muy marcado el sentido religioso en la cultura, las tradiciones los usos y costumbres como las mayordomías, la forma de celebrar una boda o solicitar un compadrazgo, el nombramiento de un **mandón** municipal que en colaboración con un grupo de apoyo coordina y aporta para la realización de las faenas, y nombramiento de mayordomos se celebran en el municipio mayordomías en las cuales el mayordomo realiza toda una fiesta invitando después de la misa a la población a la comida

Arquitectura Templo parroquial de Santiago Apóstol, decorado en lámina de oro de 23 ½ Quilates, **palacio** municipal que cuenta con un archivo histórico con documentos que datan desde el siglo XVIII, un **auditorio** municipal, 2 campos deportivos, clínica y escuelas

Comida típica. Mole, tamales de frijol barbacoa de borrego y barbacoa de cerdo, berros y trucha

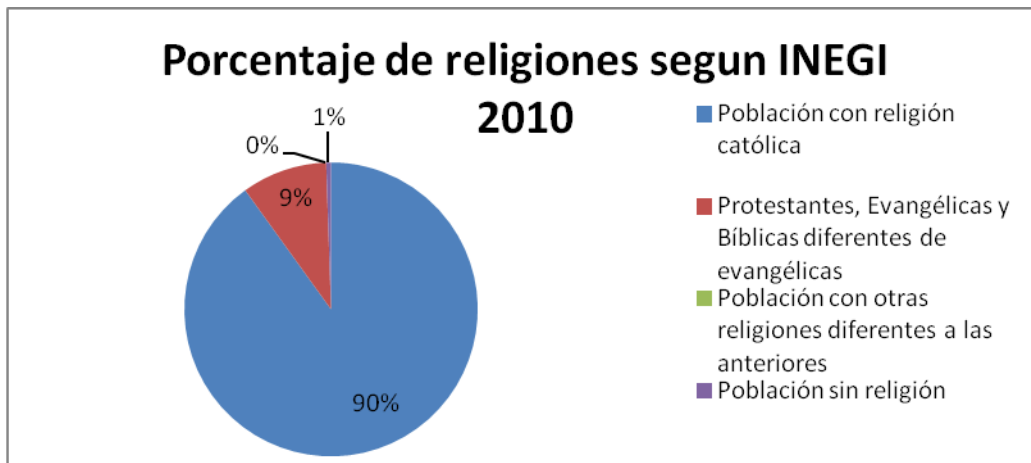
Música, bandas de viento y orquestas música de cuerdas.

Fiestas: Con pasión y fervor se festeja semana santa, la más importante del 25 al 31 julio la fiesta religiosa en honor **Santiago apóstol** y en la comunidad de **Tonalixco** el 6 y 7 de octubre la fiesta en honor a la **virgen del rosario**, el 1 y 2 de noviembre celebración del día de muertos y el 8 y 12 de diciembre la virgen de Juquila y de Guadalupe. En la preparación de la fiesta del pueblo la gente participa en una faena para traer la cucharilla que se utiliza en los arcos que adornaran la entrada del pueblo y la iglesia los cuales se elaboran durante una semana antes de iniciar la celebración.

En el municipio se ha detectado que existe un numero significativamente alto de personas que cuentan con habilidades para el desarrollo de **la música** sin embargo no se cuenta con la organización y los recursos que les permita fomentar esta actividad, al mismo tiempo se han detectado varios jóvenes con habilidad para **la pintura** sin embargo por carecer de apoyo no pueden concretar sus trabajos

Por parte de algunos intelectuales se ha iniciado la organización de acciones culturales enfocadas inicialmente en la conservación de la lengua indígena los usos y costumbres.

Según el conteo de población y vivienda 2010, 4387 personas en el municipio profesan la religión católica lo que equivale al 90% de la población total, de los cuales el 90 % reside en la cabecera municipal, el 22% en Tonalixco y el resto en las demás localidades del municipio; el 9% de la población total son Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas (Luz del Mundo, Testigos de Jehová, etc.) y el 1% no profesan ninguna religión (Ateos).



F. Vivienda



Acorde a los resultados preliminares del censo 2010, se encontraron edificadas en el municipio 1121 viviendas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.4, la mayoría son propias y de tipo fija, los materiales utilizados principalmente para su

construcción son cemento, tabique, ladrillo, madera, lámina, así como también se utilizan materiales propios de la región

Las condiciones en las que se encuentra las viviendas del municipio son normalmente construcciones básicas que cuentan con una o dos recamaras, cocina, sala, comedor y baño, cuentan con servicios básicos de agua entubada, luz y drenaje, y algunas cuentan con pozos en sus casas para la suministrarse del vital liquido. En otros de los casos se observa que en algunas viviendas existen dos o tres familias habitando la misma casa.



En la localidad la vivienda es muy rudimentaria construida en su mayoría con materiales de madera y techos de lamina de cartón y zinc, construidos en una sola pieza en donde duerme todos los miembros de la familia estas viviendas están muy expuestas o descubiertas por lo cual la gente sufren de problemas respiratorios ya que estas viviendas no está bien cerradas, estas viviendas no cuentan con los servicios básicos, ya que carecen de agua y drenaje.

VIVIENDA		
Total de viviendas particulares habitadas 2010	1,121	2,014,307
Viviendas particulares habitadas con 1 a 4 ocupantes 2010	649	1,385,695
Viviendas particulares habitadas con 5 a 8 ocupantes 2010	428	553,759
Viviendas particulares con 9 o más ocupantes 2010	44	44,089
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS CON QUE CUENTA		

Viviendas particulares ocupadas con piso diferente a tierra 2012	1,015	
Viviendas con servicio de agua de red pública 2012	962	1,508,020
Viviendas particulares que dispone de drenaje 2012	1,022	
Viviendas particulares que disponen de sanitario 2010	1,057	1,906,179
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica 2012	1,104	
Viviendas con refrigerador 2010	505	1,482,739
Viviendas que cuentan con televisor	880	1,760,291
Viviendas que cuentan con lavadora	294	1,078,576
Viviendas que disponen de computadora	106	405

HOGARES		
Hogares, 2010	1121	1,983,543
Hogares con jefe hombre, 2010	852	1,456,374
Hogares con jefe mujer, 2010	269	527,169
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.4	3.8
Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre 2012	4.5	4.0
Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer 2012	3.9	3.3
Número de familias		

G. Servicios públicos

El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica, drenaje, agua entubada para abasto de la cabecera municipal distribuida por gravedad desde 2 tanques de almacenamiento y en un 10 % de las viviendas se cuenta con posos de agua, existe servicio de limpia pública,

Recibe la señal de 20 estaciones de radio en frecuencia AM y FM, así como de Televisión. Tiene servicio telefónico por marcación automática en la cabecera en las localidades solo señal de telefonía celular

Se cuenta con un salón de usos múltiples dos campos de fut bol, una cancha de básquet bol y servicio de transporte público

En el ramo productivo se cuenta una empresa ejidal dedicada a la extracción de pétreos, una empresa de transporte público de una cooperativa local, una gasolinera y una distribuidora de cervecería montosa todas ellas utilizan o generan empleo para los pobladores de este mismo lugar

Se cuenta en la cabecera municipal con 200 unidades económicas entre tiendas talleres y locales de venta de alimentos.

H. En infraestructura turística

Desde hace muchos años Tlilapan se ha distinguido por contar con lugares naturales para la diversión los manantiales y el rio son su principal atractivo, a un costado de los manantiales se encuentra ubicado desde los años 80 una **granja** para engorda de trucha así mismo existen en diferentes puntos junto al rio otros **3 establecimientos** constituidos como **balnearios** sencillos debido a que solamente tienen una albercas y un chapoteadero que funcionan únicamente en temporadas de calor.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO

Población económicamente activa (ocupada) por sector de actividad 2010

Concepto	Referencia	Porcentaje
Total de la población de 12 y mas	3,535	
- Población económicamente activa	1,792	50.69%
✓ PEA ocupada	1699	93%
❖ Sector primario	232	13.9%
❖ Sector secundario	491	28.9%
❖ Sector terciario	966	56.9%
❖ No especifico	10	0.3%
✓ PEA desocupada	93	7%
- Población económicamente inactiva	1731	49.31%
❖ Estudiantes	600	
❖ Quehaceres del hogar	857	
❖ Jubilados y pensionados	46	
❖ Incapacitados permanentemente	61	
❖ Otro tipo	167	

El régimen en la tenencia de la tierra es de dos tipos: ejido y pequeña propiedad por su cercanía con la ciudad de Orizaba y otras ciudades el municipio Tlilapan puede considerarse como una población que aporta mano de obra a las empresas ya que unos 600 habitantes laboran en ellas (cervecería Moctezuma, Kimberley Clark, talleres, industrias y comercios de la ciudad)

Las actividades económicas locales son diversas; sobresalen en ella la explotación de pétreos principalmente en los terrenos ejidales dando empleo a unas 50 personas así también el servicio de transporte público en el municipio donde se cuenta con una

sociedad cooperativa que ocupa a unos 50 personas entre choferes, mecánicos y administrativos al igual unos 40 que trabajan en la línea de transporte de la empresa Adelas

Existen unas 100 personas dedicadas a la construcción y unas 200 familias se dedican a atender comercios de abarrotes y servicios

Alrededor de unas 20 familias basan su economía en el arte la pirotecnia que aun cuando no cuentan con la documentación que les facilite trabajar de manera regular cuentan con gran experiencia y creatividad para este trabajo

Es importante resaltar la gran participación de las mujeres en las actividades económicas ya que existen dentro de la comunidad unas 50 señoras se dedican a hacer tortilla de mano y la llevan a la ciudad de Orizaba donde se paran en las esquinas para comercializar siendo en la mayoría de estos casos el principal sustento de la economía familiar.

Actuar del presidente municipal

Representa al municipio con autorización del ayuntamiento.

- Planea, programa, presupuesta, coordina y evalúa las unidades de la administración pública municipal.
- Conducir la elaboración y aplicación del plan municipal de desarrollo, programa de desarrollo urbano, de obras y servicios públicos.
- Promueve la organización y participación de la comunidad en los programas de desarrollo municipal

Regidora

Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento.

- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento.
- Vigilar que el ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes y con los planes y programas establecidos
- Promueve la formulación, expedición, modificación o reformas de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.

Sindica

Coordinar la comisión de hacienda pública municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.

- Revisa y si está de acuerdo, suscribe los estados de origen y aplicación de fondos, la cuenta pública municipal y los estados financieros.

- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar de las gestiones realizadas.
- Desempeña la función de ministerio público local

La administración municipal de Tlilapan está conformada por diferentes áreas o departamentos oficialía mayor, (mujer) secretaria, (mujer) municipal instituto municipal de la mujer (mujer) tesorería, contraloría y departamento de administración, obras públicas, desarrollo económico, desarrollo rural, catastro municipal, protección civil, seguridad pública, cultura, comisión de educación y mantenimiento de servicios públicos y DIF municipal.

Programas del DIF municipal 2012			
Programa	Beneficiarios	Tiempo	Observaciones
Desayunos escolares	200	Diario	
Despensas	500	Cada mes	
Leche	389	Cada mes	Enero-febrero no cuentan
Apoyos económicos	20 a 30 personas	Por solicitud	Solo una persona por mes apoyo con pasajes a Veracruz al hospital
Solicitudes	Depende de quienes la soliciten	Por solicitud	
Apoyos invernales	300	diciembre	
Adultos mayores	63	Cada 15 días	Lista de espera para pensión alimenticia
Pensión alimenticia	78	Cada 3 meses	
Taller zumba	20 a 30 personas	3 veces por semana	Cuota de recuperación alumno al maestro
Taller corte confección y bordado	25	2 veces por semana	Gratificación al maestro por parte del DIF
Belleza	22	2 veces por semana 7 meses	Sueldo por gobierno al profesor, inscripción a mitad entre ayuntamiento y alumnas.

DIAGNOSTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Población				
Mujeres	1,991	2,521	3,553,811	3,947,515
Hombres	1,964	2,358	3,355,164	3,695,679

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Índice de femineidad	101	107	106	107

Número de mujeres por cada 100 hombres

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población por tamaño de localidad	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
	Mujeres			
Urbana	68.4	71.6	60.2	62.0
Rural	31.6	28.4	39.8	38.0
	Hombres			
Urbana	68.5	70.9	57.8	60.0
Rural	31.5	29.1	42.2	40.0

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes

Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Promedio de hijos nacidos vivos	2.8	2.4	2.6	2.4

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	11.8	8.4	8.3	8.2

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Tasa de asistencia escolar				
Mujeres	79.7	89.0	86.9	92.6
Hombres	82.0	88.8	88.0	92.2

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más				
Mujeres	75.3	81.3	82.2	86.1
Hombres	81.4	84.7	88.3	90.1

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	89.3	93.5	92.9	95.9
Hombres	86.8	90.8	93.7	95.8

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Promedio de escolaridad	Tlilapan		Veracruz	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	5.6	6.5	7.0	7.5
Hombres	5.9	6.7	7.4	7.9

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Rezago educativo	Tlilapan		Veracruz	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	70.4	61.5	56.2	52.3
Hombres	66.9	59.8	53.3	49.7

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de participación económica	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	22.9	31.8	25.8	27.4
Hombres	72.0	71.2	71.8	73.9

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tasa de jubilación	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	0.0	4.7	4.3	8.2
Hombres	3.2	14.4	19.0	52.0

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Segundo trimestre.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Total de hogares	17.9	24.0	22.5	26.6
Hogares familiares	17.0	22.3	20.5	24.1
Hogares no familiares	35.6	45.7	48.1	48.5

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de población indígena	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	48.2	39.1	10.1	9.3
Hombres	46.8	36.9	10.7	9.5

Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Tlilapan, Veracruz	
2011	
Participación política	Sexo del (la) titular de la Presidencia Municipal: Hombre

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a octubre 2011.

Distribución porcentual de regidores	Tlilapan		Veracruz	
	Mayoría relativa	Representación proporcional	Mayoría relativa	Representación proporcional
	2011		2011	
Mujeres	0.00	0.00	31.82	31.25
Hombres	0.00	0.00	68.18	68.75

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a octubre 2011.

Nota: La información de participación política es muy variante en el tiempo, por lo que esta información hay que utilizarla con reserva.

	Tlilapan		Veracruz	
	2000	2005	2000	2005
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	0.6516	0.6936	0.7438	0.7488
Lugar asignado a cada municipio/estado con base en el valor del IDG /1	1608	1797	28	28

/1 El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.

Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, 2009

A. Datos estadísticos con relación a género

Población total mujeres, 2010	2,521	3,947,515
Índice de femineidad 2010	107	107
Población urbana mujeres 2010	71.6	62.0
Población rural mujeres 2010	28.4	38
Porcentaje de población de 15 a 29 años, mujeres 2010	29.1	26.0
Edad mediana mujeres, 2010	23	28
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres 2010	6.7	10.9
Tasa de jubilación	4.7	8.2
Hablantes de lengua indígena en mujeres 2010	878	
Porcentaje de población indígena 2010	39.1	9.3
Hogares con jefe mujer, 2010	269	527,169
Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer 2012	3.9	3.3
Promedio de hijos nacidos vivos	2.4	2.4
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo 2010	8.4	8.2
Tasa de asistencia escolar	89.0	92.6
Promedio de escolaridad 2010	6.5	7.5
Mujeres de 5 y más años que asisten a la escuela, 2010	728	1,005,773
Mujeres de 5 y más años que no asisten a la escuela	1,509	2,544,125
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	81.3	86.1
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	94.9	97.4
Mujeres de 5 y más años sin escolaridad, 2010	316	371,861
Mujeres de 5 y más años con preescolar, 2010	135	154,523
Mujeres de 5 y más años con primaria, 2010	989	1,457,696
Mujeres de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010	801	1,576,182
Mujeres de 5 y más años con instrucción no especificada, 2010	7	13,303
Mujeres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010	1,764	3,010,825
Mujeres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010	421	468,343
Rezago educativo	61.5	52.3
Tasa de participación económica	31.8	27.4
Población derechohabiente a servicios de salud mujeres, 2010	1,705	2,389,605
Población mujeres de 12 años o más económicamente activa	31.8	
Población mujeres de 12 años o más económicamente	97.4	

ocupada		
Población mujeres de 12 años o más económicamente no ocupada	2.6	
Población mujeres no económica activa	67.8	

B. Datos de identificación del municipio relativo al género

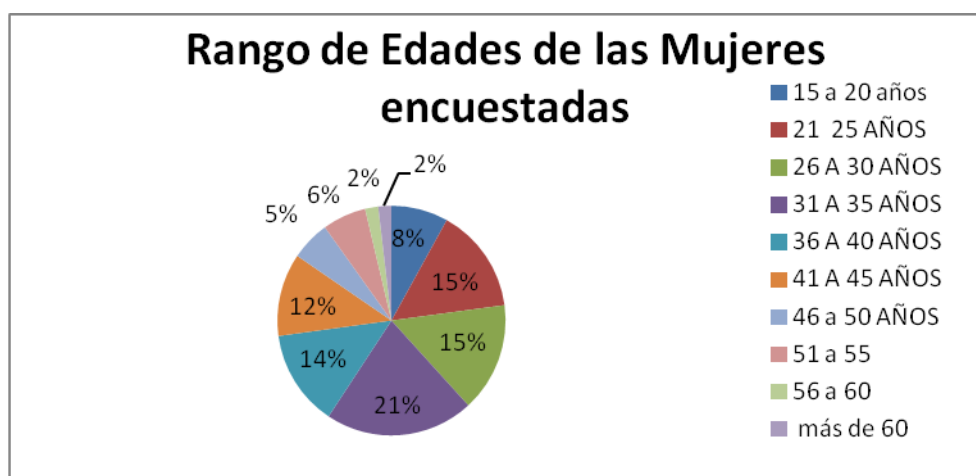
INDICADORES DE MARGINACIÓN, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	0.33250
Grado de marginación ^(*)	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	31.43
Lugar a nivel estatal	104
Lugar a nivel nacional	904

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.7145
LUGAR QUE OCUPA EN IDH	145
INDICE DE FEMINEIDAD	107
PARTICIPACION POLITICA MUJERES EN CABILDO	66.6
INDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GENERO	0.6936
LUGAR QUE OCUPA A NIVEL ESTADO	139
LUGAR ASIGNADO EN BASE AL VALOR DE IDG	1,797
RELACION HOMBRES MUJERES	93.5
NUMERO DE MUNICIPIO EN LA IDENTIDAD	212
INDICE DE POTENCIALIZACION DE GENERO	0.6164
FAMILIAS BENEFICIADAS EN EL SEGURO POPULAR	1,102
FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA OPORTUNIDADES	790
FAMILIAS QUE RECIBEN APOYO ALIMENTARIO (DESPENSA)	500

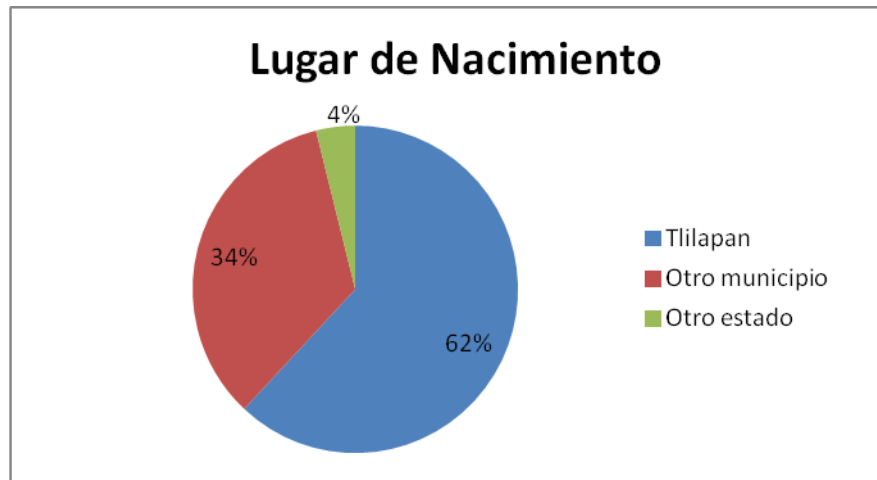
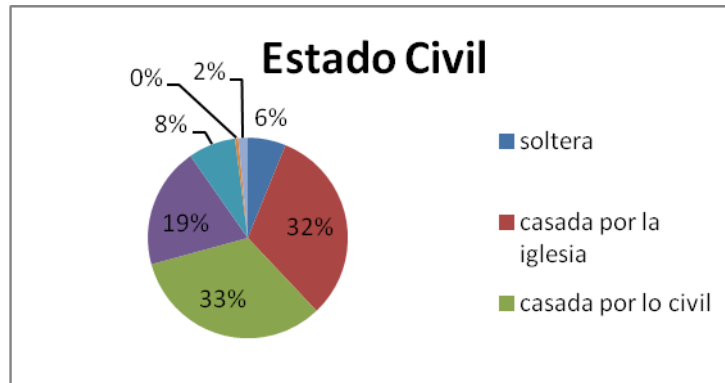
FUENTE : INEGI 2010

C. Resultados de los cuestionarios, Información gráfica y Estadística

Se encuestó a 160 mujeres de entre 15 y más de 60 años. El rango de 31 a 35 años representó el 21% del total, le siguieron los rangos de 21 a 25 y 26 a 30 con el 15 % del total, continuando con el rango 36 a 40 años siendo el 14%, continuando el rango de 41 a 45 años con el 12%, seguido del rango 15 a 20 con el 8% y las mujeres dentro de los rangos de edad 46 años en adelante representaron entre el 6 y 2%.

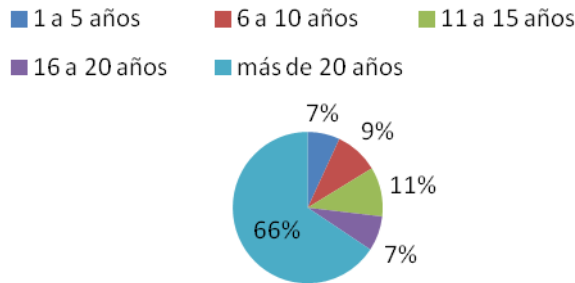


De las mujeres encuestadas predominan el grupo de las casadas por lo civil con un 33% siguiendo las casadas por la iglesia con un 32%. Le sigue las que viven en unión libre con un 19%, las separadas 8%, las solteras 6%, las viudas 2% y menos del 0% en divorciadas.



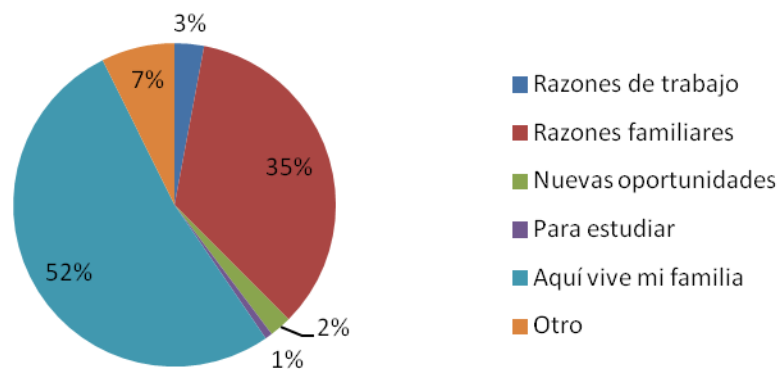
Respecto a los lugares de nacimiento, predominan las mujeres nacidas en el municipio con un 62% del total, seguidas con las que nacieron en otros municipios del estado de Veracruz 34% y por último las nacidas en otros estados con 4% del total.

Tiempo de vivir en el Municipio



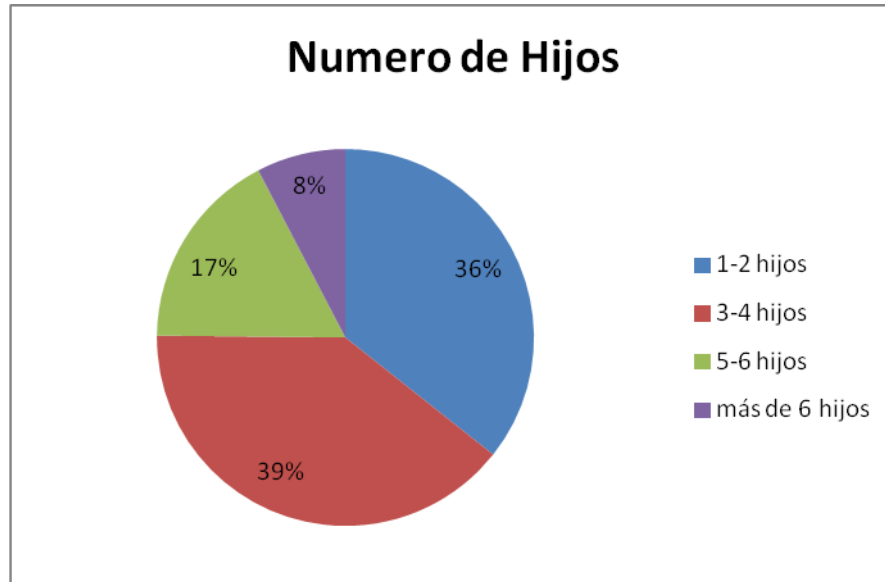
En referencia a la pregunta de cuántos años tiene de vivir en Tlilapan, el 66% tienen más de 20 años viviendo en el municipio o nació aquí, el 11% de 11 a 15 años de haber llegado a vivir en el municipio, el 9% manifiesta que aquí vive desde hace 6 a 10 años y el 7% son los que han llegado últimamente y tienen viviendo de 1 a 5 años. Esto nos indica que la mayoría de las mujeres tienen arraigo en el municipio.

Razones por las que vino a vivir a Tlilapan



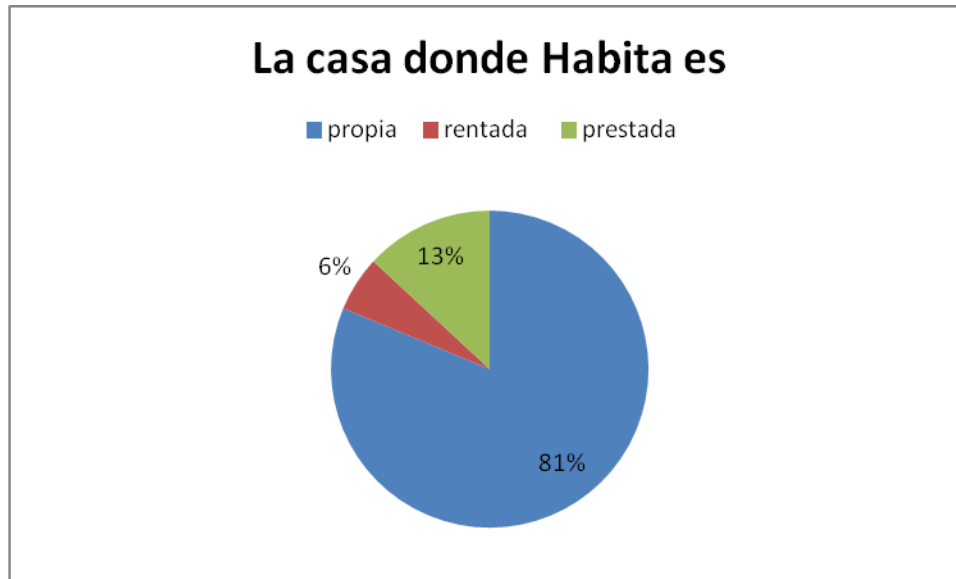
Respecto a la pregunta si era su caso del por qué se vino a vivir a Tlilapan, el 52% menciono que porque aquí vive su familia, el 35% por razones familiares, el 7% por

otras razones, y del 3 al 1% por razones de trabajo, nuevas oportunidades y para estudiar.

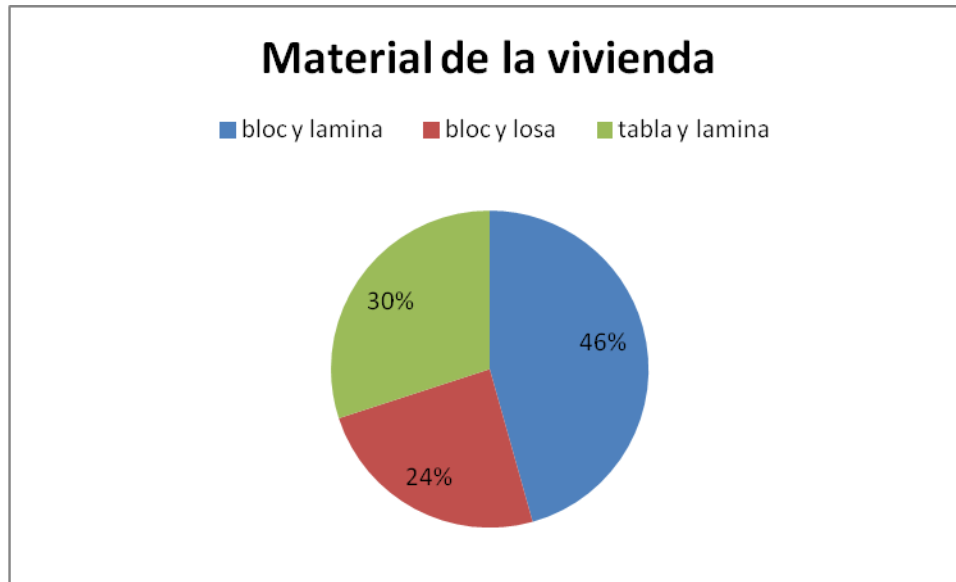


De las mujeres encuestadas el 36% mencionaron que tuvieron de 1 a 2 hijos, el 39% de las mujeres tuvieron 3 a 4 hijos, el 17% de 5 a 6 hijos y el 8% tuvieron más de 6 hijos de los cuales en algunos casos no han llegado a cumplir 11 años de edad.

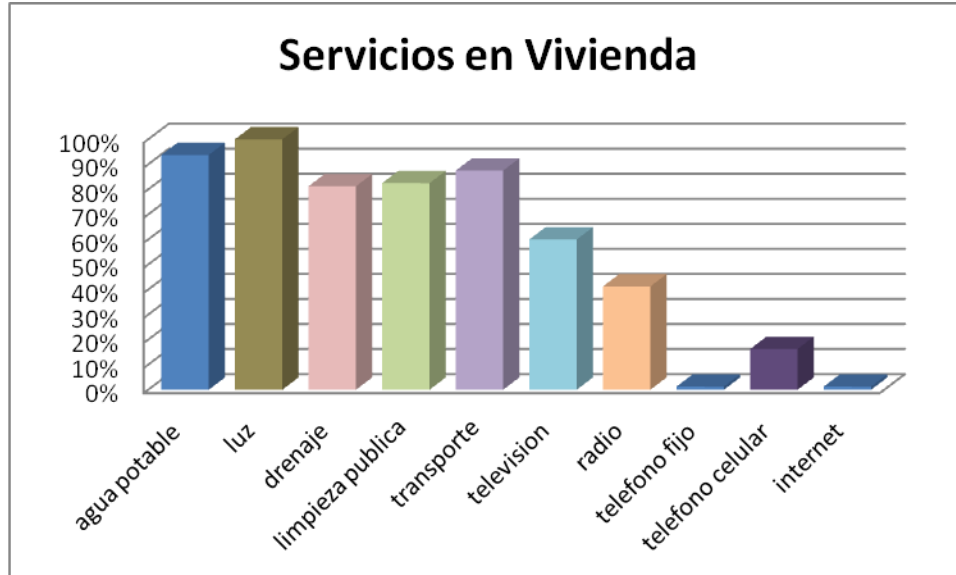
En el municipio de Tlilapan, Veracruz el 81% de las mujeres encuestadas contestaron que la casa en donde habitan es propia, siguiéndole el 13% que contestó que la casa en donde viven es prestada, por último solo un 6% respondió que es rentada.



Los servicios municipales como agua, luz, drenaje y transporte con los que cuenta una vivienda en una comunidad tienen efecto sobre diversos aspectos, principalmente en la salud y el bienestar general de los habitantes. Así como el acceso a la comunicación, información y al entretenimiento a través de la radio, la televisión, la internet y la telefonía pública y privada.

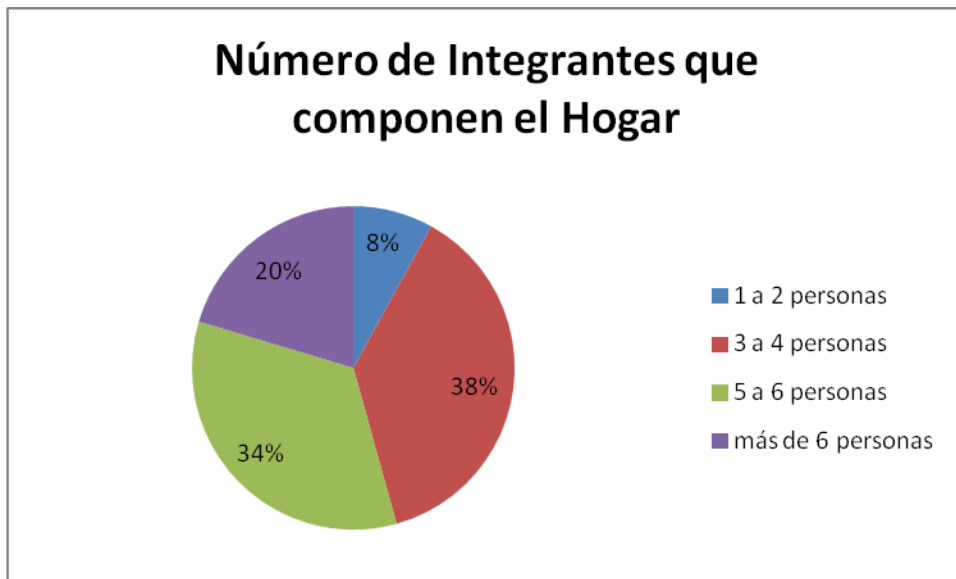
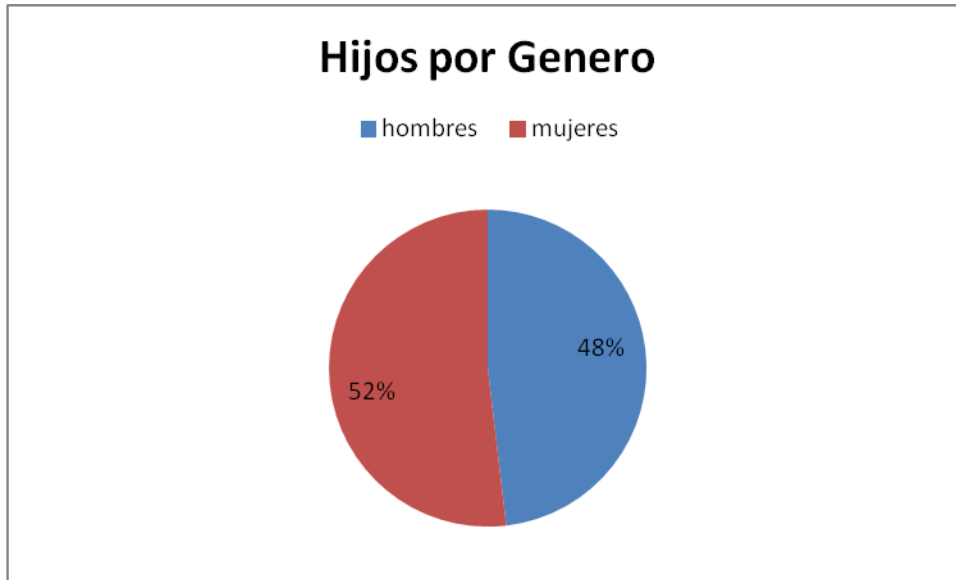


Las viviendas en la localidad de Tonalixco diferencian mucho con las condiciones que se observan en las viviendas de la bacera municipal. Son más desprotegidas y vulnerables por la topografía de los terrenos. Además son muy dispersas.



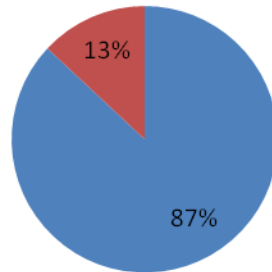
Las variaciones de datos en cuanto a servicios existentes entre los que marca INEGI y los resultados de esta encuesta son diferentes y son reflejo de que la comunidad

de Tonalixco que representa el 22.4 % de la población no cuenta con servicios de drenaje y limpia publica.



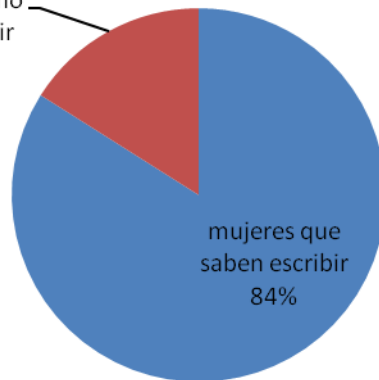
Mujeres encuestadas que saben o no Leer

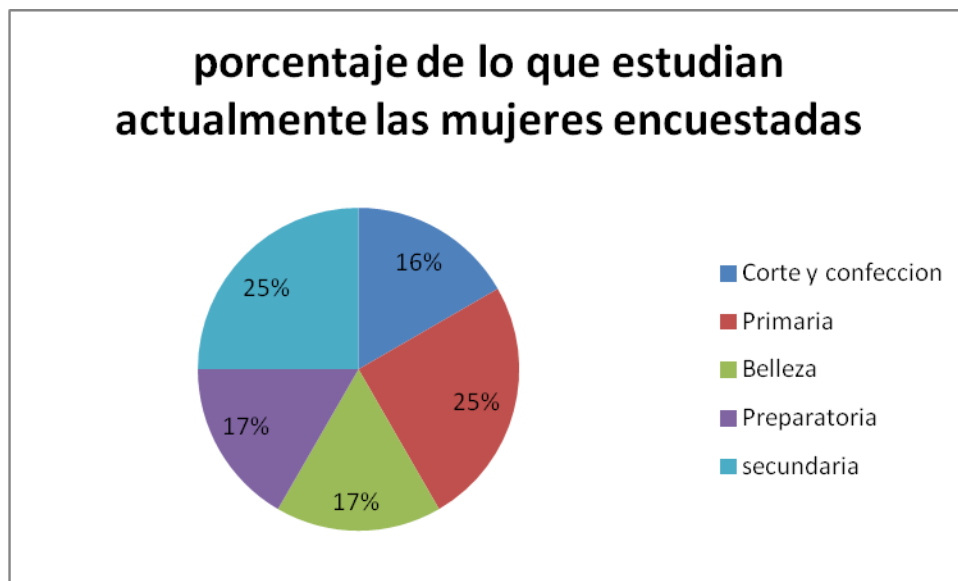
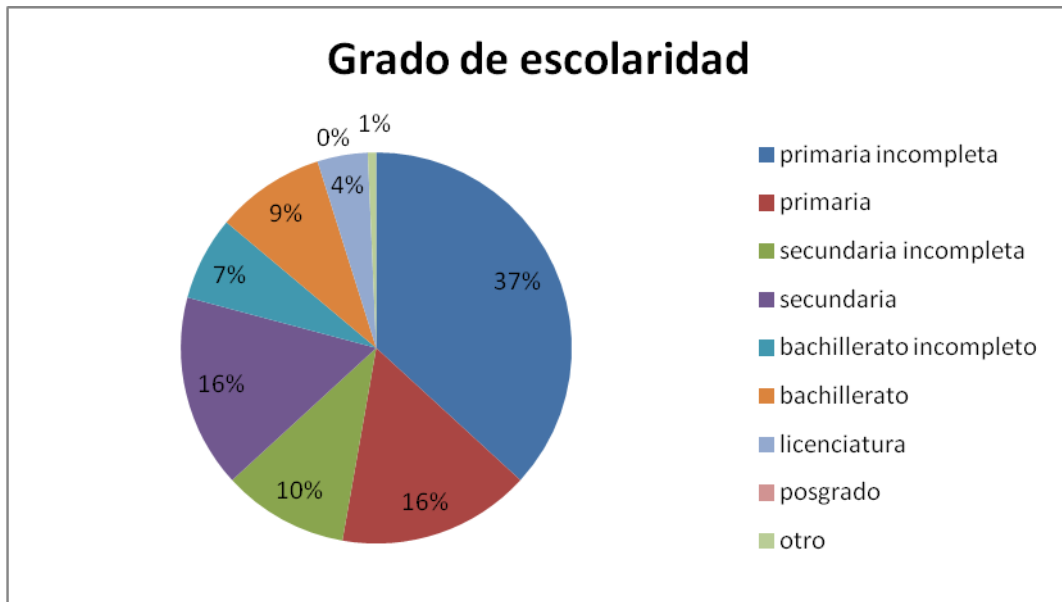
■ mujeres que saben leer ■ mujeres que no saben leer



Mujeres que saben o no Escribir

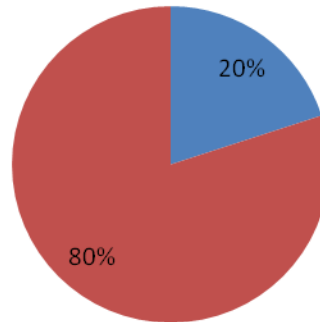
mujeres que no saben escribir
16%





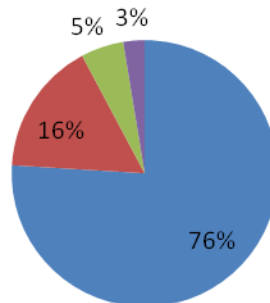
Tutores escolares

■ hombre ■ mujer



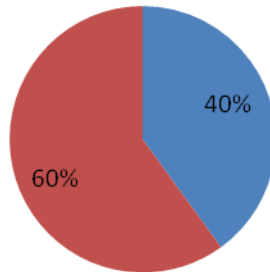
cuanto gasta por semana en la escuela de sus hijos

■ 100 A 150 PESOS ■ 150 A 200 PESOS ■ 200 A 250 PESOS ■ mas de 250



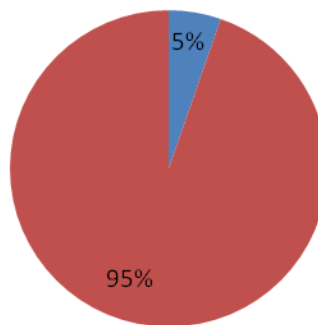
alguno de sus hijos sabe usar la computadora

■ si ■ no

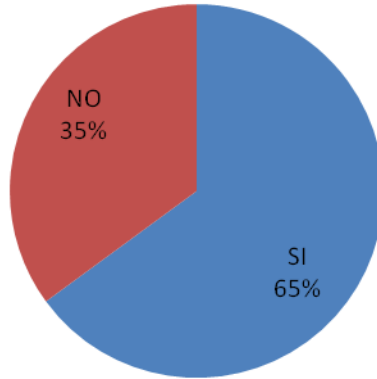


alguno de sus hijos es profesionista

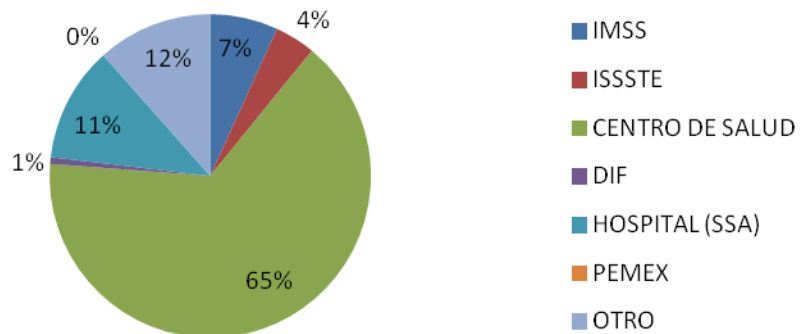
■ SI ■ NO



cuentan con servicio medico

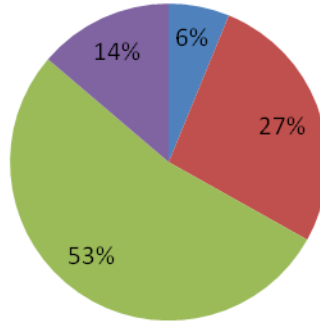


instituciones de salud con la que cuentan las mujeres

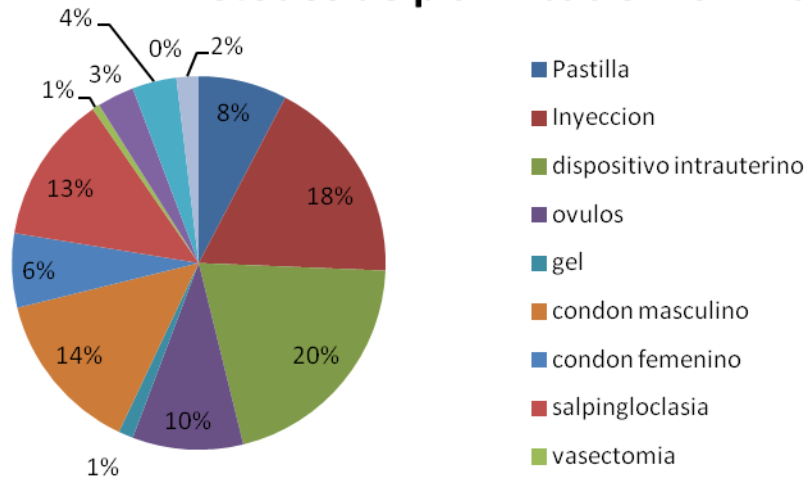


calidad del servicio medico

■ muy buena ■ buena ■ regular ■ mala

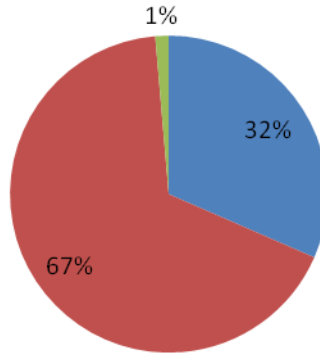


metodos de planificacion familiar



Cuidados para no adquirir ETS

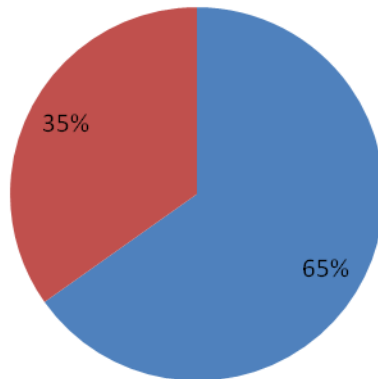
■ fidelidad ■ condon ■ higiene



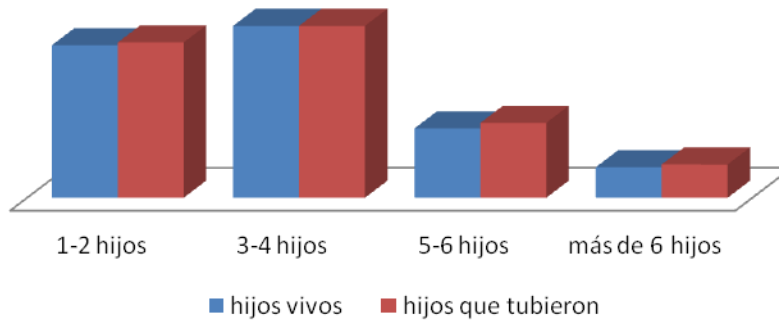
Enfermedades de transmición sexual

0% 0%

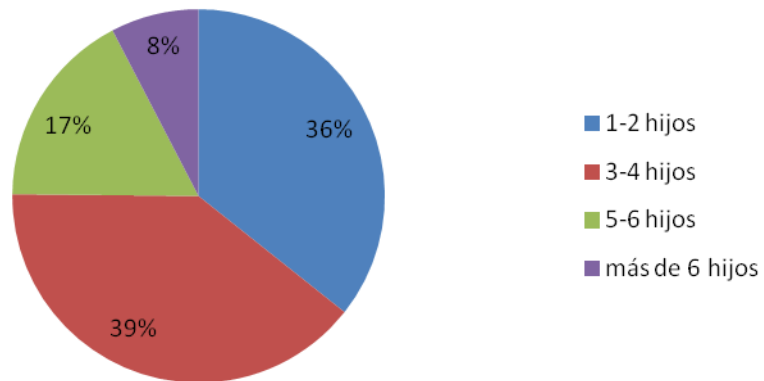
■ candidiasis urogenital
■ tricomoniasis urogenital
■ displacias por papiloma humano
■ VIH

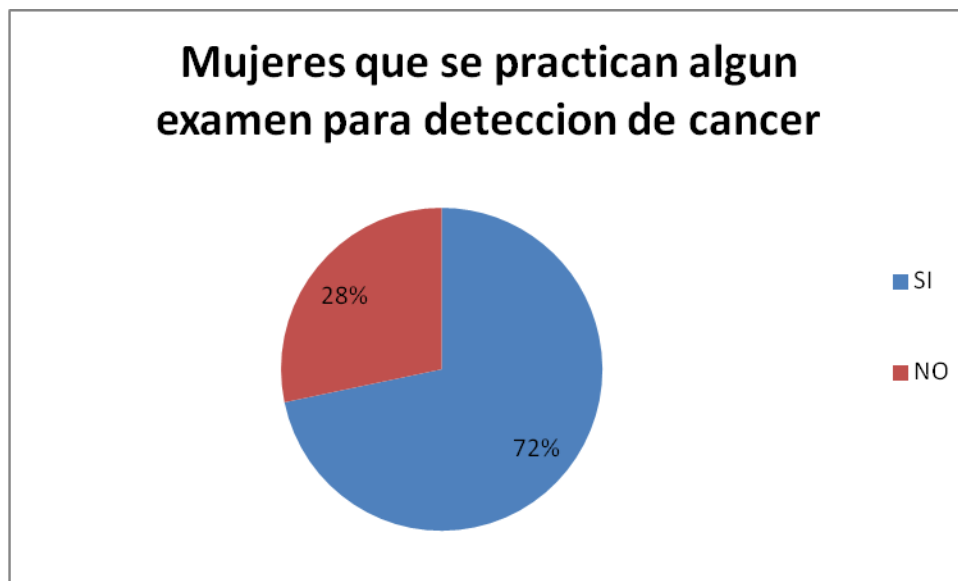
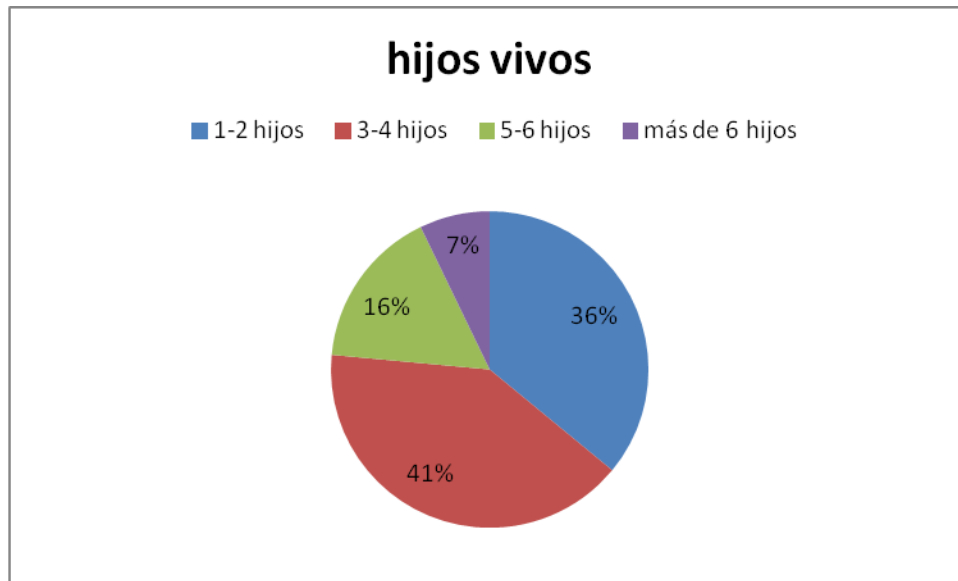


Grafica comparativa de hijos nacidos y hijos vivos

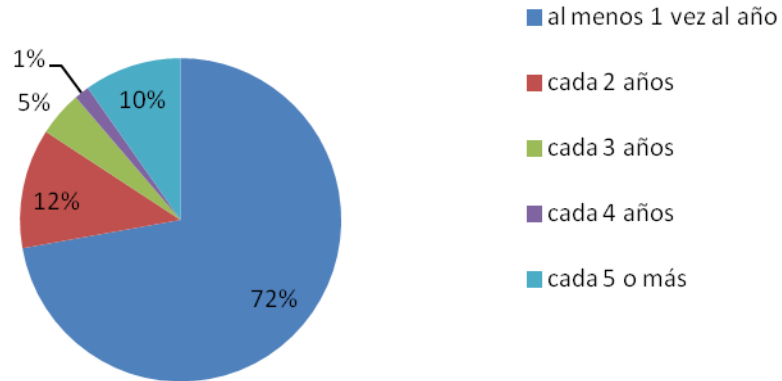


hijos que tuvieron

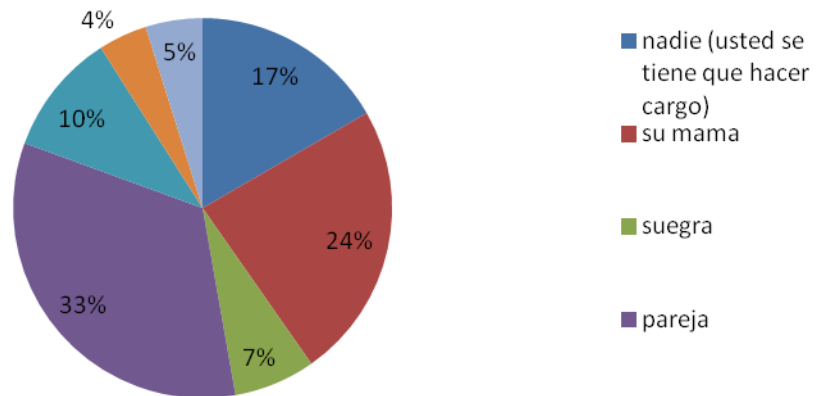




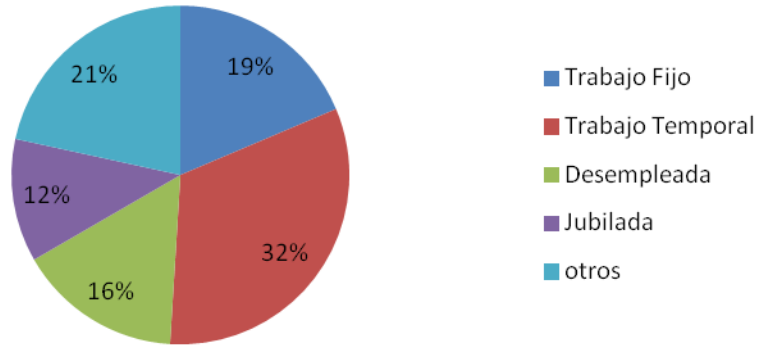
Frecuencia de exámenes de cancer en mujeres encuestadas



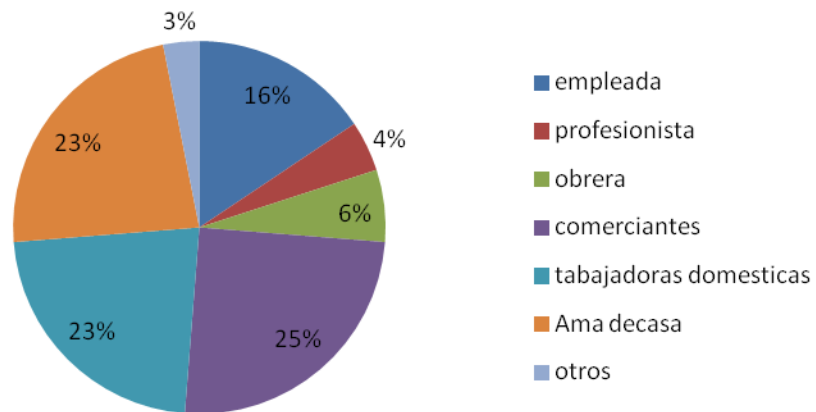
Apoyo a las mujeres en el trabajo domestico si ellas se enferman



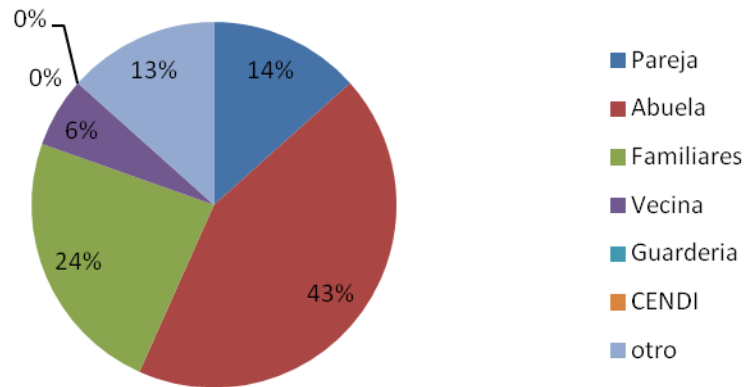
Situación laboral



Ocupación de las mujeres de Tlilapan

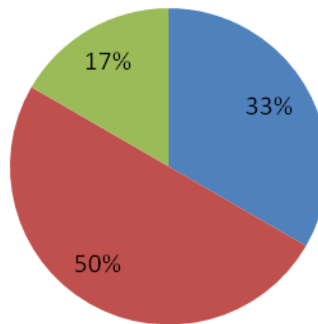


¿Quién cuida a los hijos mientras las madres trabajan?



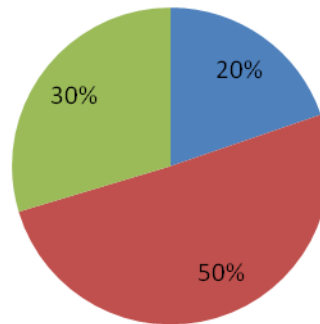
si trabaja, cuanto gana al dia

■ 50 A 100 ■ 100 A 150 ■ 150 O MAS



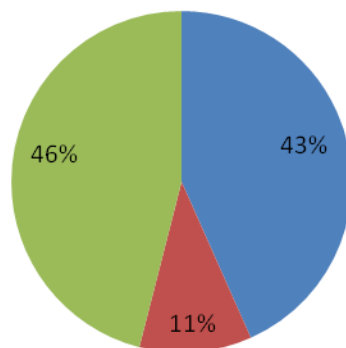
quien mantiene los gastos de la casa

■ MUJER ■ HOMBRE ■ AMBOS



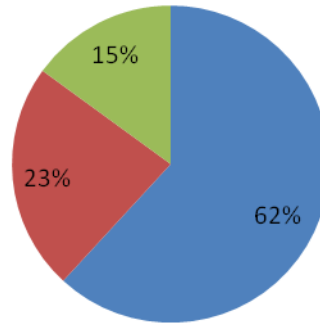
Quien administra el dinero en casa

■ MUJER
■ HOMBRE
■ AMBOS



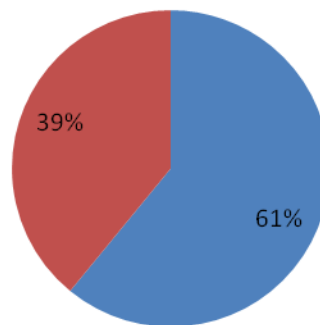
sus compras para el hogar son

■ DIARIO ■ SEMANAL ■ QUINCENAL

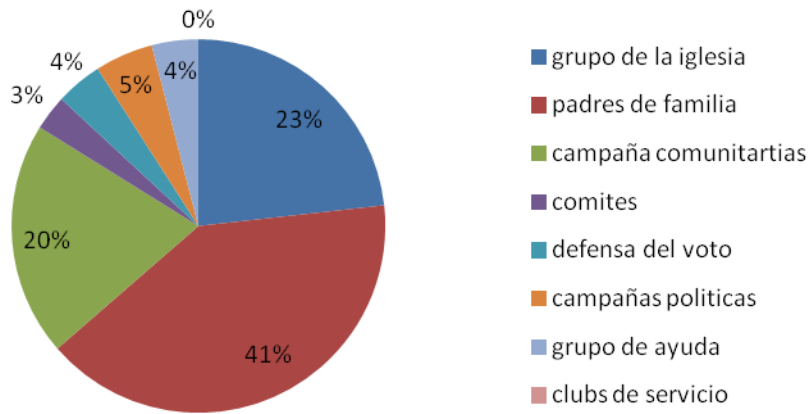


Participación Ciudadana

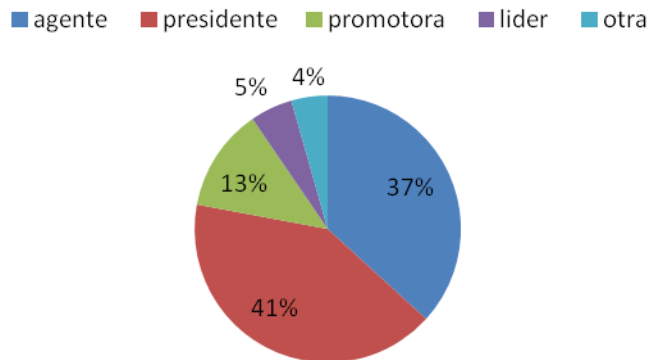
■ SI ■ NO



Tipos de Participacion Ciudadana

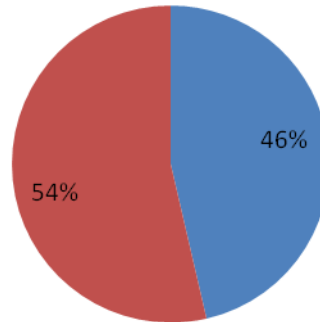


Porcentaje de dirigente segun su cargo



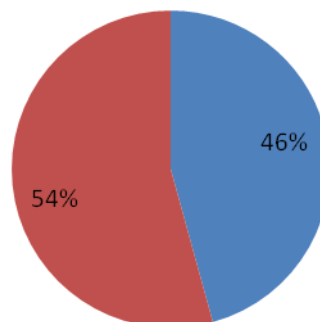
Padron Electoral

■ Hombres ■ Mujeres



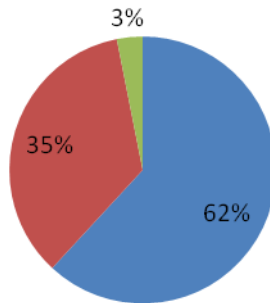
Lista Nominal

■ Hombres ■ Mujeres



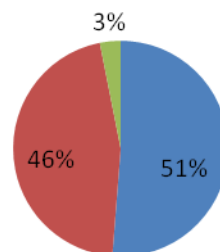
han recibido platicas de derechos humanos

■ SI ■ NO ■ NO CONTESTARON

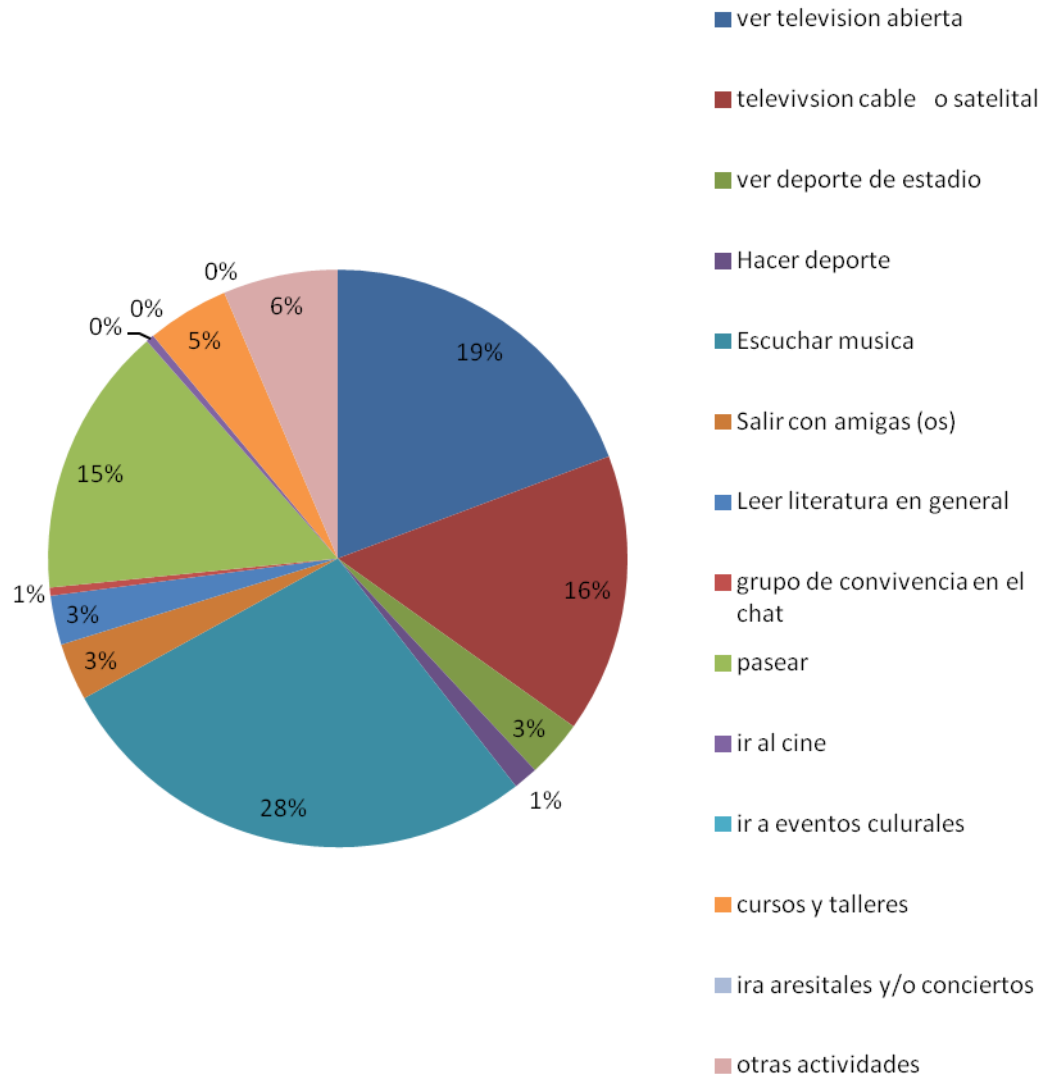


conoce que acciones realiza el gobierno municipal a favor de las mujeres

■ NO CONOCE ■ SI CONOCE ■ NO LE INTERESA

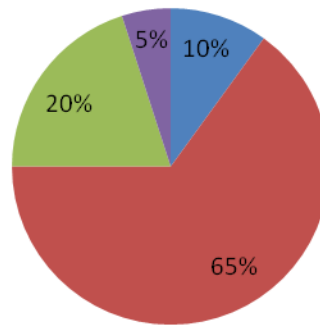


Uso del tiempo libre



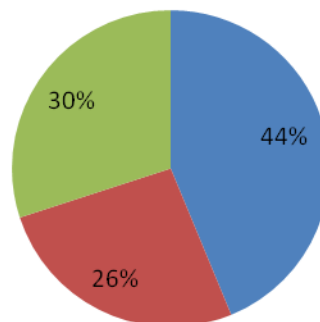
quien ayuda a los hijos con la tarea

■ EL PAPA ■ LA MAMA ■ HEMANOS ■ OTROS

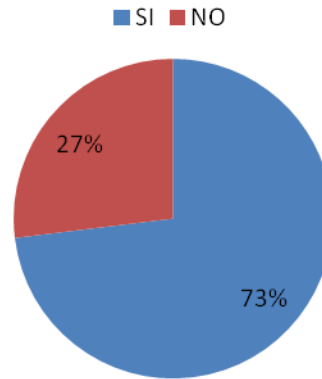


quien corrige la conducta de los hijos

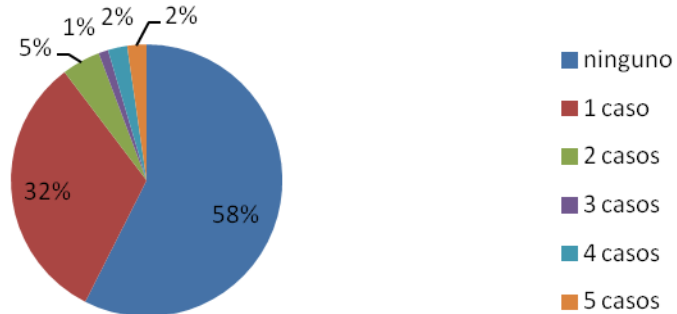
■ MAMA ■ PAPA ■ AMBOS



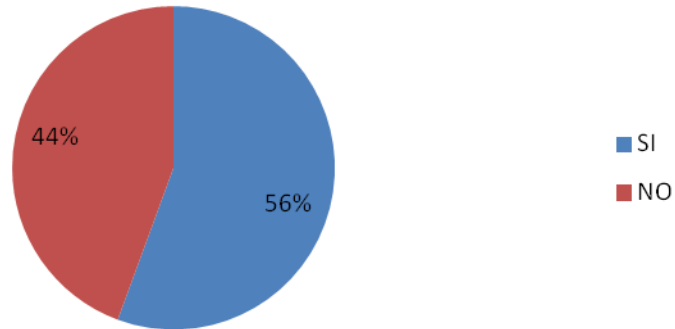
Porcentaje de mujeres que conocen a madres solteras



Numero de casos de madres solteras donde los padres reconocen a los hijos

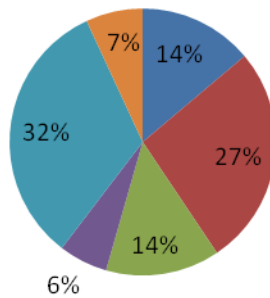


Porcentaje de Presencia o no de violencia en su colonia

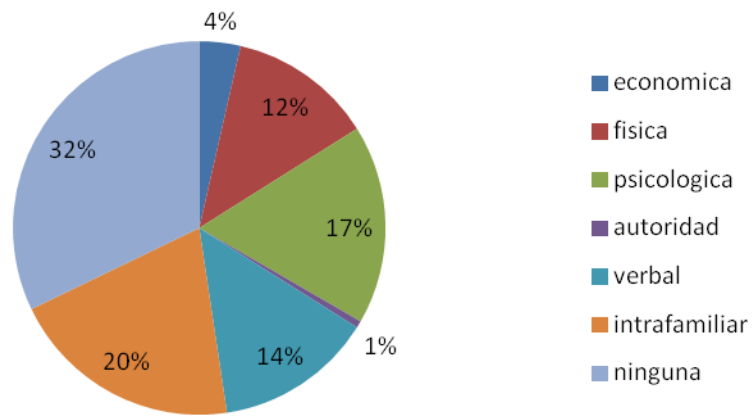


Numero de casos que conocen de violencia contra mujeres

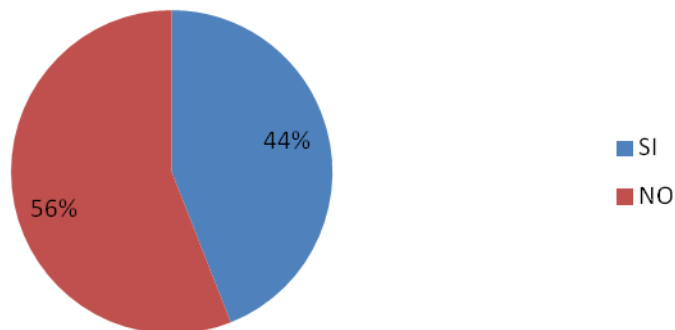
■ 1 caso ■ 2 casos ■ 3 casos ■ 4 casos ■ mas de 5 casos ■ ninguno



Tipos de violencia mas señalados

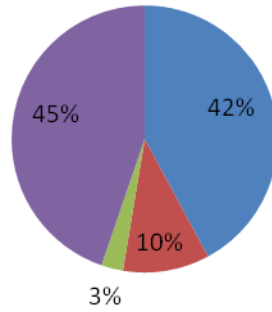


Porcentaje de mujeres que conocen que denunciarón actos de violencia



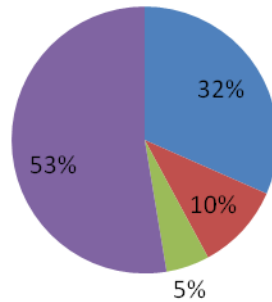
Trato que recibio en la Delegacion municipal

■ buen trato ■ trato irrespetuoso ■ ignorado ■ sin importancia



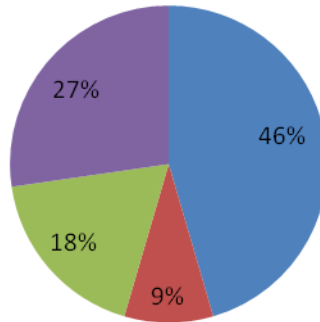
Trato que recibio en el Ministerio publico

■ buen trato ■ trato irrespetuoso ■ ignorado ■ sin importancia



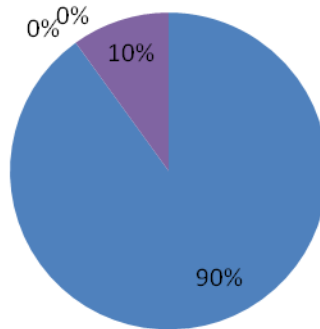
Trato que recibio en el DIF

■ buen trato ■ trato irrespetuoso ■ ignorado ■ sin importancia



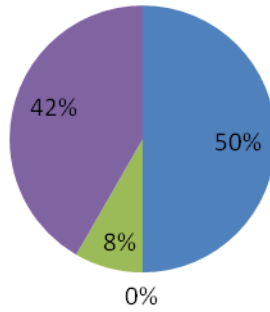
Trato que recibio en la CNDH

■ buen trato ■ trato irrespetuoso ■ ignorado ■ sin importancia



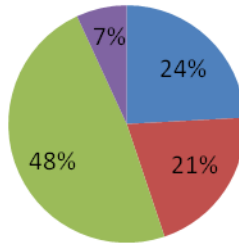
Trato que recibio en la Agencia especializada

■ buen trato ■ trato irrespetuoso ■ ignorado ■ sin importancia



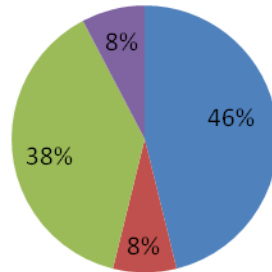
El caso se resolvió en la Delegación municipal

■ a su favor ■ en contra ■ sin importancia ■ abandono proceso



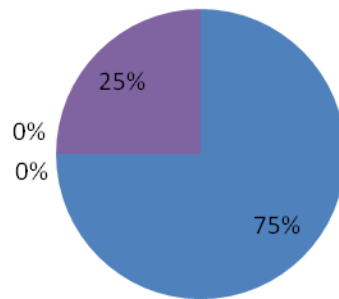
El caso se resolvió en el Ministerio público

■ a su favor ■ en contra ■ sin importancia ■ abandono proceso



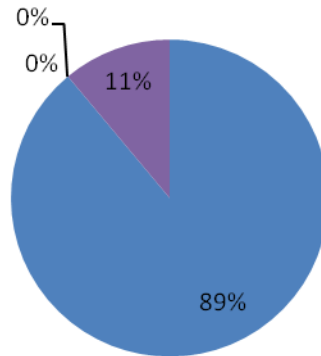
El caso se resolvió en el DIF

■ a su favor ■ en contra ■ sin importancia ■ abandono proceso



El caso se resolvió en la CNDH

■ a su favor ■ en contra ■ sin importancia ■ abandono proceso



D. Resultados y / o Conclusiones de talleres de autodiagnostico

TALLERES DE AUTODIAGNOSTICO

20 horas

Temas:		Desarrollo social		
1° taller Fecha: 23/oct /2012 Horas: 4		subtema:	Salud y Salud Reproductiva	
		Participantes:	30 personas	Agentes municipales
				personal del DIF municipal
				Promotoras de salud
2° taller		subtema	Educación y Espacios Públicos	
Fecha	30/oct/ 2012	participantes	30 personas	maestros
Horas	4			sociedad de padres de familia
3° taller		subtema	Vivienda, Servicios e Infraestructura Urbana	
Fec ha	6/nov/ 2012	Participantes:	30 personas	representantes de grupos sociales
Hor as:	4			eclesiásticos
				comerciantes
				grupo de cultura
Tema		Desarrollo Económico		
4° taller		subtema	pobreza, trabajo, empleos y proyectos productivos	
Fecha	13/nov/	Participantes:	30 personas	comerciantes
				consejo de desarrollo rural

	2012			
Horas	4			representantes del medio ambiente y agropecuario
Tema			Violencia de Género , Participación Política y Social	
5° taller		subtema:	tipos y ámbitos de la violencia	
		Participantes:	30 personas	vocales de oportunidades
Fecha	20/nov /2012			subtema
Horas:	4	violencia de género en el municipio liderazgo y participación política y social		
		Participantes:	30 personas	vocales de oportunidades

Talleres participativos

Es innegable que mujeres y hombres tienen características anatómicas y biológicas diferentes pero también es cierto que estos rasgos no determinan pautas de comportamiento, estas son producto de la educación lo que quiere decir que son aprendidas a lo largo de la vida en los papeles definidos por la sociedad para cada uno de los géneros que se desarrollan a través de los distintos agentes educadores como es la familia, escuela, religión, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto.

En nuestro país, estado y municipio en general las mujeres están sometidas a una educación tradicional que sostiene y refleja hacia la inferioridad femenina lo que se considera natural sin embargo es importante que la sociedad y sobre todo los actores

locales en el ámbito público y político tomen en cuenta que la mujer es importante para el desarrollo comunitario que contribuyen en actividades económicas y que la violencia y discriminación de género en la familia, en el ámbito social, económico y cultural refleja las deficiencias de los gobiernos

El programa realizado por el instituto municipal de la mujer Tlilapan, incluye diversas actividades y reuniones con los diferentes sectores de la sociedad a fin de contar con datos precisos de la situación de las mujeres en el municipio y sus localidades.

Una de las metas es establecer acercamiento con los grupos sociales a través de reuniones, mesas de trabajo, y talleres de autodiagnóstico con el propósito de conocer los puntos de vista acerca de las acciones que realiza la mujer y sobre todo las dificultades que enfrenta en la vida diaria, los derechos y obligaciones que conlleva a ser madre de familia, esposa y ciudadana en un lugar donde las oportunidades de desarrollo no son muy favorables debido a esto se pretende que las mujeres a través de reuniones consideren la importancia de participar con ideas que puedan establecerse en documentos y hacerlos llegar a las autoridades municipales para que sus propuestas sean establecidas en los programas de desarrollo municipal.

Es necesario fortalecer la imagen de las mujeres para que sean capaces de desarrollarse, romper estereotipos tradicionales y las viejas prácticas de la división sexual del trabajo. Que estigmatizan a las mujeres únicamente como personas responsables de atender el hogar e hijos.

Resultados de talleres

Situación de las mujeres del municipio de Tlilapan Veracruz

Tema de análisis **DESARROLLO SOCIAL**

Subtema **SALUD**

<i>Recursos con los que se cuenta</i>	<i>Problemática existente que afecta a las mujeres</i>	<i>Propuestas de solución</i>
<p>Clínica de salud</p> <p>personal medico</p> <p>Programas básicos de atención (embarazadas, promoción de la salud) etc.</p> <p>Desarrolla acciones de capacitación sobre temas relacionados a mujeres</p> <p>La consulta es gratuita</p>	<p>Deficiencia en medicamentos y material quirúrgico</p> <p>Falta de atención medica nocturna</p> <p>La población de Tonalixco no cuenta con el servicio adecuado</p> <p>No existe clínica de salud (Tonalixco)</p>	<p>Que el municipio gestione ante la secretaria de salud abasto de medicamento</p> <p>Crear roles de atención por las noches</p> <p>Gestionar ante gobierno del estado por el municipio</p>

<p>Atención a grupos de jóvenes.</p>	<p>No cuenta con camas suficientes</p>	
<p>El dif cuenta con psicólogo.</p>	<p>No cuenta con ambulancias</p>	
<p>Existen clases de ejercicio `para mujeres</p>	<p>El municipio no apoya a la clínica</p>	<p>Que el municipio disponga de vehículos para traslado de enfermos</p>
<p>Existen programas de apoyo alimentario a población vulnerable</p>	<p>Alto índice de alcoholismo con mayor reflejo en la comunidad de Tonalixco</p>	<p>Generar fuentes de empleo para disminuir el ocio</p>
<p>Cercanía con la ciudades donde encuentran atención medica</p>	<p>Las cuentas en los hospitales son caros para la población</p>	
<p>Se brinda platicas de salud sexual y reproductiva a jóvenes en las escuelas</p>	<p>No existe un médico particular</p>	
<p>Se siguen programas de planificación familiar</p>	<p>Los servicios públicos son deficientes (luz drenaje, agua) en tonalixco generando problemas de falta de higiene que se refleja en la salud</p>	<p>Generar mayores programas obra pública para Tonalixco</p>
<p></p>		<p>Coordinación del ayuntamiento con la clínica para brindar</p>

<p>Se atiende a casi un 50% de la población con el programa de seguro popular</p>	<p>Sobrepoblación de mascotas en la calle</p> <p>Falta de tiraderos de basura</p> <p>Falta de cultura de educación ambiental</p> <p>Altos índices de enfermedades de transmisión sexual en mujeres por contagio directo de la pareja</p> <p>En la comunidad existen familias con muchos hijos</p>	<p>mejor servicio</p> <p>Creación y aplicación de reglamentos</p> <p>Programas de fomento a la separación y selección de basura.</p> <p>Platicas de prevención de enfermedades ETS en varones</p> <p>Educación sobre planificación Familiar.</p>
---	---	--

--	--	--

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Las mujeres manifiestan que el inicio de su vida sexual estuvo marcado por la ignorancia la falta de información, la mayoría de ellas expresan que en su hogar no recibieron educación sobre este tema, fue en la escuela y por medio de amigas. La menstruación fue un hecho marcado en sus vidas pues desconocían las causas. Manifiestan que su primera experiencia sexual fue con su esposo.

Una parte de los asistentes manifiestan que conocen de casos de mujeres que se embarazaron a temprana edad y las consecuencias principales fueron abandono de estudios, rechazo por la familia, pronta carga de responsabilidad. De los embarazos en adolescentes manifiestan que son producto de la ignorancia e irresponsabilidad de los jóvenes, la baja autoestima, familias desintegradas y falta de comunicación con los padres.

En cuanto a planificación familiar dicen conocer los métodos, y los que comúnmente maneja la clínica y más conocidos por ellas son el DIU y píldoras casi no acostumbran el uso del condón en sus prácticas sexuales. Para prevenir enfermedades practican lo que ellas consideran sexo seguro es decir solo con su pareja, además de cuidados en su aseo personal.

En cuanto al número de hijos mencionaron que para ellas es importante tener acuerdo con su pareja por que luego ellos se molestan cuando hay descuido lo que se refleja en actitudes de negatividad y rechazo hacia la pareja, ya con el tiempo se da el proceso de aceptación.

En la población indígena es más limitado el acceso a la información debido a que no cuentan con una clínica de salud, aparte de que los varones manifiestan una actitud de machismo muy marcado donde algunos no permiten que las mujeres utilicen métodos de planificación. Y existe mayor contagio de ETS

Situación de las mujeres del municipio de Tlilapan Veracruz

Tema de análisis **DESARROLLO SOCIAL**

Subtema **EDUCACION Y ESPACIOS PUBLICOS**

<i>Recursos con los que se cuenta</i>	<i>Problemática existente que afecta a las mujeres</i>	<i>Propuestas de solución</i>
<i>Se cuenta con los niveles de educación básica hasta bachillerato</i>	Baja escolaridad de las madres de familia	Fomentar el interés en la educación por parte del ayuntamiento
<i>Se cuenta con una biblioteca publica</i>	Falta de tiempo para seguir preparándose por el trabajo e hijos	Crear guarderías para dejar a los niños mientras
<i>Se cuenta con centros de capacitación comunitaria</i>	Algunas familias dan preferencia de estudio a los varones	
<i>servicio de internet</i>		

<p><i>gratuito</i></p> <p><i>la biblioteca cuenta con servicio de apoyo a tareas</i></p> <p><i>se cuenta con 2 campos de fut-bol</i></p> <p><i>una cancha de basketbol</i></p> <p><i>un auditorio municipal</i></p> <p><i>la explanada municipal</i></p> <p><i>la utilizan para deporte</i></p> <p><i>se cuenta con servicio de universidad abierta</i></p> <p><i>cercanía con las universidades de la ciudad de Orizaba</i></p> <p><i>se cuenta con UPAEV a nivel preparatoria</i></p>	<p>Falta de recursos económicos para continuar estudiando</p> <p>La pareja las limita en cuanto a salir</p> <p>Deserción escolar por embarazos a temprana edad</p> <p>Falta de información de cómo acceder a las instituciones o programas educativos</p> <p>En la comunidad indígena no se cuenta con maestros bilingües</p> <p>Para los hijos los espacios educativos insuficientes</p> <p>En las escuelas faltan salones y los grupos son muy numerosos</p> <p>Las escuelas No cuentan con áreas de</p>	<p>estudian.</p> <p>Fomentar talleres sobre masculinidad</p> <p>Becas para mujeres estudiantes</p> <p>brindar escuela para padres</p> <p>Para mejorar la comunicación con los hijos.</p> <p>Difusión de los programas de</p>
---	--	--

	<p>computo ni materias adicionales (ingles)</p> <p>La calidad de enseñanza es insuficiente para aprobar un examen de admisión en una universidad</p> <p>Las escuelas no cuentan con lugares de esparcimiento y deporte</p> <p>En tonalixco las condiciones de los terrenos donde se encuentran las escuelas son inadecuadas y difíciles para mejorar su infraestructura.</p>	<p>fomento al estudio</p> <p>Para los niños darles educación en forma bilingüe</p> <p>Generar espacios de opinión para que las mujeres propongan soluciones ante autoridades</p>
--	--	--

		<p>Que el municipio exija profesores certificados</p> <p>crear programas de educación al deporte para evitar la obesidad</p>
--	--	--

Los servicios existentes en el municipio permiten estudiar solo hasta el nivel medio superior de ahí que la mayoría de la población solo estudia hasta el bachillerato y buscan la forma de integrarse al mercado laboral

El municipio cuenta con 3 escuelas de preescolar dos en la cabecera municipal y una en la localidad de Tonalixco, para la educación primaria se cuentan dos escuelas una en la cabecera municipal que presenta una infraestructura insuficiente en espacio pues esta solo tiene capacidad para atender a unos 400 niños/as por lo que la población manifiesta que se gestione el turno vespertino además de que la calidad de enseñanza no es la apropiada pues no se cuenta con el equipamiento de una sola computadora en esta primaria publica,

La escuela y educación en general en **Tonalixco** es aun más deficiente pues la infraestructura se encuentra en espacios de alto riesgo (ladera y voladeros) a demás de otros aspectos como son: la idea machista de que las mujeres no deben estudiar por que cuando crezcan se van a casar yéndose de la casa y que el esposo las debe de mantener.

Los varones en muchos casos abandonan los estudios antes de terminar la educación básica yéndose al campo con el padre para apoyar en los gastos de la familia, lo que limita sus oportunidades de desarrollo. Otro problema que se observa es que las madres de familia por tener varios hijos, limitan a las hijas mayores en cuanto al estudio pues deben apoyar en el cuidado de sus hermanos.

En ambos casos tanto en la zona urbana como en la localidad se sigue detectando un alto índice de jóvenes que se embarazan a temprana edad, lo que genera otro tipo de problemas sociales.

En cuanto a calidad de enseñanza educativa en el municipio, deja mucho que desear pues los alumnos que salen de el bachillerato y quieren seguir estudiando no logran ingresar a las universidades pues no aprueban el examen de admisión y los que si lo hacen deben valerse por sus propios medios pues el municipio no cuenta con apoyos económicos para los estudiantes.

El gobierno no invierte en cuanto a educación

En el municipio no son tan marcadas las diferencias entre las mujeres Y hombres para acceder a la educación, cuentan con las mismas oportunidades para estudiar pero depende la situación económica de las familias, existen ocasiones en las que las mujeres logran incursionar en estudios superiores,

Las escuelas son deficientes en cuanto a canchas deportivas para el fomento del deporte, no existen parques ni jardines, ni espacios recreativos para la mujer como cine, teatro, casa de cultura.

Vivienda

En este renglón el municipio ha implementado algunos programas de mejoramiento a las viviendas como piso firme, y en la actual administración se ha impulsado la construcción de viviendas, sin embargo estos se dan más en función de compromisos políticos contraídos en campañas, la infraestructura de vivienda clásica es muy diferentes entre la localidad indígena de Tonalixco y cabecera municipal; mientras que en la cabecera municipal observamos un 60% de construcciones de concreto y laminas de zinc o losas, en la comunidad la mayoría de las viviendas está compuesta con material de madera y lamina de cartón o zinc, muy descubiertas. Ubicadas en sitios de riesgo ya que la topografía de los terrenos en este lugar son con mucha pendiente además muchas de ellas carecen de servicios de sanitarios y sus instalación de mobiliario son muy precarias

Comunidad Tonalixco



Servicios e infraestructura urbana

La cabecera municipal cuenta con servicios de agua entubada, luz y drenaje además de calles pavimentadas y guarniciones, servicios de líneas telefónicas en algunos domicilios, tres casetas telefónicas, internet gratuito en el primer cuadro de la población, servicio de transporte urbano cada 10 minutos, y limpia pública.

Sin embargo estos servicios en la localidad de Tonalixco no son los adecuados los asistentes al taller mencionaron que existe un alto índice de deficiencia pues no existe un trazo de calles, solamente andadores por lo que en gran parte de la población no cuenta con alumbrado público. El servicio de carretera se encuentra en malas condiciones y el transporte es muy tardado no existen los servicios de limpia pública ni espacios públicos para eventos sociales o de cualquier tipo.

La comunicación que se recibe es vía telefónica celular en determinados puntos, la orografía de la población dificulta la construcción de una infraestructura apropiada ya que no existen lugares planos, Una limitante para el desarrollo de esta localidad es la concepción que tienen las autoridades locales en cuanto al tipo de población ya que por tratarse de una comunidad indígena sufren discriminación y son relegados en la atención

De manera general podemos identificar que los servicios no satisfacen las necesidades de la población ni en la cabecera ni en sus localidades ya que escuchamos a mucha gente quejarse de que el agua falta mucho durante el día, la limpia pública solo recolecta una vez por semana y no existen depósitos de basura, el internet es muy intermitente, no se cuenta con mercados públicos ni supermercados o tiendas de auto servicio no existe señal de telefonía celular.

Por ello solicitan al gobierno municipal ponga mayor atención en la comunidad,

Se invierta en mejorar los servicios de agua y limpia pública, de la zona urbana.

Se construyan espacios para la cultura y esparcimiento para las mujeres,

Que el auditorio municipal se le de mantenimiento adecuado

Situación de las mujeres del municipio de Tlilapan Veracruz

Tema de análisis **DESARROLLO ECONOMICO**

Subtemas *trabajo, empleo e ingresos y proyectos productivos*

<i>Recursos con los que se cuenta</i>	<i>Problemática existente que afecta a las mujeres</i>	<i>Propuestas de solución</i>
Mujeres activas y responsables	Falta de incentivos y apoyos municipales	Que el gobierno municipal elabore
Alto porcentaje de mujeres con empleo remunerado	Falta de organización para el ahorro	proyectos con perspectiva de genero
Existen programas federales como oportunidades y seguro popular	Los maridos en ocasiones les quitan el apoyo que el gobierno les otorga	Impulsar programas de sistema de
	No cuentan con recursos para	ahorro

<p>Existe diversidad económica productiva</p>	<p>impulsar negocios ni instituciones de crédito en el municipio</p>	
<p>Existen recursos naturales como el rio y paisajes para fomentar el turismo</p>	<p>Alto índice de contaminación de los recursos naturales no existen programas de recuperación y conservación del medio ambiente</p>	
<p>Cercanía con la ciudad y medios de comunicación</p>	<p>Los gastos de pasaje</p>	<p>Fomentar la reglamentación municipal para evitar la contaminación</p>
<p>Alto porcentaje de autoempleo en comercio Salen a trabajar a la ciudad y ganan 2 salarios mínimos</p>	<p>Descuido en los hijos No existe seguimiento</p>	<p>Realizar gestión para establecimiento de empresas</p>
<p>Se capacitan por medio de talleres que impulsa el DIF</p>	<p>Falta de promoción de los programas por parte de las instituciones publicas</p>	<p>Crear guarderías Fomentar el autoempleo por parte del ayuntamiento</p>
<p>Existen empresas como la cantera, gasolinera, y</p>		

<p>cooperativas</p> <p>El municipio representa una opción de empleo para mujeres</p> <p>El instituto de la mujer difunde bolsa de trabajo para apoyo a las mujeres.</p>	<p>Los índices de alcoholismo son elevados como consecuencia de deficiencias en el gasto familiar</p> <p>El esposo toma las decisiones sobre cualquier acción productiva</p> <p>En la comunidad de Tonalixco los recursos naturales son escasos y las personas faltas de organización comunitaria</p>	<p>Gestión del ayuntamiento</p> <p>Platicas de sensibilización y cultura</p> <p>Apoyos gubernamentales y fomento a la organización</p>
---	---	--

En los últimos diez años y como consecuencia de los problemas sociales y económicos en esta población se han resaltado mas los cambios en la organización de la familia , siendo en la actualidad muy destacada la integración de las mujeres a la vida laboral, considerando que esto es mas por consecuencia de que uno de cada cinco hogares está bajo la responsabilidad de una mujer, aunque del total de la población que participa en actividades económicas, el 32% (INEGI 2010)son mujeres, sólo un 70.% de ellas recibe ingresos mayores a 2 salarios mínimos.

Muy importante resaltar la gran participación de las mujeres en estas actividades pues existen dentro del municipio gran cantidad, de señoras **trabajan como empleadas domesticas en la ciudad** otras que se dedican al comercio de productos como: berros, chayote, chinenes, aguacate criollo, quelites y otras que hacen tortilla de mano y la llevan a vender a Orizaba siendo en la mayoría de estos casos el principal sustento para su familia

Unas 50 familias sostenidas principalmente por mujeres solas (madres solteras) se mantienen de vender tortilla de mano, berros o productos del lugar.

En general el municipio no tiene un plan de acción para fomentar el empleo las obras de infraestructura social que lleva acabo el ayuntamiento son la única fuente para emplear de manera temporal a algunos habitantes de la localidad.

La localidad de Tonalixco las mujeres en un 20 % salen a trabajar a la ciudad normalmente como empleadas domesticas pero son eventuales limpian casas lavan ropa o planchan pero no es trabajo seguro solo uno o dos días por semana.

Que el gobierno municipal realice acciones de fomento la educación y capacitación en actividades de auto empleo que le permitan establecer actividades. Impulsar acciones que les permitan a los empresarios traer empresas.

La mayoría de la gente manifestó que 150 pesos diarios son necesarios para mantener a una familia de aproximadamente de 4 a 5 integrantes que se utilizan para compra de tortillas, pan, leche, huevo, frijoles y carne 2 veces a la semana.

Pobreza

POBREZA, 2010		
Concepto	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	3,956	76.3
Población en situación de pobreza moderada	2,590	49.9
Población en situación de pobreza extrema	1,367	26.3
Población vulnerable por carencia social	877	16.9
Población vulnerable por ingreso	144	2.8
Población no pobre y no vulnerable	211	4.1

Fuente: CONEVAL.

El gobierno contempla dentro de sus acciones apoyos para soslayar los problemas económicos de la población de mayor vulnerabilidad, como son: apoyos con el programa 70 y mas, despensas, oportunidades, entrega de leches, apoyos con desayunos escolares, pensión alimenticia, apoyos invernales, apoyos a personas con capacidades diferentes, apoyos económicos; los mayores índices de pobreza se manifiestan en la comunidad indígena esto se percibe en las condiciones de sus viviendas, servicios, educación.

La pobreza de los habitantes de la cabecera se ve reflejada por que carecen de un patrimonio económico efectivo, lo que ocasiona que en casos de contingencia no se cuente con recursos para solventar problemas o necesidades emergentes tal es el caso

de enfermos, problemas sociales, gastos de escuelas, entre otras, lo que obliga a las personas a la adquisición de una deudas financiera con prestamista o casas de empeño dejando en garantía parte de su patrimonio familiar o bienes inmuebles.

Derivado de esto problemas sociales observa el inicio insipiente de pandillerismo, alcoholismo y drogadicción y por consecuencia asaltos entre la población.

En el municipio los índices de pobreza son altos si medimos la capacidad de las personas para mejorar su condición y posición socioeconómica, ya que en muchos casos las familias de la cabecera municipal cuentan con los recursos económicos necesarios únicamente para cubrir su situación alimenticia, sin embargo se presenta un alto índice de pobreza alimentaria en la comunidad de Tonalixco. El rezago, falta de oportunidades de empleo, y falta de recursos naturales no les permita desarrollar actividades de agricultura y ganadería, además son muy variable los ingresos que puedan obtener por la venta de sus productos como el café, algo que también afecta de manera directa es que las personas es que aun cuando salen a las ciudades a trabajar los gastos de traslado disminuyen mucho su ingreso.

En los últimos tiempos la mujeres han tenido que incorporarse al sistema productivo o laboral para general ingresos que ayuden a sobrellevar los gastos familiares, empleándose en trabajos como empleadas domesticas, se ha incrementado las mujeres que se dedican a la prostitución.

En cuento a **proyectos productivos** cabe destacar que en el municipio no se cuenta con presupuestos para impulsar proyectos productivos.

La falta de organización comunitaria limita en mucho el acceso a los recursos del gobierno federal además las reglas de operación de los programas, no se promocionan

por parte de ninguna institución y no se cuenta con técnicos que sepan elaborar proyectos, en algunos momentos instituciones como el fondo nacional de empresas sociales (FONAES) y la comisión para el desarrollo de pueblos indígenas CDI, han apoyado a algunos grupos de trabajo pero los grupos se desintegran con facilidad y no cumplen con los compromisos contraídos de ahí que el municipio queda señalado.

Violencia de género

Cualquier acto acción u omisión que les cause a las mujeres daño o sufrimiento se le considera como violencia de género, los daños pueden ser psicológicos, físicos, de patrimonio, sexual tanto en el ámbito público como en el privado y se expresa en agravios, maltratos, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la opresión en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos

En Tlilapan, la violencia de género se vive a diario sin embargo las mujeres no lo reconocen como tal esto es consecuencia de la cultura o formación con la que fueron educadas es difícil que ellas mismas identifiquen los abusos como actos violentos.

Cuando se les pregunto en el taller cual era la actitud de los hombres en la familia, sociedad y gobierno ellas hicieron las siguientes anotaciones.

- ☞ Aún existen hombres que sienten que las mujeres son de su propiedad y que a golpes pueden corregir su conducta
- ☞ La responsable de que la unión de la familia sea armónica es la mujer.
- ☞ Los hombres maltratan cuando están alcoholizados
- ☞ Nos dicen palabras obscenas que también dañan.
- ☞ Existen muchas mujeres que han sido abandonadas por su pareja y no reciben apoyo para la alimentación de sus hijos.
- ☞ En algunas familiares ocurre que los hombres le quitan el dinero proveniente de los programas oportunidades.

- ☞ Igual ocurre algunas veces con los adultos mayores. Solo los llevan a recibir el apoyo y luego ya no los atienden.
- ☞ En el ámbito laboral tienen menos posibilidad de ocupar un puesto alto por ser mujeres y no confiar en ellas
- ☞ No se respetan las opiniones de las mujeres en los ámbitos sociales tienen salarios menores por su trabajo ya que este no es valorado como el de los hombres
- ☞ en algunos casos las autoridades no le dan importancia a las quejas o denuncias de las mujeres
- ☞ Las mujeres aportan económicamente para el sustento de la familia sin ningún remordimiento ya que es para sus hijos, cuando el marido no les da el gasto o no trabaja y cuando no tienen piden prestado.
- ☞ Algunos hombres deciden sobre la reproducción de los hijos sin tomar en cuenta la opinión de las mujeres.
- ☞ Algunos hombres desprecian el sexo del bebe cuando saben que es niña pues su parte machista les hace creer que las niñas valen menos.

Como podemos darnos cuenta **los tipos y ámbitos de la violencia** contra la mujer se desarrolla de una manera generalizada no solo en el ámbito familiar sino también por las negligencias de la autoridad, y la misma sociedad al no valorar su trabajo al igual que el de los hombres.

Medidas de prevención que proponen para disminuir la violencia contra las mujeres

- Difundir los derechos de las mujeres y conocimiento de procedimientos legales.

- No permitir que en nuestra presencia se humille, se insulte o se ridiculice a una mujer
- No tolerar chistes o comentarios machistas que disminuyen el prestigio de las mujeres
- Educando desde la familia a nuestras hijas e hijos en el respeto y ofreciéndoles las mismas oportunidades.

No todos los hombres son maltratadores. La lucha contra la violencia no es un combate entre mujeres y hombres; es una empresa en la que todas y todos hemos de colaborar.

Si conocemos a una mujer que está siendo maltratada es importante

- Hablar con ella, escucharla, ofrecerle confianza y apoyo en lo que necesite y animarle a dar los pasos para salir de la situación en la que vive. Haciéndole sentir que no está sola.
- Darle mensajes positivos de que es posible salir de la situación de violencia de la que ella no es responsable
- Facilitarle información correcta o ayudarle a conseguirla sobre los recursos disponibles de protección y apoyo a las mujeres maltratadas
- Acompañarla a un lugar donde pueda recibir ayuda

En ocasiones, no nos escuchará y esta situación nos puede provocar frustración,

Violencia de género en el municipio

Para la comunidad y municipio de **Tlilapan** integrado por una sociedad femenil en alto porcentaje indígenas de la etnia “náhuatl” la vida se vuelve aun más compleja por ambas razones. El machismo expresado en el ámbito familiar y comunitario deja mucho que desear en cuanto a logros de equidad, la mujer aún cuando participa y aporta para el sostenimiento de la familia no ha sido capaz de detener o denunciar la agresión y maltrato.

Las mujeres reconocen que existe violencia en todos los espacios sociales en la familia, hogar, escuela, trabajo y en la calle, la mayoría reconoce haberla sufrido y considera esto como un acto a veces normal. Las mujeres, por su condición, deben enfrentarse a otros retos como; doble jornada de trabajo, discriminación, dudas sobre su potencial emprendedora y dificultades para acceso al financiamiento.

Los tipos de violencia más comunes que manifestaron vivir dentro de la familia se refiere a la violencia económica o de patrimonio seguida por la violencia psicológica y sexual, la violencia física aun cuando existe no la expresan por temor a la crítica.

Algunas mujeres mencionaron que soportan al maltrato porque dependen de del esposo económicamente, o por no privar a sus hijos de una figura paterna, miedo a la reacción del cónyuge hacia ellas, o no tener un lugar a donde ir y que las acepten con sus hijos, y algo interesante de resaltar es la seguridad que mostraron las mujeres que son madres solteras al referir que “ellas pueden solas y que son capaces de salir

adelante sin ningún hombre. Aún existen mujeres que creen que su pareja cambiara algún día y por tal motivo siguen aguantando al agresor

Las mujeres mencionaron que las instituciones de gobierno que existen y apoyan cuando se conocen actos de violencia nivel municipal son el DIF municipal el instituto municipal de las mujeres y la persona que representa a la autoridad y aplica la justicia es la sindico único pero que a su vez cuando se toman acuerdos en la sindicatura estos la mayoría de las veces no se cumplen o no se respetan.

Liderazgo y participación política y social

Las mujeres expresaron que han recibido varias pláticas sobre derechos humanos relativos a género o de la mujer pero manifiestan que son ellas las que siempre toman este tipo de pláticas y comentan que es importante la sensibilización de los hombres en torno a los derechos de las mujeres ya que ellos son los primeros en evadir lo que por ley debe de suceder.

A nivel de gobierno responsabilizan a las autoridades municipales de la falta de respeto a los derechos humanos sobre todo porque no difunden de manera masiva las acciones que hacen o deben de hacer a favor de las mujeres. Muestra de ellos es que no se cumplen con crear las oportunidades de empleo, el acceso a la salud que es un derecho, no se tiene garantizado ya que en ocasiones acuden a la clínica y por falta de medicamento el servicio es incompleto.

El derecho a la educación es limitado pues la falta de espacios públicos para la atención de la población es deficiente y no se observa que haya gestión municipal para corregir las deficiencias.

La policía y gobierno muchas veces abusa de sus cargos y no aplican las leyes de acuerdo a los tratados nacionales e internacionales para favorecer a las mujeres.

Los derechos humanos se supone que sirven para exigir igualdad y que aun que no sean conocidos por la ciudadanía deben respetarse Y sean mujeres adultas, jóvenes, niñas o de tercera edad siendo estudiantes, casadas, viudas, madres solteras o abuelitas todas en algún momento han sido violentadas en sus derechos humanos y la mayoría de las veces no denuncian por que no tienen confianza en las instituciones correspondientes, pues han observado que cuando denuncia no obtienen resultados favorables y a veces solo reciben amenazas o represiones.

Como ciudadanas no se les considera capaces de ocupar un puesto político de importancia, y solo se les utiliza como herramienta para facilitar el acercamiento con las familias en tiempos electorales. Los puestos públicos que han desempeñado algunas mujeres del municipio (síndico y regidora) son mas por apego a las disposiciones oficiales que indican que las planillas deben considerar la integración de la perspectiva de género

FOROS PUBLICOS

8 horas

Tema		Violencia de Género y su Repercusión en la Salud			
1° foro		subtemas	tipos de violencia y ciclo de la violencia		
Fecha	12/oct/2012		medidas de prevención y atención		
Horas:	4		daños de violencia en la salud		
			ámbitos de la violencia		
			repercusiones en la salud		
		participantes	30 personas	maestros	
				sociedad padres de familia	
				personal de salud	
Tema		Marco Normativo Nacional e Internacional			
2° foro		subtemas	Marco histórico nacional e internacional		
			Marco jurídico y normativo		
			Derechos humanos de las mujeres		
Fecha	10/nov/2012		Marco estatal		
		participantes	30 personas	Autoridades municipales	
				maestros	
				Actores locales	
Horas:	4				

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU REPERCUCION EN LA SALUD

"La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz."

Kofi Annan,

Secretario General de las Naciones Unidas

PRESENTACION

Violencia de género Cualquier acto de acción u omisión basada en genero, que les cause a las mujeres de cualquier edad, daño o sufrimientos psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y que se expresa en amenazas, agravios, maltratos, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y que propicia la opresión de género en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos

Es muy frecuente ya que se ha detectado en todos los países del mundo en los que se ha investigado y produce graves daños sobre la salud. Puede afectar a cualquier mujer, independientemente de su nivel de estudios, situación económica, edad o lugar de procedencia. La violencia en el hogar, especialmente los golpes a la cónyuge, es tal vez la forma más generalizada de violencia contra la mujer.

Se han realizado varias investigaciones para conocer cómo influye este tipo de violencia en la salud de las mujeres y cómo podemos prevenir o reducir sus efectos.

EN MEXICO LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LA MUJER SE PLASMAN EN:

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 14-06-2012

TITULO PRIMERO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para **prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres**, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana.

ARTÍCULO 5.- Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

IV. Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público

V. Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres

VI. Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia

VII. Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres;

VIII. Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia

TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia psicológica: Calladita te ves más bonita!, ¡Mujer al volante peligro constante!, ¡Eres una tonta!, ¡No sirves para nada!, ¡Tenías que ser mujer!

Estas son frases que las mujeres escuchan en algún momento de su vida y que forman parte de la violencia psicológica.

Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona, la violencia emocional se ejerce a través de palabras, gritos,

gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima.

Violencia física: Son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, o lesiones leves o severas que incluso pueden causar la muerte

Violencia sexual: Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupro y por supuesto la violación.

Violencia patrimonial Quitarte tu dinero, romper, esconder, robar o vender sin tu permiso tus objetos de valor (tu televisión, tu radio, tus aretes, etc.), así como tus documentos personales (acta de nacimiento, pasaporte, cartilla de seguro social, etc.) y de bienes (escrituras, becas de estudio o apoyos económicos, pensión, etc.)”

La violencia patrimonial afecta tus recursos necesarios para satisfacer tus necesidades, estos son sólo algunos ejemplos

Violencia económica: Es una de las prácticas más sutiles de la violencia, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo

Violencia verbal: Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia.

Ámbitos de la violencia la violencia contra las mujeres

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidos la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales

Los ámbitos de violencia son aquellos entornos en los que se produce las distintas modalidades de la violencia

Violencia familiar o violencia intrafamiliar: comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física hasta el acoso, o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro u otros. Habitualmente, este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Sus principales víctimas son mujeres, niños y/o personas dependientes.

Violencia laboral: Aquella que exclusión a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico

en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral

Violencia docente: conductas que dañan la autoestima de las alumnas, con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, étnica, académica, limitaciones o características físicas que les afligen maestras o maestros. Personal directivo, administrativo, técnico, de intendencia o cualquier persona prestadora de servicios en las instituciones educativas.

Violencia institucional: Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. A estos de igual manera se les conoce como violación a los derechos humanos ya que los funcionarios públicos son las únicas personas que pueden violentar los derechos humanos de las personas. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil

Violencia en la comunidad: actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su degradación, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia feminicida: forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformado por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar tolerancia social e indiferencia del estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Dentro de estos ámbitos puede ocurrir cualquiera de los 5 tipos de violencia: verbal, emocional, económica, física y sexual. Es importante aclarar que estas diferentes manifestaciones de la violencia no son mutuamente excluyentes, es decir, que se pueden ejercer al mismo tiempo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los espacios públicos como en los privados.

Ciclo de la violencia

La violencia que los hombres ejercen sobre su pareja puede adoptar muy diversas formas y generalmente comienza de modo insidioso por lo que con frecuencia es difícil de reconocer incluso por la propia mujer.

En el inicio, los malos tratos suelen manifestarse por actitudes de dominio impuestas por los hombres violentos e idealizadas por la fantasía femenina como expresión del sentimiento amoroso y que se identifican culturalmente como pruebas o actos de amor; entre otras cabría señalar la expresión de los celos o las actitudes “protectoras” que impiden la autonomía e independencia de las mujeres

Paulatinamente los actos violentos se van incrementando en intensidad y frecuencia observándose mayor riesgo de morbilidad y mortalidad para las mujeres cuando la relación violenta tiene varios años de evolución. Este proceso de instauración gradual que suponen atentado contra la integridad de las mujeres, actúa sobre sus sentimientos, sus emociones, sus relaciones afectivas, familiares y sociales, sobre su sexualidad y sobre su cuerpo dejando una profunda huella.



Racionalización/justificación:

- En esta fase el abusador usa mecanismos de defensa como culpar a los demás o minimizar la violencia.
- Los mecanismos de defensa se utilizan para quitar la culpa del abusador y hacerlo(a) sentir mejor. El abusador define el abuso e interpreta las cosas "como realmente son". La pareja abusada empieza a creer esta interpretación.

Simulación de normalidad:

- Cuando se ha establecido el paso de racionalización/justificación, ambos miembros de la pareja intentan continuar la relación normalmente fingiendo

que todo está bien. Sin embargo, el ciclo de abuso continuará si no se tratan los problemas que tiene la pareja.

EMPIEZA UN CICLO NUEVO DE VIOLENCIA.

La comprensión del ciclo de violencia es el primer paso que se toma para romperlo.

La situación no mejora, solamente empeora. Es muy difícil romper el ciclo sin ayuda externa. El ciclo puede tardar períodos largos o cortos de tiempo. Comúnmente, en la medida que continúa el patrón, aumenta la violencia. La gravedad de los ataques también puede aumentar.

Las repercusiones sobre la salud

La salud de las mujeres maltratadas se ve muy dañada. Con mucha frecuencia sienten que su salud es mala, pero no saben por qué motivo, ya que no asocian su malestar con la situación de violencia que está viviendo.

Los daños de esta violencia sobre la salud pueden ser psicológicos, físicos y sexuales. También se rompen los lazos con la familia, con las amistades y con todo tipo de asociaciones o grupos, quedando la mujer aislada.

Estos daños pueden aparecer desde el principio, tardar algún tiempo e incluso continuar después de dejar de vivir con el maltratador.

Los daños de la violencia sobre la salud

Con frecuencia las mujeres maltratadas acuden a consulta con problemas de salud que pueden ser confundidos con los síntomas de muchas enfermedades diferentes. Es muy importante que las mujeres hablen sobre su situación de malos tratos en la consulta. De esta forma las y los profesionales sanitarios podrán orientar mejor el diagnóstico y tratamiento de su problema, mejorando así sus síntomas y ofrecerles otros recursos de apoyo si lo necesitan.

- **Los daños sobre la salud mental** están siempre presentes y tienen un efecto catastrófico. Los ataques repetidos con humillaciones, desprecios y descalificaciones acaban destruyendo la autoestima de estas mujeres aunque no haya violencia física, haciendo que se sientan culpables y avergonzadas, por lo que les cuesta hablar de su problema con otras personas.

En estas mujeres son frecuentes la depresión y la ansiedad, pero también la dificultad para concentrarse, las alteraciones del sueño, la pérdida de memoria, la irritabilidad, el desinterés por lo que ocurre a su alrededor y la excesiva tristeza. Incluso algunas mujeres que sufren violencia crónica llegan a suicidarse.

Los daños sobre la salud física son, quizá, los efectos más visibles de la violencia, varían desde pequeños roces, magulladuras, cortes o moratones, hasta grandes lesiones con graves consecuencias (roturas de huesos, traumatismos craneoencefálicos, grandes quemaduras, etc.) que pueden llegar a causar la muerte.

Son también frecuentes los dolores en diferentes partes del cuerpo y otros síntomas inespecíficos entre los que destacan los dolores de cabeza, de espalda, de articulaciones, musculares, de abdomen, así como el excesivo cansancio, tensión muscular, pérdida de apetito, problemas digestivos, etc.

La salud sexual y la salud reproductiva también están dañadas, puesto que las relaciones sexuales forzadas producen efectos negativos, como son relaciones sexuales dolorosas, trastornos menstruales y pérdida del deseo sexual. Ante estas violaciones no pueden negociar el uso de preservativos y, por ello, sufren infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados; problemas para los que tardan en buscar atención sanitaria.

En los casos de embarazo no deseado es más frecuente la depresión posparto, la menor duración de lactancia natural, la escasa ganancia de peso de la mujer y el consumo de alcohol y tabaco.

La interrupción voluntaria del embarazo, los abortos espontáneos y el riesgo de que la mujer necesite una cesárea son también más frecuentes en las mujeres maltratadas que en las que no lo son.

También son más frecuentes las hospitalizaciones por infección renal, sangrado uterino, desprendimiento de placenta, parto prematuro, caídas o golpes en el abdomen, que pueden resultar de los actos violentos durante la gestación

Con frecuencia, **los hombres que maltratan a sus mujeres** también agreden a sus **hijas e hijos**, cuya salud se ve afectada reciban o no agresión directa por el maltratador. Es decir, la salud de las niñas y niños se ve siempre afectada por el hecho de vivir en un hogar en el que está presente la violencia

- El más grave es la muerte que puede producirse por agresión a la madre durante el embarazo (muerte del feto) o por agresión directa (muerte a cualquier edad después del nacimiento).
- Lesiones físicas semejantes a las de la madre, por agresiones directas
- Retraso en el crecimiento, falta de apetito y otros síntomas físicos derivados del sufrimiento emocional, como son eccema, asma, alteraciones del sueño o falta de control de esfínteres.
- Retraso en el desarrollo intelectual, en el lenguaje y en las habilidades motoras respecto a otras niñas y niños de su misma edad y condición social.
- Problemas emocionales como irritabilidad, ira, baja autoestima, ansiedad, depresión e intentos de suicidio.

Dificultades escolares como falta de concentración, bajo rendimiento, faltas de asistencia repetida, dificultad en la relación con otros niños y niñas y aislamiento

- Accidentes frecuentes

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

Toda la ciudadanía puede hacer algo para evitar la violencia de género tomando las siguientes acciones.

Asumir que la violencia hacia las mujeres es una violación de los derechos humanos que no debe tolerarse. Por ejemplo, podemos

- Unir esfuerzos para prevenir la discriminación de las mujeres, haciendo hincapié en la libertad y en el respeto hacia ellas y promoviendo las relaciones de pareja saludables, evitando que las niñas y niños accedan a actividades de ocio que incitan a la violencia hacia las mujeres (videojuegos, películas, programas de TV)

- Rechazar las denominaciones que con frecuencia se utilizan para nombrar este tipo de violencia (violencia doméstica, crimen pasional, etc.) y que tienden a ocultar lo que en realidad son: homicidios, asesinatos y violaciones de los derechos humanos de las mujeres
- Ser intolerantes con los hombres que maltratan evitando expresiones que tienden a justiciar o suavizar las agresiones como por ejemplo: *“era un buen hombre”, “el alcohol tiene la culpa”, “estaba pasando una mala racha”, “no había sido denunciado previamente”*.
- Educando desde la familia a nuestras hijas e hijos en el respeto y ofreciéndoles las mismas oportunidades
- No discriminando a las niñas de nuestro contexto social exigiéndole comportamientos y actitudes que no exigiríamos a los niños
- Aprendiendo y enseñando a resolver conflictos a través del diálogo y la negociación, evitando los actos violentos para solucionarlos

SEGUNDO FORO

“MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL NACIONAL Y ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Presentación

El **feminismo** ha llevado a importantes cambios en la sociedad, incluyendo el sufragio femenino, el empleo igualitario, el derecho de pedir el divorcio, el derecho de las mujeres de controlar sus propios cuerpos y decisiones médicas (como el controvertido tema de la Interrupción Voluntaria del Embarazo), entre otros.

Ha tenido una importante influencia en la legislación de gran parte de países del mundo, afectando a amplias áreas del ordenamiento jurídico, con leyes contra la violencia de género o leyes de paridad electoral, por poner algunos ejemplos, cabe mencionar la Ley 581 de 2000 en Colombia que impone una cuota mínima del 30% de mujeres; la Ley 7142 de 1990 de Costa Rica que impone un mínimo del 40%; el Código Federal de Procedimientos Electorales de México que limita al 70% la presencia de cualquiera de los sexos.

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, el movimiento feminista reivindica que todavía hay muchos cambios por hacer y que la mujer sigue estando en un estado de vulnerabilidad en contraste con el hombre, por ejemplo, en ningún país del mundo se ha logrado igual salario por igual trabajo, el aborto espontáneo sigue siendo causa de muerte de muchas mujeres en el mundo (tercera causa de mortalidad materna en el mundo) o el hecho de que aún hay muchos países donde las mujeres no tienen derecho a votar en igualdad con los hombres.

Marco histórico internacional

El sufragio femenino ha sido garantizado y revocado, varias veces en varios países del mundo. En muchos países, el sufragio femenino se ha garantizado antes que el sufragio universal; así, una vez concedido éste, a mujeres y hombres de ciertas razas, aún se les seguía negando el derecho a votar.

Sufragio femenino

La primera mujer en ejercer formalmente el derecho al voto político en América Latina fue **Matilde Hidalgo de Procel en 1924,**

En 1948, se promulga la declaración universal de los derechos humanos (Esta no es exclusiva para las mujeres).

En 1979, La Asamblea General de las naciones unidas aprueba la **convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).**

Luego, en **1995,** Entra en vigor la **convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.**

Tiempo después siguiendo con la lucha en el año **2000,** 189 Países firman la **declaración del milenio, que establece la igualdad entre hombres y mujeres como uno de sus objetivos.**

No menos importante es mencionar que en recientes fechas, para ser precisos en el **2011,** se pone en marcha la ONU MUJERES, Agencia de las Naciones Unidas Encargada de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Como punto importante se hace hincapié en el movimiento denominado **“feminista”**, en cuanto a esto y dada a la abundante información que se puede recapitular, solo se hace una muy breve reseña de los aspectos más importantes de dicho movimiento.

Marco histórico en México

Dentro de la lucha histórica que mencionamos, México, no se puede quedar atrás en cuanto a los hechos que han acontecido a favor de la mujer, por lo que en nuestro país se han presentado los siguientes hechos:

En 1937. El presidente lázaro cárdenas envía a la cámara de senadores la iniciativa para reformar la artículo 34 constitucional como primer paso para reconocer la ciudadanía de todas las mujeres.

En 1953 Se incorpora la reforma constitucional que establece la igualdad de derechos políticos para las mujeres y sus derechos al voto.

En 1974 se modifica el artículo 4 Constitucional que brinda igualdad Explícita a hombres y mujeres.

En 1983 se creó la comisión Nacional de la Mujer.

En el **2001**, Se Promulga la **ley del instituto nacional de las mujeres (inmujeres)** para propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres.

Luego en el **2003**, se promulga la **ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.**

Acto seguido en el año **2006**, **ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.**

En el año **2007**, se publica la **ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la ley para prevenir y sancionar la trata de personas.**

Y en el año **2009** Se publica la norma **046-SSA2-2005.** En relación a la atención a personas víctimas de la **Violencia familia, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.**

Marco jurídico y normativo



En México el instrumento jurídico fundamental para impulsar y desarrollar políticas y acciones enfocadas a la igualdad de oportunidades y la equidad entre los géneros es **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz.**

Son el referente central, pues en sus diversos Artículos, señalan y garantizan la **no discriminación** por razón de sexos y establecen el marco para la igualdad jurídica y social entre hombres y mujeres, así como el compromiso de cumplir con las Convenciones e Instrumentos Internacionales a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres, signados y ratificados por el Gobierno Mexicano. Éstos son los siguientes:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará)
- Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

- Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, también denominado Consenso de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010
- Plan Veracruzano de Gobierno y Democracia 2005-2010 (actualización)
- Ley 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), por sus siglas en inglés, considerada como el tratado de “derechos humanos de las mujeres,” es uno de los instrumentos que México firma y ratifica desde 1981. Como Estado parte, tiene que dar cuenta ante el Comité de la CEDAW por la violación de cualquiera de los derechos de las mujeres contenidos en ella.

Para ello, nuestro país se compromete a la incorporación plena de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como el adoptar medidas legislativas para garantizar los derechos humanos y la erradicación de cualquier tipo de discriminación en cualquier ámbito de la sociedad, De ahí que como un primer paso para lograr la equidad de mujeres y hombres, los tres órdenes de gobierno han firmado un acuerdo

mediante el cual, se comprometen a asumir el principio de igualdad como eje rector de sus planes y acciones.

La Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres y su programa de acción, son los documentos rectores a nivel nacional que incorporan estas estrategias y proponen los lineamientos y mecanismos institucionales para el cumplimiento de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, que deben ser aplicados por los tres órdenes de gobierno.

De la misma manera, **la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, tiene como objetivo definir y establecer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas, para que las entidades federativas y gobiernos municipales realicen las acciones encaminadas a su **prevención, atención, sanción y erradicación**; atentos a los principios de coordinación y concurrencia gubernamental. Ello se vincula con los principios de igualdad y no discriminación para fomentar el equilibrio en las relaciones humanas, base fundamental para una vida sin violencia, condicionada por relaciones de poder y subordinación.

Los derechos humanos de las mujeres mexicanas

México ha firmado y ratificado las principales Convenciones y Declaraciones internacionales y regionales en materia de derechos humanos y no discriminación.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a través de su Comité para la Eliminación de la Violencia (COCEDAW) instó en agosto de 2006 a México a que asegure que todos los programas y políticas de

erradicación de la pobreza traten de manera explícita la naturaleza estructural y las diversas dimensiones **de la pobreza y la discriminación a que se enfrentan las mujeres indígenas** y las mujeres de zonas rurales. Además, recomendó que nuestro gobierno utilice medidas especiales de carácter temporal para tratar de eliminar las disparidades a que se enfrentan las mujeres indígenas y las mujeres de zonas rurales en relación con el acceso a los servicios sociales básicos, en particular la enseñanza y la salud, y la participación en los procesos de adopción de decisiones.

Convenciones

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Es un Tratado internacional referido exclusivamente al derecho de las mujeres a la no discriminación y fue aprobado por las Naciones Unidas en 1979. En nombre de La Convención otorga a los Estados la facultad de establecer medidas de aplicación temporal que otorguen ventajas a las mujeres, con el fin de acortar las distancias causadas por la discriminación, sin que puedan ser consideradas discriminatorias. La mayoría de los países latinoamericanos han suscrito esta Convención³. Es la más importante de las Convenciones para las mujeres por su carácter vinculante.

MÉXICO FIRMÓ EL PROTOCOLO FACULTATIVO EL 10 DE DICIEMBRE 1999 Y LO RATIFICÓ EL 15 DE MARZO 2002

La Convención compromete a los Estados entre otras cosas a Adecuar los textos legales:

- Consagrando el principio de igualdad y proporcionando los medios legales que garanticen la aplicación práctica del principio.
- Garantizar a las mujeres el derecho a recurrir a los tribunales y a otras instituciones públicas reclamando protección efectiva frente a actos de discriminación.
- Establecer sanciones frente a los actos de discriminación.
- Tomar medidas para que se elimine la discriminación contra la mujer practicada por personas, organizaciones o empresas.
- Derogar todos los dispositivos legales discriminatorios contra las mujeres.

b. La eliminación de la discriminación:

- En la vida política y pública.
- En la igualdad en el acceso a la educación.
- En el acceso a servicios de salud incluyendo los de planificación familiar.
- En la vida económica y social, incluyendo el empleo.
- Tomar medidas en relación con la situación de las mujeres rurales.
- Reconocer la misma capacidad jurídica para hombres y mujeres en lo relativo a las decisiones familiares.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

En junio de 1996 se firmó la Convención también denominada “Belem do Pará” que fue aprobada por la OEA en la ciudad brasileña del mismo nombre. El aporte fundamental de este tratado es que reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se puede ver el estado de firmas y ratificaciones en:

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Esta Convención fue aprobada por las Naciones Unidas el 12 de Diciembre de 1965, con el objetivo de promover y estimular el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos y todas sin distinciones por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Fue firmada por México el 1 de noviembre de 1966 y ratificada el 20 de febrero de 1975.

La convención compromete a los Estados a:

- Seguir por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas.
- Tomar medidas especiales y concretas para asegurar el desenvolvimiento y protección de personas o grupos raciales, para garantizar condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales
- Prohibir la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico.
- En el caso de las mujeres indígenas son particularmente importante: el derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales, el derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia, el derecho de participar

en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel; derechos civiles como elección de cónyuge, a ser propietario, a heredar, a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión, reunión y asociación pacífica

Conferencias Mundiales

Las Conferencias Mundiales son acuerdos políticos de la comunidad internacional que se materializan en Planes y Programas de Acción los cuales son firmados por los países y con ello adquieren relevancia e implicaciones concretas para la situación del respectivo país.

I Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas – México 1975

En esta Conferencia Mundial –la única celebrada en América Latina- se proclama el primer decenio para la mujer bajo la consigna “Igualdad, desarrollo y paz”.

III Conferencia Mundial sobre las Mujeres – Nairobi 1985

En esta ocasión se adoptan las llamadas “Estrategias de Nairobi” orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres y las niñas.

Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Río de Janeiro 1992

Cumple el rol de reconocer el papel esencial de las mujeres en la preservación y gestión de los recursos naturales y con ello, se analizan y proponen acciones en torno al vínculo entre pobreza, género y medio ambiente.

Conferencia Mundial sobre Derechos humanos – Viena 1993

Aquí se reconocieron -por primera vez en la historia de la humanidad- que los Derechos Humanos de la Mujer y la Niña son inalienables, y que integran de modo indivisible los Derechos Humanos Universales. En esta Conferencia se recomendó el nombramiento de Relator Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer al entender que las violaciones a los DDHH pueden ocurrir en el espacio público o privado, y en ambos casos pueden originar responsabilidad del Estado.

Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo - El Cairo 1994

Esta Conferencia tuvo como resultado una Plataforma de acción que tuvo gran nivel de concreción y que en su capítulo IV trata la igualdad y equidad de género.

IV Conferencia Mundial de la Mujer – Beijing 1995

Esta Conferencia culminó con una Declaración y un Plan de Acción que compromete a los Estados en su aplicación para que todas sus políticas y programas reflejen una perspectiva de género. Se generó el documento más completo producido por una conferencia de las Naciones Unidas. Algunos de los compromisos son:

- a. Garantizar a todas las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra las violaciones a esos derechos y libertades.
- b. Adoptar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir todos los obstáculos para la igualdad de género y adelanto y potenciación del papel de la mujer.
- c. Alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad.
- d. Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

e. Intensificar todos los esfuerzos para garantizar el disfrute, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y las niñas.

f. Potenciar al máximo la capacidad de las mujeres y las niñas de todas las edades, garantizar su plena participación, en condiciones de igualdad, en la construcción de un mundo mejor para todos y promover su papel en los procesos de desarrollo.

Como parte de las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, las mujeres indígenas se reunieron, desarrollaron sus propuestas y las presentaron a la comunidad internacional a través de diversos medios. Entre sus principales preocupaciones estaban la supervivencia de sus comunidades, de su identidad y el reconocimiento de los esfuerzos de las mujeres por promover los intereses de las poblaciones indígenas.

En diversos documentos señalaron: “el enfoque autoritario de la mayoría de los sistemas educacionales que se han impuesto a la población indígena no ha tomado en consideración la importancia de los valores tradicionales y culturales de esas poblaciones”. “La realización del potencial de la mujer indígena es la clave para lograr mejores estándares de vida. Las propias mujeres desean que se les den los medios y las herramientas para aumentar su independencia. El concepto de ejercicio pleno de los derechos de la mujer se ha descrito claramente en las palabras de una indígena de Australia: "si sólo has venido a ayudarme, puedes regresar a tu casa. Pero si consideras que mi lucha es parte de tu propia supervivencia, entonces tal vez podamos trabajar juntos".

Cumbre del Milenio - Nueva York 2000

Se logró traducir muchos acuerdos previos en objetivos concretos y medibles respecto de la equidad de género, y se consideró la dimensión del empoderamiento de las mujeres como una prioridad del desarrollo.

Conferencia Mundial contra el Racismo , la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas convexas de la no tolerancia – Durban 2001

Celebrada durante el 31 de Agosto al 8 de Septiembre del año 2001. Sus temas principales tratan de la dimensión racial de la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Migración y discriminación; La doble discriminación, por motivo del género y racial; El racismo contra los pueblos indígenas; Los Estados multiétnicos y la protección de los derechos de las minorías.

II Conferencia Mundial contra el Racismo – Ginebra 2009

Celebrada del 20 al 24 de Abril del año 2009. Tuvo como objetivo evaluar el estado de avance logrado respecto del Plan que se estableció en la Conferencia Mundial de Durban en el 2001.

I Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra - Cochabamba 2010

Celebrada el 20 de abril del año 2010 en Bolivia. El concepto de promoción del “Buen Vivir” es la principal propuesta que se señala para enfrentar la crisis climática y retomar a la armonía con la Madre Tierra como parte del legado de los Pueblos Indígenas.

LEYES E INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA ELIMINACION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Finalmente, así como se han señalado las leyes e instrumentos legales para la eliminación y erradicación en contra de la mujer internacional y nacionalmente, hemos de describir ahora los instrumentos legales con que hoy día contamos en el Estado de Veracruz. Esto, ya que dichos instrumentos legales, son con los que cuenta una mujer veracruzana, por razones de territorio y jurisdicción. Entre estas existe:

EI CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (Publicado el 15 de septiembre de 1932, de acuerdo al decreto número 214 de 4 de julio de 1931, que lo creó).

Por otra parte tenemos el **CODIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (Publicado el 7 de noviembre de 2003).**

Otra ley importante es **LEY DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE. (Publicada el 27 de diciembre de 2002).**

Ahora bien, de las creadas con el fin exclusivo de ayuda a la mujer es **LEY QUE CREA EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES. (Publicada el 9 de enero del año 2007).**

Muy relevante resulta mencionar la **LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (Publicada 28 de febrero del año 2008).** Ley fundamental en el estado para prevenir, tratar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Entre otras tenemos la **LEY DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**. (Publicada el 25 de noviembre del año 2008).

Así también tenemos la **LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**. (Publicada 22 de junio del año 2009).

Finalmente y no menos importante tenemos la **LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**. (Publicada de noviembre de 2010)

GRUPOS FOCALES

12 horas

Tema		Derechos Humanos de las Mujeres (conferencia)		
1° grupo		Participantes	30	Estudiantes de bachillerato
Fecha	8/nov/2012			
Horas:	3			
Tema		Participación Política y Social		
2° grupo		Participantes	30	Maestros y actores locales
Fecha	15/nov/2012			
Horas:	3			
tema		Dinámica de la Familia y Hogar		
3° grupo		Participantes	30	Mujeres de oportunidades
Fecha	22/nov/2012			
Horas:	3			
Subtemas		Composición y diversidad familiar		
		Dinámicas en los hogares		
		Jefaturas por sexo		
Tema		Recursos naturales y medio ambiente		
4° grupo		Subtemas	Manejo y aprovechamiento de los recursos	
Fecha	29/nov/2012		Prevención de riesgos	
Horas:	3	Participantes	25 personas	Dirección de desarrollo económico
				Fomento agropecuario

				Personal de salubridad
				maestros

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Presentación

El propósito de promover las ideas sobre los derechos de género, particularmente de las mujeres, con el fin de que éstas se reconozcan como personas que tienen los mismos derechos e igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios que otorga el Estado para compensar lo que se les ha negado de diversas maneras.

Pretende también desarrollar una estrategia orientada a crear conciencia de que el género forma parte de la realidad social, y que vivirlo es la única manera posible de reducir las inequidades entre ciudadanos y ciudadanas, así como hacer más efectivas las políticas de los gobiernos que persiguen superar la pobreza y mejorar la calidad de vida del país.

Se habla de los **derechos humanos de las mujeres** para ser un señalamiento especial que deriva de la desventaja histórica con que ha sido reconocido el estatuto jurídico y ontológico de las mujeres. Durante el siglo XVIII cuando estos derechos se cristalizaron con el surgimiento del estado moderno, las mujeres fueron consideradas seres con una naturaleza humana, distinta a la masculina. Con este argumento se justificó la construcción de un doble parámetro en la definición de derechos humanos de hombres

y mujeres, abriendo una brecha que estas últimas han tenido que cerrar a través de conquistas históricas y las que a su vez han facilitado el reconocimiento de la humanidad de las mujeres.

La convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) es considerada la carta internacional de los derechos de las mujeres y que da expresión jurídica a la búsqueda de igualdad plena al revalorar el concepto de discriminación y señalar las responsabilidades del estado para su garantía y protección.

DERECHOS BÁSICOS

- Recibir un trato igualitario ante la ley, y respeto en los servicios médicos.
- Tener un empleo digno y un pago justo.
- Recibir una educación que no te discrimine.
- Informarte y decir lo que piensas libremente.
- Reunirte y asociarte legalmente con quién tú quieras.
- Decidir cuántos hijos quieres tener, cuándo y con quién.
- Actuar libremente y que se respete tu vida privada.
- No aceptar humillaciones, golpes, castigos ni maltratos.
- Elegir o ser elegida para ocupar cualquier puesto público.
- Recibir los beneficios de la cultura y los avances científicos.
- Estar y sentirte bien física y emocionalmente.
- Vivir en un medio ambiente saludable

DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO

Un trabajo justo y digno

Elegir libremente un empleo o profesión que no estén prohibidos.

Igualdad de remuneración, protección y prestaciones sociales que a los hombres.

Recibir un salario por tu trabajo igual o mayor al mínimo de acuerdo a la ley.

Un trabajo libre de hostigamiento sexual por parte del patrón o de cualquier otra persona que labore en la misma fuente de trabajo.

Participar libremente en la organización sindical que tú elijas. El patrón no te puede obligar a afiliarte a ningún sindicato.

Solicitar empleo sin necesidad de entregar negativo de gravidez.

Conservar tu empleo en caso de estar embarazada.

Disfrutar de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto, conservando íntegro tu salario y tus derechos adquiridos.

Dos reposos extraordinarios, de media hora cada uno, durante la lactancia, para alimentar a tu hija o hijo, en el lugar adecuado e higiénico que designe la empresa.

Evitar en caso de embarazo los trabajos que exijan un esfuerzo considerable o signifiquen un peligro para la salud tuya o del producto de la concepción.

PRESTACIONES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

Prohibición expresa del examen negativo de gravidez para solicitar trabajo.

Las trabajadoras del Gobierno del Estado tienen derecho a disfrutar de seis semanas adicionales después del parto

Los padres del Gobierno del Estado pueden disfrutar de diez días hábiles para asistir a su pareja a partir del nacimiento de su hija o hijo

Los padres y madres trabajadoras del Gobierno del Estado gozarán del permiso necesario para atender la enfermedad de sus hijas o hijos.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA FAMILIA?

Gozar de los mismos derechos y prerrogativas que tu pareja en el matrimonio.

Decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de tus hijos

Tomar decisiones dentro del hogar en igualdad de condiciones que tu cónyuge, independientemente de la contribución económica que cada quien aporte.

Realizar los trabajos domésticos de manera equitativa entre todos los miembros de la familia.

Que tu trabajo en la casa y el cuidado de los hijos sean reconocidos como contribución económica al sostenimiento del hogar.

Desempeñar cualquier actividad, trabajo o profesión siempre y cuando sean lícitos.

Desempeñar igualmente con tu cónyuge la patria potestad, la guarda y la custodia de las hijas e hijos.

Constituir un patrimonio de la familia sobre tus bienes, para la protección de sus miembros.

¿EN CASO DE DIVORCIO, CUÁLES SON MIS DERECHOS COMO MUJER?

- El juez de lo familiar decidirá quién será el responsable de la guarda y la custodia de los menores.
- Obtener una pensión alimenticia que solamente puede fijar un juez de lo familiar.
- Puedes reclamar a tu cónyuge una indemnización del 50% sobre los bienes que él haya adquirido durante el matrimonio, siempre y cuando te hubieras dedicado preponderadamente al desempeño de las tareas del hogar y, en su caso, al cuidado de los hijos.
- Contar con la asesoría y asistencia gratuita de un abogado o defensor de oficio

CUÁLES SON MIS DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES?

- Que cualquier servidor público que te atienda se identifique oficialmente.
- Recibir una atención respetuosa y pronta, por parte de las personas que laboran en la Procuraduría General de Justicia, como Agentes, Médicos, Trabajadores sociales, Policías y Peritos.
- Que los agentes del Ministerio Público y todo funcionario de Gobierno te brinden una atención respetuosa, digna y eficiente, sin amenazas, humillaciones ni maltrato.
- Denunciar a cualquier persona que te maltrate o abuse sexualmente de ti.
- Denunciar a cualquier persona que te agreda, aunque sea un integrante de tu familia, cuando de ella recibas violencia física, emocional o sexual.

- Si necesitas atención médica, en salud sexual y reproductiva, puedes solicitar que el prestador del servicio de salud sea de tu mismo sexo, y a recibir información veraz y completa sobre los efectos secundarios del tratamiento.
- Si has sido víctima de algún delito, debes recibir todos los servicios de justicia en los que se incluya un tratamiento especializado para retribuir tus derechos violados.
- En caso de que seas detenida por la autoridad competente, se te debe dar un trato SIN violencia física o psicológica. Tienes derecho a llamar a alguien de tu confianza y a que se respete tu integridad.
- Que tu dignidad humana sea respetada siempre, independientemente de tu apariencia física, etnia, sexo, edad, capacidades diferentes, condición social y económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, embarazo o estado civil.
- Interponer una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el caso de que algún servidor público viole tus derechos

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

En política el municipio de Tlilapan está referenciado por la existencia dos grupos de poder

Uno representado por la comunidad de ejidatarios casi siempre liderados por el comisariado en turno y el otro más allegado a la población en general representado o bajo el cobijo político de una cooperativa de autotransportes este hecho ha fomentado un caciquismo de poder entre los dirigentes de tales organizaciones que son ellos quienes opinan o deciden candidatos todo ello permitido y tolerado por el mismo pueblo, en tiempos de elecciones la población se involucra al grado tal que los ciudadanos entre familias llegan a dividirse y disgustase temporalmente pero con el paso de los días las diferencias pasan, ya que no se discuten ideologías políticas sino más bien figuras o personas, La política de nuestro municipio esta meramente inspirada en la transmisión de ideas, tradiciones y costumbres, mas no por una propuesta política de desarrollo

Las mujeres son fundamentales para el desarrollo de las campañas políticas, es la promotora del voto y la organizadora en los diferentes mítines políticos, de igual modo es la encargada de organizar las comidas, repartición de obsequios y todos los asuntos relacionados para que al final de cuentas los puestos se reparten entre los familiares varones de las mujeres que apoyaron en las campañas. y sin han ganado espacios es más por apego a las reglas que obligan a la integración de mujeres en las planillas que por su condición de lucha. La presencia de ellas permite el acercamiento del candidato con las familias pues por medio del

compadrazgo o familiaridad la mujer siempre, habla y presenta al candidato y si este no le cae bien a esa familia o no simpatiza con el empiezan las diferencias entre compadres o familiares.

La mujer se involucra mucho en acciones sociales comunitarias sobre todo la mayoría de ellas son las que representan a los hijos en las escuelas, son las que regularmente asisten a las pláticas del programa oportunidades y son también las titulares en los expedientes de el seguro popular, generalmente son las que van por la despensa para la familia o entrega de leche, organizan la vida social comunitaria pues participan en la preparación de alimentos para cuando los varones asen la faena, promueven la religión mediante grupos bíblicos y son las más involucradas en la organización de las fiestas del pueblo.

Sin embargo la misma población desvaloriza la importancia de estas acciones muestra de ello es que en las dos últimas contiendas políticas electorales, hubo dos mujeres que se propusieron ser candidatas a la presidencia hechos fueron muy criticados y descalificados por la mayoría de los varones e incluso entre las mismas mujeres que muestran actitudes de burla y critica

La sociedad está acostumbrada a apoyar a la persona a quien les brinde más apoyos en tiempos de campaña y no a quien proponga mas ideas.

Situación de las mujeres del municipio de Tlilapan Veracruz

Tema de análisis

DINAMICAS DE FAMILIA Y HOGAR

Subtema

COMPOSICION Y DIVERSIDAD FAMILIAR

La integración de la sociedad del municipio de Tlilapan se caracteriza por que los patrones familiares, se relacionan entre sí por parentesco y consanguinidad, lo que genera un ambiente de estabilidad social, los núcleos familiares son muy extensos.

El núcleo familiar del municipio de Tlilapan se compone como la mayoría de las familias mexicanas padre, madre, 2 o 3 hijos que no se llevan muchos años de diferencia entre ellos.

Dentro de las familias es muy común encontrar madres solteras que tienen 1 o 2 hijos y la mayoría de estas mujeres presentan el problema de que el padre de sus niños, no se hace responsable económicamente de ellos y a la madre le corresponde desempeñar el rol de padre y madre teniendo que salir de casa para poder trabajar causando descuido en los niños. Esto conlleva a otra problemática, los hijos crecen con los abuelos, tíos hermanos mayores o encargados con vecinos exponiéndolos a diferentes peligros (desnutrición, maltratos, discriminación e incluso abuso sexual), así como el que convivan con malas compañías y con el tiempo caigan en rebeldía, drogadicción o alcoholismo haciendo que se formen pandillas dentro de la comunidad.

Existen algunos casos de adolescentes que abandonan los estudios a temprana edad debido a embarazos no deseados que son provocados por la falta de comunicación entre padres e hijos, influyendo muchas ocasiones la violencia que se ejerce dentro del ámbito familiar. (Verbal, psicológica, económica).

El incremento de la problemática social en la comunidad juvenil, se observa en conductas de mayor agresividad, tendencia a buscar grupos y formar pandillas, lo que se refleja actualmente que los jóvenes de entre 12 a 15 años ya inician en el consumo de droga y alcohol tornándose esto en una problemática digna de poner énfasis.

Dinámicas en los hogares

El desempeño de la mujer ha estado ligado principalmente a su función reproductiva ha sido el eje de la familia en las tareas del hogar y la crianza. Tanto la educación como la responsabilidad de los hijos recaen sobre ella.

Dentro de los trabajos de análisis y reflexión las mujeres se mostraron participativas y activas se integraron en las dinámicas grupales que les permitieron expresar y reflejar situaciones en su quehacer diario, identificándose en muchas ocasiones con la vida de cada una.

Las mujeres dedican un mayor número de horas al trabajo de las casa atendiendo a la familia. Duermen menos, comen menos, y de menor calidad ya que priorizan a sus hijos e hijas y a sus parejas, así como su aporte a la vida comunitaria, por lo tanto los hombres reconocen que las mujeres trabajan más que ellos y el aporte social de las mujeres es indispensable para el desarrollo comunitario.

Las mujeres mencionaron que por cuestiones de cultura ellas son las encargadas de realizar las actividades del hogar como realizar compras del mercado, preparar la comida, lavar trastes y ropa, planchar, bañar y atender a los hijos etc. Los maridos no se hacen responsables en los quehaceres domésticos.

Por lo tanto hay desigualdad pues no existe la distribución de tareas entre la familia, esto las limita y dificulta participar en otras actividades sociales y políticas, la atención a su salud, la diversión y el descanso.

en la comunidad indígena los obstáculos para el desarrollo de las mujeres son el Machismo, inseguridad, discriminación hacia las mujeres, falta de comprensión en la familia, poca posibilidad de tener un empleo, no hacen uso de sus derechos, no son valoradas y reconocidas por su trabajo, en ocasiones los esposos no apoyan sus decisiones, la cultura y la forma de educarlas en sus hogares en cuanto a los roles que deben jugar en la sociedad como ser hombres y mujeres, esto mismo hace que los maridos no las dejen salir, ni tomar decisiones y en algunas ocasiones menos para trabajar.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

RECURSOS EXISTENTES	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS
manantiales	el tipo de tenencia de la tierra	gestión para concluir la planta de tratamientos
rio	áreas de cultivo muy reducidas	crear reglamentos municipales para ordenar el crecimiento urbano y
areas naturales	contaminación del rio	manejo de basura
cuevas	falta de reglamentos	crear brigadas contra incendios
bosque	falta de cultura ambiental	promoción y difusión para disminuir contaminación
canteras de piedra	falta de planeación	
clima calido-humedo	crecimiento demográfico desordenado	
producción de maíz y café,		
berros		
casas con traspatio		

<p>producción de peces</p>	<p>separación de basura traspacios contaminados terrenos baldíos con exceso de basura falta de recursos económicos falta de organizaciones para el trabajo falta de apoyos federales deforestación terrenos con pendiente excesiva incendios forestales producción agrícola no cubre el autoconsumo</p>	<p>fomentar la organización y participación productiva gestión de recursos federales y estatales par proyectos productivos saneamiento del rio para promover el turismo como alternativa de desarrollo</p>
----------------------------	---	--

Tlilapan se ha distinguido por contar con lugares naturales para la diversión los Manantiales y el rio son su principal atractivo, a un costado de los manantiales se encuentra ubicado desde los años 80 una granja para engorda de trucha que cuenta con un restaurant donde se vende la trucha preparada en diferentes presentaciones; empapelada, frita, o al mojo de ajo. Existen junto al rio otros establecimientos como

balnearios sencillos debido a que solamente tienen una alberca y un chapotead eró que funcionan únicamente en temporadas de calor. Importante resaltar esta actividad porque en ella trabajan principalmente mujeres quienes preparan y venden alimentos, a este sector le falta organización, ampliación de infraestructura y promoción.

En este sentido los asistentes al taller manifestaron que el municipio contaba anteriormente con un potencial de recurso forestal pero que la falta de reglamentos y obligaciones para la explotación de los recursos aunado a los fenómenos naturales han propiciado la destrucción de los mismos, el municipio en su conjunto, cuenta con abundantes nacimientos de agua y espacios propios para desarrollar actividades de ecoturismo, sin embargo el río que en su momento representaba una alternativa de ingresos para la población fue perdiendo importancia debido a la mala planeación de las autoridades y ordenamiento en él crecimiento demográfico. Lo que genero que las descargas de aguas negras se vertieran al mismo. Con ello se perdió el mejor atractivo para los turistas que generaban derrama económica.

El ayuntamiento realizan acciones de promoción de la reforestación, brigadas para controlar incendios, faenas de limpieza al rio sin embargo hace falta la inversión de capital económico que fortalezca la recuperación del entorno.

CONCLUSIONES DE ENTREVISTAS

- *c. Federico Juárez Ramírez presidente municipal*
- *Alejandra Vázquez Hernández responsable del programa PORTUNIDADES*
- *Crescenciano urbano porras Ex-presidente municipal*
- *Bertha Antonia de Jesús Directora del DIF*
- *Mari Cruz Rivera Zacarías oficial mayor del ayuntamiento*
- *Dolores Puertos Chimalhua Sindico único*
- *Lizeth Quetzalli Urbano García*
- *Juan feria lechuga Director de la UPAV*

Entrevista al presidente municipal FEDERICO JUAREZ RAMIREZ

1.- ¿QUE OPINA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Respuesta, es bueno que existen leyes que promuevan la igualdad y revaloren el trabajo de las mujeres que nos obliguen a que como autoridades realicemos acciones con este enfoque pero también sería bueno que los presupuestos federales incluyeran partidas especiales para ello, en municipios como este no se cuenta con los recurso económicos que permitan generar grandes cambios en la forma de hacer nuestra labor, se atiende en relación al presupuesto y lo primero es cubrir necesidades básicas de la ciudadanía como son los servicios públicos, y crear obras como escuelas mejoramiento de infraestructura y atención a la población vulnerable. En mi caso puedo decir que esta administración ha brindado un gran apoyo a las mujeres se apoya al instituto municipal de la mujer un gran numero de la plantilla de trabajadores son mujeres y se respetan las opiniones y propuestas de ellas.

2.- CONOCES CUALES SON LAS LEYES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS LAS PROMUEVEN Y LAS APLICAN?

Ley de derechos humanos

Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres

En este municipio El responsable de aplicar el cumplimiento de las leyes es la síndico y en cuanto a las mujeres se atienden en el dif, o en el instituto quien las asesora y las acompaña a la agencia especializada.

3.- CUAL ES SU PUNTO DE VISTA SOBRE LA COMPOSICIÓN FAMILIAR Y LAS DINÁMICAS DE LOS HOGARES EN ESTE MUNICIPIO

La familia en este lugar es muy unida la integran el papa la mama y los hijos, los padres son en la mayoría de los casos los que representan a la familia pero las mujeres también son muy activas, los varones muchos trabajan en Orizaba, ixtaczoquitlan, ciudad Mendoza o córdoba, por tanto las mujeres deben cuidar a los hijos, algunos varones trabajan aquí dentro del municipio, en talleres de herrería o mecánicos y también cuidan o vigilan a los hijos a los cuales involucran en el trabajo.

alto número de mujeres ayudan a su pareja en el sostenimiento de la casa y salen a trabajar, la cercanía con la ciudad de Orizaba representa una gran ventaja para la población pues estamos a tan solo 15 minutos y la fluidez de transporte público es bueno esto permite que si las mujeres salen a trabajar regresen a su casa y puedan preparar los alimentos para esperar al esposo otras trabajan aquí en el municipio atendiendo los negocios familiares como tiendas de abarrotes o comida, los hijos hacen la tarea y están a cargo de las mujeres, principalmente por las noches la familia se reúne y la pareja platica sobre sus temas del día. la dinámica de vida en las familias de la localidad de Tonalixco es un poco diferente ya que en ese lugar las mujeres se levantan más temprano por que le tienen que dar de desayunar a su marido que sale temprano por la distancia que hay hacía el campo u otros lugares de trabajo en la ciudad y casi los varones no ayudan la mujer que es la que cuida a los hijos.

4.- CUALES SON LOS PRINCIPALES TIPOS Y ÁMBITOS DE VIOLENCIA EN SU MUNICIPIO

la violencia en este lugar esta mas marcada en el ámbito económico los varones no apoyan con el gasto completo a las familias y por lo mismo las mujeres deben de salir a trabajar, existen muchas quejas en este sentido en la sindicatura municipal de mujeres que no cuentan con el apoyo de los padres de los hijos, pero existe también el problema de que en varios casos los hombres no tienen un empleo fijo ya que son albañiles, mecánicos o trabajadores eventuales en cualquier empresa por lo tanto no se puede hacer una retención en base al salario para apoyar a las mujeres, lo que se hace es un convenio de apoyo a la mujer donde el hombre se compromete a traer una cantidad semanal a la sindicatura municipal, pueda ser de \$200 o \$300 pesos que se le entrega a la mujer que está demandando, aquí lo que se está promoviendo por parte del ayuntamiento para estas personas es apoyos con despensas, talleres de trabajo como belleza corte y confección para que puedan auto emplearse y mejorar su condición, además de fomentar la educación por medio de platicas que imparte tanto el instituto municipal de derechos humanos y la clínica de salud para planificación familiar.

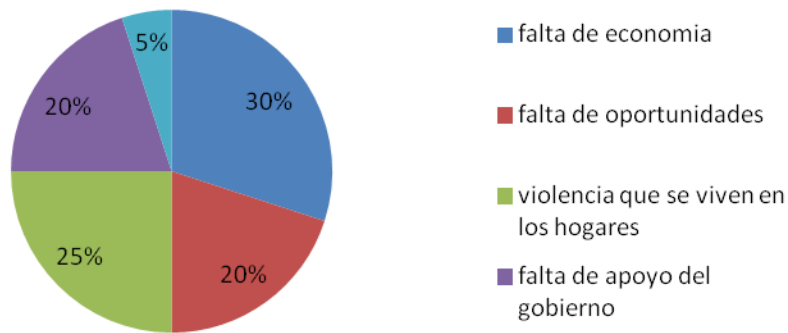
5.- CUAL ES LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO Y SOCIAL

A nivel sociedad la mujer es muy participativa siempre acude a reuniones de los hijos y son quienes apoyan a los varones en los trabajos comunitarios, son las que exigen los servicios y sobre todo las que defienden siempre con mayor ímpetu a la familia.

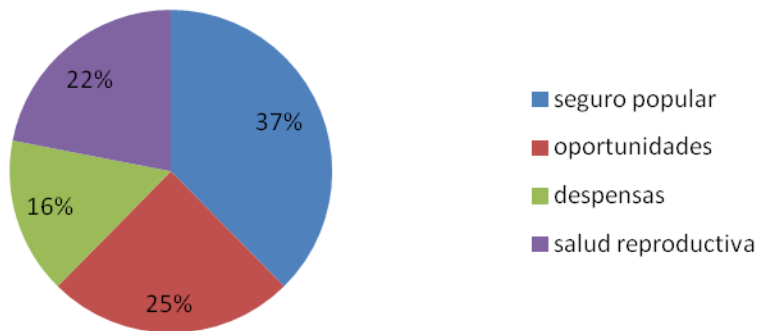
se involucran siempre en la organización de las fiestas del pueblo y sobre todo en lo religioso, en la política en tiempos de elecciones acompañan siempre a los candidatos, en las dos últimas contiendas electorales ha habido presencia de mujeres como candidatas de algún partido, sin embargo estas no tienen mucha presencia comunitaria y ello les limita los votos, en los tres últimos trienios de gobierno ha existido presencia de mujeres en la integración del cabildo y en

los dos últimos mayoría de ellas pues aquí solo hay una sindico único y una regidora único, un presidente lo que habla de la importancia de las mujeres en este sentido.

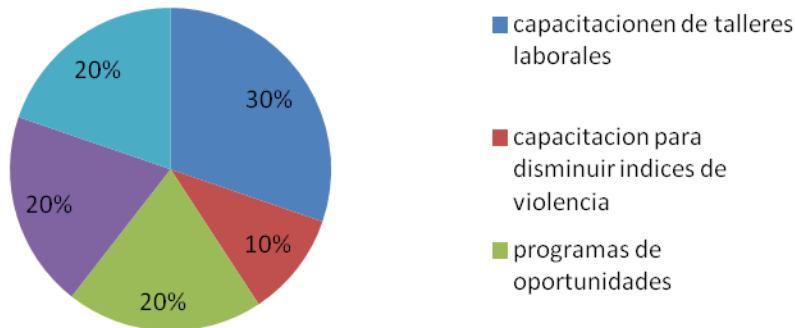
Principales poblemticas que afectan a las mujeres en su desarrollo



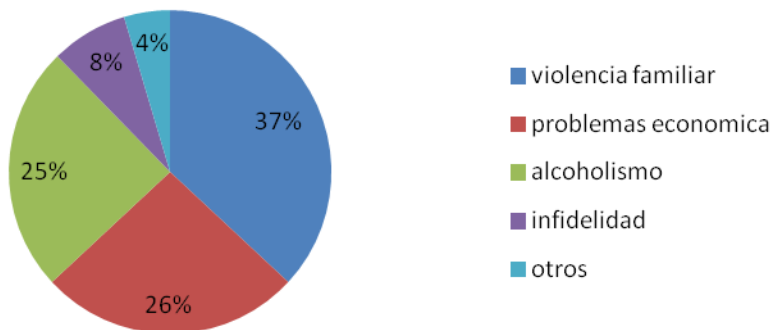
Programas existentes en el municipio para mujeres



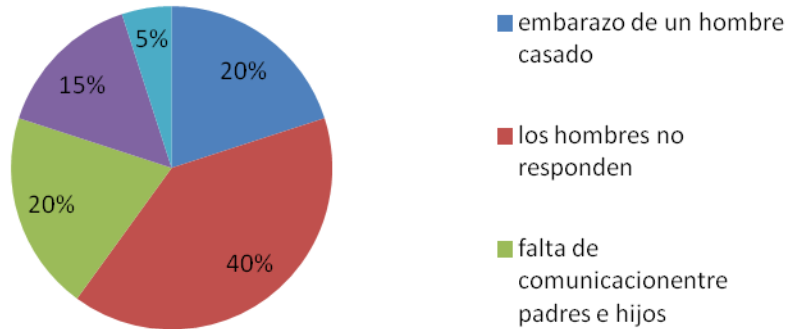
Acciones para mejorar la situación de la mujer



Factores sociales que promueven la desintegración familiar



Razon por las que hay muchas madres solteras



FAMILIA

Las opiniones en relación a la familia fueron que la familia para la comunidad es el espacio de convivencia armónica y de unidad, para educar, proteger y propiciar el desarrollo de cada uno de sus integrantes. La población no lo reconoce como un espacio de conflicto, dentro de ellos se maneja jerarquías para el ordenamiento de la misma y no reconocen que exista en ellas la reproducción de valores o desigualdades entre hombres y mujeres.

Sin embargo aun que hombres y mujeres a escuchado hablar de los derechos y obligaciones en la práctica en el municipio persisten los valores tradicionales donde el hombre es proveedor, quien trabaja es protector y jefe de la familia y la mujer responsable del cuidado de los hijos.

Se comenta que las principales preocupaciones y problemas en a la familia la enfrentan las mujeres en su rol de madres, ya que viven la falta de recursos económicos falta de oportunidades para trabajar y la carga de trabajo en el hogar, todo ello redundando en una falta de salud y presencia de malestares físicos.

En general consideran que la educación de la población es reflejo de lo que recibieron de sus padres con valores como el respeto hacia la pareja, creencias religiosas y de comportamiento social, para la comunidad la visión de la familia ideal es aquella que llega a formar un matrimonio cumpliendo con las normas religiosas.

Las mujeres en pláticas con la trabajadora social han manifestado que les gustaría que en sus hogares hubiera mayor comunicación, tiempo para compartir, respeto y unión.

En las familias de las localidades como xochititla y Tonalixco los problemas sociales que se viven en los hogares son diferentes debido a que los maridos son más machistas y existe un mayor grado de alcoholismo dentro de los hogares lo que genera con mayor frecuencia violencia que repercute en toda la familia.

EDUCACION

De acuerdo a las opiniones de los entrevistados estos coincidieron en que es importante que las personas se preparen para tener mayores oportunidades de superarse y conseguir un mejor trabajo y en especial las mujeres para que en futuro no dependan de sus esposos, sin embargo esto depende más de los recursos económicos y oportunidades de cada familia.

Los entrevistados dijeron que el grado de escolaridad de la población adulta es bajo pues la mayoría solo estudiaron solamente la primaria, principalmente por la escasez

de recursos dentro de sus familias, además de que anteriormente influía la idea de que a las hijas se casarían y tendrían un marido que las mantendría. Algunas mujeres pudieran continuar estudiando esto lo observamos porque en últimos años se abrieron escuelas como el IVEA y la UPAEV al cual asistieron en su mayoría mujeres pero al poco tiempo abandonan por que se enfrentan a problemas de falta de tiempo por atender a sus hijos o atender otros compromisos familiares

Se deben implementar mecanismos o instituciones que ofrezcan carreras cortas y abiertas para el fomento al empleo pero sobre todo educar al responsable de la familia varones para que sea quien aliente y deje a las esposas asistir a la escuela

También se debe buscar la educación sobre otros aspectos como son la educación ambiental y reglas de comportamiento social que ayuden a que los varones sean más atentos con la familia ayudando en las actividades de los hogares y no que cuando van al fútbol es una forma de empezar la parranda

SALUD y SALUD REPRODUCTIVA

Casi el 50% de las familias en el municipio cuenta con el programa de seguro popular que brinda los servicios médicos, esto representa una ventaja para los habitantes que en su mayoría son de escasos recursos económicos, otras familias cuentan con IMSS O ISSTE, y aquellos que no se inscriben al seguro popular es por decidía o acuden con médicos particulares.

En el caso de las mujeres que cuentan con el programa de oportunidades están acuden de manera regular a la clínica de salud y puede ser que pasen a revisión o consulta o simplemente asisten para recibir orientación por tal motivo podemos manifestar que los servicios de salud son de calidad buena o regular considerando

únicamente la insuficiencia de medicamentos en algunos casos, pero no depende mucho del ayuntamiento el cual hace gestión pero muchas veces no recibe respuesta. En esto también cabe señalar que influye el poco respaldo que se tiene por gobierno del estado por pertenecer a un partido de oposición.

En la localidad Tonalixco existe mayor deficiencia de servicios por carecer de personal para atender el modulo de salud, por tanto se observan mayores complicaciones en los infantes infecciones intestinales y ectoparásitos, en las mujeres se sabe de una mayor incidencia de enfermedades de transmisión sexual y mayor índice de complicaciones por cuestiones alimenticias. Aun se encuentra población renuente a ser revisada por un doctor varón, existen mayor renuencia a utilizar métodos de planificación en muchos casos por la decisión de los esposos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En Tlilapan su gente es de características muy similares a las de cualquier comunidad indígena su lengua es entremezclada de náhuatl y español, un pueblo muy propio para relajarse del estrés urbano con gente amable, apacible y unidos en los momentos de necesidad y trabajo. (Faenas) El deterioro del entorno natural ocasionado por la deforestación y la falta de cultura para la conservación a modificado el modo de vida comunitario, la escasa extensión de territorio municipal y la topografía de sus terrenos no favorece el desarrollo de actividades primarias como agricultura y ganadería

En el municipio Tlilapan Veracruz como en gran parte del mundo el desempeño de la mujer ha estado ligado principalmente a su función reproductiva ha sido el eje de la familia en las tareas del hogar y la crianza. Tanto la educación como la responsabilidad de los hijos recaen sobre ella. De ahí que las mujeres han asumido este rol; unas de forma voluntaria y otras como víctimas de las circunstancias.

En la actualidad se han resaltado mas los cambios en la organización de la familia, siendo muy destacada la integración de las mujeres a la vida laboral las causas; los altos costos de los alimentos y los gastos de la educación para los hijos, además de considerar que uno de cada cinco hogares está bajo la responsabilidad de una mujer en muchos casos por p que se embarazos a temprana edad. Las principales actividades laborales que realizan las mujeres son: el, comercio informal, con venta de tortilla de mano, productos del campo como: berros, chayote, chinenes, aguacate criollo, quelites, algunas realizan venta por catalogo y las mas se emplean como trabajadoras domesticas, en las ciudades circunvecinas de Orizaba, Rio Blanco Fortín

y Córdoba la mayoría de los comercios existentes en la población son atendidos por mujeres en las tiendas, talleres y cocinas económicas, venta de pan y fruta por las noches se observa la venta de antojitos mexicanos como el chile atoles garnachas y tacos.

Sin embargo los resultados del diagnóstico nos indican que este esfuerzo de las mujeres no es reconocido ni valorado por la sociedad en su conjunto, ni en el interior de las familias

E incluso se observa que las mismas mujeres no consideran o valoran su desempeño (falta de autoestima) al interior de la familia El hombre juega su papel de jefe y proveedor de alimentos pero en muchos casos no es suficiente el ingreso para cubrir las necesidades de la familia derivado de ello las mujeres buscan empleo lo que genera un descuido en los hijos afectando mas a los pequeños que se quedan al cuidado de familiares o con vecinos.

La relación familiar sigue siendo un ámbito de jerarquía, con poca negociación y dialogo, el hombre participa poco en la integración y educación de los hijos, influida por costumbres y tradiciones socioculturales.

Se detecta una diferencia abismal en el comportamiento social y posición de las mujeres que habitan en la comunidad de Tonalixco en relación con las de la zona urbana,

Pudiera pensarse que por su condición cultural ya que en su mayoría son indígenas, son discriminados y sufren la carencia de servicios y oportunidades de desarrollo, el grado de educación es muy bajo y puede ser un factor que eleva y destaca la violencia observándose entre su población un mayor desconocimiento de los derechos humanos de la mujer con problemas sociales de alcoholismo en mayor grado.

Entre las mujeres de todo el municipio, existe confusión, miedo y desorientación de cómo educar sexualmente a los hijos existen deficiencias en la salud , educación,

espacios públicos y servicios los presupuestos municipales se aplican mas, la ejecución de obras de infraestructura y las acciones de asistencia social, pero deja fuera los presupuestos para contribuir a potenciar el desarrollo humano sostenible de mujeres, .derivado de esto se sugiere la siguiente

AGENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FAVOR DE LA IGUALDAD

PROPUESTAS

Mayor apoyo del Ayuntamiento y valoración del Instituto Municipal de las Mujeres.

Que los resultados del diagnóstico del IMM sean instrumento de análisis para la ejecución de propuestas en los planes municipales de desarrollo

Creación de espacios dignos para las mujeres que se dedican al comercio informal.

Promover la generación de empleos para mujeres en el municipio

Talleres de capacitación del IMM enfocados a hombres y mujeres para promover la igualdad entre ambos géneros.

Gestionar espacios para el cuidado de los hijos de madres trabajadoras

Promover la gestión de recursos para impulsar microempresas.

Fomentar la creación de espacios públicos par la mujer

Destinar un presupuesto para becas enfocado a mujeres

Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa

Elaborar programas de orientación sexual en las escuelas

Mejorar las condiciones de servicios de salud

Realizar acciones de atención al medio ambiente.

Crear programas y campañas de difusión en los medios de comunicación sobre el respeto y valor de las mujeres para disminuir y erradicar de manera definitiva los actos que violan los derechos humanos de la mujer.

Es compromiso de las autoridades dirigentes políticos y sociedad buscar el desarrollo integral considerando en su magnitud real la importancia de las mujeres en la sociedad y que las mismas mujeres se involucren en la lucha por el reconocimiento de ellas mismas como actoras sociales capaces de realizar un cambio y tomar decisiones en cualquier hábito público o privado.

ANEXOS

Formato de encuesta

DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GENERO



CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN

Con el propósito de conocer las condiciones de las mujeres, el instituto municipal de la mujer, está aplicando un cuestionario a las mujeres del municipio. Preguntamos temas sobre servicios básicos, economía familiar, derechos de las mujeres, etc., para emprender acciones a favor de las mujeres. Esta información es confidencial, no se piden nombres. El cuestionario le quitará solo unos minutos. ¿Puede ayudarme a contestar estas preguntas? ¡Muchas gracias por su amabilidad!

POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA MOLDE

MARQUE CON UNA “X” EN LA(S) OPCIÓN (ES) QUE CORRESPONDAN

DATOS BÁSICOS

1. Escriba su fecha de nacimiento:

Día _____ Mes _____ Año _____

2. ¿En dónde nació?

3. ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en Tlilapan?

- A. Menos de 1 año
- B. De 1 a 5 años
- C. De 6 a 10 años
- D. De 10 a 15 años
- E. De 16 a 20 años
- F. Más de 20 años

4. Si es su caso, ¿por qué se vino a vivir a Tlilapan?

- A. Por razones de trabajo
- B. Por razones familiares
- C. Para buscar nuevas oportunidades
- D. Para estudiar
- E. Aquí vive mi familia
- F. Otro
(Especifique) _____

5. ¿Cuál es su estado civil?

- A. Soltera
- B. Casada por la iglesia
- C. Casada por lo civil
- D. Unión libre
- E. Separada

F. Divorciada

G. Viuda

6. ¿Cuántos (as) hijos (as) ha tenido?

7. ¿Cuántos (as) hijos (as) vivos tienen?

8. ¿sus hijos en edad escolar van a la escuela?

A. Si

B. No

9. En que niveles asisten:

Sexo: mujer hombre PRIMARIA completa
incompleta

Sexo: mujer hombre SECUNDARIA completa
incompleta

Sexo: mujer hombre BACHILLERATO completa
incompleta

Sexo: mujer hombre LICENCIATURA completa
incompleta

10. ¿Quién cuida a sus hijos mientras trabaja?

A. Su pareja

E. Guardería

B. Su mamá

F. Centro de Atención Infantil

C. Familiares

G. Otro (Especifique)

D. Vecina

11. ¿Con quién vive? Pude marcar varias opciones.

- A. Padre D. Hijos (as)
- B. Madre E. Otros Familiares
- C. Pareja F. Otras personas (especifique)

12. ¿Cuántas personas viven en el hogar? _____

13. ¿profesa alguna religión?

- A. Si ¿Cuál? _____
- B. No

14. ¿Asiste a la iglesia o al templo?

- A. Si
- B. No

EDUCACIÓN

15. ¿Usted fue a la escuela?

- A. Si
- B. No

16. ¿Sabe leer?

- A. Si
- B. No

17. ¿Sabe escribir?

- A. Si
- B. No

18. ¿Cuál es su escolaridad?

- A. Primaria – incompleta
B. Primaria
C. Secundaria - incompleta
D. Secundaria
E. Bachillerato - incompleto
F. Bachillerato
G. Licenciatura
H. Posgrado
Otro (Especifique) _____

19. ¿Estudia algo actualmente?

- A. Si ¿Qué? _____
B. No
C. _____ Qué le gustaría estudiar (Especifique)

TRABAJO

20. ¿Cuál es la situación laboral?

- A. Tengo trabajo fijo
B. Tengo trabajo temporal
C. Estoy desempleada
D. Estoy jubilada
E. Otro (especifique) _____

21. si es su caso ¿En qué?

- A. Empleada
B. Profesionista
E. Trabajadora doméstica
F. Trabajadora Sexual

C. Obrera

G. Desempleada

D. Comerciante

H. Otro (especifique)

22. ¿Quién mantiene los gastos de la casa y familia? Puede marcar varias opciones

A. Usted

B. Su pareja

C. Los dos

D. Otro (Especifique)

23. ¿Realiza alguna actividad extra para completar el gasto de la familia?

A. SI

B. NO

24. Si es su caso ¿qué tipo de actividad realiza?

A. Venta de alimentos

E. Jifas o tandas

B. Venta de tortillas

F. Crianza de animales de traspatio

C. Venta de artículos del hogar

G. Otro (especifique)

D. Venta de artículos personales (ropa, calzado, etc.)

25. ¿Quién administra el dinero en su hogar?

A. Usted

C. Ambos

B. Su pareja

D. Otro (Especifique)

VIVIENDA Y SERVICIOS

26. ¿Su casa es?

A. Propia B. Rentada C. Prestada

27. ¿De qué material es su casa?

A. Bloc C. Tabla
B. Tabique D. Otro (Especifique) _____

28. ¿De qué material es el techo de su casa?

A. Loza D. Teja
B. Lamina de zinc E. Otro (Especifique)

C. Lámina de cartón

29. ¿De qué material es su piso?

A. Cemento D. Tierra
B. Madera E. Otro (Especifique) _____
C. Azulejo

30. ¿Con qué servicios cuenta?

A. Agua potable E. Transporte I. Teléfono celular
B. Luz F. Televisión J. Internet
C. Drenaje G. Radio
D. Limpieza Pública H. Teléfono fijo

SALUD

31. ¿Tiene servicio médico?

A. Si

B. No

32. ¿En qué institución?

A. IMSS

E. Hospital (SSA)

B. ISSSTE

F. Pemex

C. Centro de Salud

G. Otro (especifique)

D. DIF

33. Si tiene servicios de salud (Gratis o no), ¿La atención que recibe es?

A. Muy buena

C. Regular

B. Buena

D. Mala

34. ¿El servicio de salud que usted recibe cuenta con todos los insumos, instalaciones y personal?

A. Si

B. No

35. ¿En qué área no se siente satisfecha?

A. Médica

D. Promoción

B. Enfermería

E. Farmacia

C. Odontología

36. ¿Cuántos embarazos ha tenido?

A. Ninguno

E. Cuatro

B. Uno

F. Cinco

C. Dos

G. Seis o más

D. Tres

37. De éstos, ¿todos nacieron vivos?

A. Si

B. No

38. ¿Alguno de sus hijos se murió durante el primer año de vida?

A. Si

B. No

39. ¿Se cuidó para no tener hijos?

A. Si

B. No

40. ¿Qué tipo de método utiliza o ha utilizado? (Marca con una x)

A	Pastillas		G	Condón femenino	
B	Inyección		H	Salpingloclasia	
C	Dispositivo intrauterino		I	Vasectomía	
D	Óvulos		J	Ritmo	
E	Gel		K	Coito interrumpido	
F	Condón masculino		L	Lavativas	
			M	Otros (especifique)	

41. ¿Quién toma la decisión de llevar algún método anticonceptivo?

A. Usted

D. Usted y su pareja

B. Su pareja

E. Su suegra

C. Él médico

F. Otra persona (especifique)

42. ¿se cuida para no adquirir infecciones de transmisión sexual VIH - SIDA?

A. Si ¿De qué manera? _____

B. No

43. Cuando se enferma, ¿qué hace?

A. Va a su institución pública de salud D. e auto receta

(IMMS, ISSSTE, HOSPITAL, CENTRO DE SALUD)

B. Consulta privada E. Otro (especifique)

C. Toma remedios caseros

44. ¿se practica algún examen para saber si tiene cáncer cérvicouterino (matriz)?

A. Si

B. No

45. Si es su caso, ¿cada cuánto?

A. Al menos una vez al año D. Cada cuatro años

B. Cada dos años E. Cada cinco o más años

C. Cada tres años

46. ¿Ha padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

A. Si ¿Cuál? _____

B. No

47. ¿Ha padecido alguna forma de cáncer?

A. Si

B. No

48. Si es su caso ¿De qué tipo?

A. Cérvico-uterino

B. Mama

C. Otro (especifique) _____

49. ¿Quién la apoya en el cuidado y atención de los hijos y de su casa si usted se enferma?

- A. Nadie (usted se tiene que hacer cargo) E. Su hija mayor
B. Su mamá F. Su hijo mayor
C. Su suegra G. Otra(s) persona(s)
D. Su pareja

TIEMPO LIBRE

50. ¿A qué dedica su tiempo libre?

- A. Ver TV. Abierta H. Grupo de convivencia en el chat
B. Ver TV. Por cable/ satélite I. Pasear
C. Ver deporte de estadio J. Ir al cine
D. Hacer deporte K. Ir a eventos culturales
E. Escuchar música L. Cursos y talleres
F. Salir con amigas(os) M. Ir a recitales y/o conciertos
G. Leer literatura en general N. Otro (especifique)

51. ¿Se siente feliz con la actividad que realiza en su tiempo libre?

- A. Si ¿por qué? _____
B. No ¿por qué? _____

52. ¿Sabe cuáles son las actividades que ofrece el DIF Municipal?

- A. Si ¿Cuáles? _____
B. No

53. ¿su municipio cuenta con alguna instalación adecuada para su recreación?

- A. Si

B. No

54. ¿su municipio participa en la promoción de actividades recreativas?

A. Si

B. No

55. ¿sabe si existe una casa de cultura en su municipio?

A. Si

B. No

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

56. ¿Ha participado usted en alguna actividad comunitaria?

A. Si

B. No

57. si es su caso ¿De qué tipo?

		CONSTANTE (C) A VECES (AV) RARA VEZ (RV)
A	Grupos de la iglesia	
B	Padres de familia	
C	Campañas comunitarias (salud, educación)	
D	Comités (de agua potable, luz, etc., gestión de servicios y	

	obras)	
E	Defensa del voto	
F	Campañas políticas	
G	Grupos de ayuda	
H	Clubes de servicio	

58. ¿En su colonia o comunidad, de qué sexo es la persona que la dirige?

- A. Hombre B. Mujer

59. ¿De qué orientación sexual es esta persona?

- A. Heterosexual B. Bisexual C. Homosexual

60. ¿Qué cargo desempeña?

- A. Agente D. Líder
 B. Presidente E. Otro (Especifique)

- C. Promotor

DERECHOS DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA

61. ¿conoce que es la violencia?

- A. Si
 B. No

62. ¿Qué tipo de violencia conoces? _____

63. ¿Cuál ha vivido usted? _____

A. Un desconocido B. Un conocido C. Un familiar o pariente

72. ¿si es un familiar o pariente, qué tipo de parentesco?

A. Padre

D. Tío

B. Padrastro

E. Primo

C. Hermano

F. Otro (Especifique) _____

73. ¿conoces mujeres que hayan denunciado alguna situación de golpes, abandono del marido, adulterio, violación, estupro, falta de pensión alimenticia?

A. Si

B. No

74. si los casos fueron denunciados y como el lugar en que se denunció, marque con una "X" el trato recibido

	Lugar de denuncia	Recibió buen trato	Recibió trato irrespetuoso o prepotente	No le dieron importancia	No la atendieron
1	Delegación municipal				
2	Ministerio público				
3	DIF				
4	Comisión Estatal de Derechos Humanos				
5	Agencia de Delitos Sexuales de la PGJ				
6	Medios de comunicación				

7	En otras instancias (especifique)				
---	-----------------------------------	--	--	--	--

75. conoce los resultados que obtuvieron, marque con una "X" en el renglón

	Lugar de denuncia	Se resolvió a su favor	Se resolvió en su contra	No le dieron importancia	La denuncia abandonó el proceso
1	Delegación municipal				
2	Ministerio público				
3	DIF				
4	Comisión Estatal de Derechos Humanos				
5	Agencia de Delitos Sexuales de la PGJ				
6	Medios de comunicación				
7	En otras instancias (especifique)				

76. ¿Cuáles son las principales necesidades de las mujeres en su casa? (priorice en orden de importancia: 1, 2, 3, etc.)

- A. Salud
- B. Educación
- C. Ingreso
- D. Vivienda
- G. Capacitación para el trabajo
- H. Servicios básicos
- I. Posibilidades para estudiar
- J. Afectivas (amor, comprensión, apoyo, respeto)

E. Seguridad

K. Asumir la paternidad por parte de sus parejas

F. Empleo

L. Otro (Especifique) _____

¡GRACIAS!

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

PREGUNTAS APLICADAS EN ENTREVISTAS

- 1.- ¿A su criterio cual es el rol de acción de las mujeres de este municipio?
- 2.- ¿Qué opina de la violencia hacia las mujeres?
- 3.- ¿Cuáles son los 5 principales problemas que afectan a las mujeres para su desarrollo?
- 4.- ¿Qué tipo de programas existen en el municipio en los que participa la mujer y cuál es su opinión acerca de los programas sociales?
- 5.- ¿Cuál es la participación política y social de las mujeres?
- 6.- ¿Cuales considera que serian las acciones para mejorar las condiciones de la mujer?
- 7.- ¿Cuales son los factores sociales que promueven la desintegración familiar?

GUIA DE PREGUNTAS UTILIZADAS PARA TRABAJO CON GRUPO FOCAL

Subtemas Trabajados en el foro

DINAMICAS DE FAMILIA Y HOGAR

- 1.- ¿Para ti que es familia?
- 3.- ¿Que hace cada integrante de la familia?
- 4.- ¿Obligaciones y derechos de cada integrante de la familia?
- 5.- ¿Quien vela más por la familia?
- 6.- Mitos sobre el matrimonio
- 7.-Educación patriarcado/matriarcado y sus derivados
- 8.- Rol de padre y madre
- 9.- ¿Quien nos enseña a ser padres y formar una familia?
- 10.- Necesidades en la familia y propuestas para mejorar la condición de las mismas

“DERECHOS DE LAS MUJERES”

- 1.-¿Conoces tus derechos?
- 2.-Derechos humanos según la ONU
- 3.-Derechos humanos de las mujeres (INMUJERES)
- 4.-¿Cuáles son?
- 5.-¿Para qué sirven los derechos humanos?
- 6.-¿Que hace la CNDH?
- 7.-Hacer valer los derechos de las mujeres, donde y cuando?
- 8.-¿Alguna vez ha acudido a denunciar alguna violación a tus derechos a dónde?
- 9.-¿Que trato haz recibido en ese lugar?
- 10.-¿Conoces las leyes que protegen los derechos de las mujeres?

TALLER DE AUTODIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Subtemas Trabajados

“VIOLENCIA DE GÉNERO”

- 1.- que entiendes por violencia
- 2.-Definición de violencia de género
- 3.-Formas de violencia que conoces
- 4.-Tipos y modalidades de la violencia de género
- 5.- como se manifiesta
- 6.- tipos de violencia y su repercusión en la salud de la mujer
- 7.- has vivido algún tipo de violencia
- 8.-que hacer en caso de sufrir violencia
- 9.- procedimiento legal para denunciar violencia
- 10.-instituciones que prestan servicio para procesos legales en violencia

PREGUNTAS GENERADORAS PARA DIAGNOSTICO

¿Describe como son las familias del municipio?

¿Cuál es el comportamiento social entre los núcleos familiares?

¿Cuál es el patrón de educación en cuanto a composición familiar?

¿Para ti que es la familia?

¿Cuál es el rol de los integrantes de una familia hombres y mujeres?

¿Cuál es la función de la mujer (esposa) dentro de la familia?

¿Cuál es el orden de importancia para la mujer referente a integrantes de la familia?

¿Consideras importante el estudio para las persona?

¿Cómo consideras la calidad y el nivel de educación en el municipio?

¿A tu criterio Las mujeres y hombres tienen el mismo estudio?

¿Los espacios educativos crees que sean suficientes para la población?

¿Cuales crees que sean los principales problemas y necesidades en el aspecto educativo?

¿Cuáles son las principales actividades económicas y laborales de la población?

¿Cuáles son las principales actividades económicas y laborales de las mujeres?

¿Qué acciones realiza el municipio para la generación y fortalecimiento del empleo?

¿Qué opciones de trabajo para las mujeres consideras se deben implementarse?

¿Cuál es el ingreso adecuado para sustentar una familia en este municipio?

¿Con que servicios cuenta el municipio?

¿Consideras que en tu municipio son suficientes los servicios existentes?

¿Qué tanto te consideras satisfecha con los servicios existentes?

¿Qué crees que se puede hacer para mejorar las condiciones de los servicios?

¿Qué servicios piensas que hacen falta para mejorar la condición de vida las mujeres?

¿Qué tipo de viviendas predominan en tu municipio?

¿Cómo consideras la calidad de las viviendas en tu municipio?

¿Cuál es la principal problemática de vivienda en el municipio y localidades?

¿Qué hace el gobierno municipal para mejorar las condiciones vivienda?

¿Con que recursos naturales cuenta el municipio y cuál es su aprovechamiento?

¿Qué problemática genera la contaminación en el municipio?

¿Acciones que realiza el ayuntamiento para la conservación de los recursos naturales?

¿Cómo participa la mujer en la conservación del medio ambiente?

¿Qué acciones consideras se deben realizar a favor del medio ambiente?

¿En qué condiciones se encuentra tu municipio referente a pobreza?

¿En tu municipio existen programas de gobierno que ayuden a disminuir los índices de pobreza?

¿Cuando la familia enfrenta problemas económicos que opciones toma o realiza?

¿Qué problemática social genera en la comunidad la pobreza?

¿Qué papel o rol desempeña la mujer para ayudar a resolver sus problemas económicos?

PREGUNTAS PARA SONDEO

1.- ¿QUÉ OPINA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PEG) QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS E IGUALDAD DE LAS MUJERES?

2.- CONOCES CUALES SON LAS LEYES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS LAS PROMUEVEN Y LAS APLICAN?

3.- HA ESCUCHADO HABLAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y EL IMM TLILAPAN Y CUAL CREES QUE ES SU FUNCIÓN PRINCIPAL?

4.- CUAL ES SU PUNTO DE VISTA SOBRE LA COMPOSICIÓN FAMILIAR Y LAS DINÁMICAS DE LOS HOGARES EN ESTE MUNICIPIO?

5.- COMO CONSIDERAS LA PARTICIPACIÓN Y SITUACIÓN DE LA MUJER EN TU MUNICIPIO Y QUE PROPONES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA

6.- DESDE SU PERSPECTIVA CUALES SERÍAN LOS 5 PRINCIPALES PROBLEMAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN TU MUNICIPIO?

7.- SI USTED FUERA PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE APORTACIONES HARÍA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES EN SU MUNICIPIO?

8. - CONSIDERA SUFICIENTES LOS SERVICIOS DE SALUD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN Y EN ESPECIFICO DE LAS MUJERES?

SI () NO () ¿PORQUE?

9.- QUE PROBLEMÁTICAS SOCIALES OBSERVAS EN EL MUNICIPIO Y COMO REPERCUTEN EN LA SALUD DE LAS MUJERES?

10. QUE IMPACTO CONSIDERA QUE HA TENIDO EL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN EL MEJORAMIENTO DE LAS FAMILIAS DE TLILAPAN?

11.- CONSIDERAS QUE LA EDUCACIÓN QUE SE BRINDA EN ESTE MUNICIPIO ES ADECUADA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD.

12.-CREES QUE EL NIVEL DE ENSEÑANZA CON QUE SE CUENTA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE ESTA LOCALIDAD ES EL ADECUADO COMO PARA LOGRAR COMPETITIVIDAD A NIVEL REGIONAL.

13.- CONSIDERA USTED QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON FINES RECREATIVOS SON NECESARIOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES.

SI () NO () PORQUE

14.- COMO ES LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO.

15.- CONSIDERA QUE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EL LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO QUE HAN DEMOSTRADO SON SUFICIENTES PAR DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE UNA ALCALDIA

16.- A SU CRITERIO PERSONAL QUE ASPECTOS SE DEBERIAN CAMBIAR PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO EN NUESTRO MUNICIPIO

Lista de asistentes

❖ Lista de mujeres que participaron en foros y mesas temáticas

- | | |
|---|--|
| 1. Celia Rosalía yopihua tlecuile | 14. María Lourdes Márquez carrera |
| 2. Yenni Ignacio lastre | 15. María Guadalupe morales López |
| 3. Sonia Hernández bravo | 16. Bernarda Aguilar pascuala
agustina |
| 4. Reyna santos Sánchez | 17. Ángela isidro puertos |
| 5. Josefina rojas Hernández | 18. Silvia adrián rosales |
| 6. Susana bravo romero | 19. Jovita oltehua oltehua |
| 7. Janet del ángel Hernández | 20. Elena xicalhua pacheco |
| 8. Juana Hernández acatzihua | 21. Sandra de la cruz Aguilar |
| 9. María del Carmen Rodríguez
campos | 22. Adela Rafael Alonso |
| 10. Catalina Tiburcio campos | 23. María de los Ángeles Salazar
medina |
| 11. Pilar Aidé ramos morales | 24. Anselma de la cruz yopihua |
| 12. Elia aspiri flores | 25. Eusebia urbano Tlaxcala |
| 13. Adela puertos de Jesús | |

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. Angelina Rosendo Pérez | 14. Margarita Hernández Valerio |
| 2. Paulina zanahua zicalhua | 15. Margarita de los santos Cortez |
| 3. Clemencia bautista castillo | 16. María Felipa Encarnación |
| 4. Eugenia flores reyes | 17. Cristina santos urbano |
| 5. Rosalía flores reyes | 18. Hilda torres marin |
| 6. Alma Vásquez Hernández | 19. Silvia cortes lastre |
| 7. Eva Hernández Joaquín | 20. Francisca tezoco ixmatlahua |
| 8. María pascuala reyes zeferina | 21. Dominga de la cruz Hernández |
| 9. Concepción reyes morales | 22. María esperanza de los santos |
| 10. Silvia Hernández puertos | 23. Gerónimo bravo |
| 11. Avarista de la cruz amado | 24. Petronila Jiménez Jana |
| 12. Rita felicitá Rodríguez ayufa | 25. Delfina Sánchez Antonio |
| 13. Onesima Jiménez de la cruz | 26. Josefa Rosete gracia |

❖ Lista de mujeres asistentes a talleres de autodiagnóstico

- | | |
|--|---|
| 1. Felipa Isaura pascuala | 12. Anatolia de Jesús puertos |
| 2. Juana del rosario de Jesús
Sánchez | 13. Alberta marines Rosete |
| 3. Gabriela colohua Sánchez | 14. Rosario Rosete reyes |
| 4. Margarita Antonio yopihua | 15. Lourdes puertos |
| 5. Elia mariano Sánchez | 16. Martina Sánchez bravo |
| 6. Francisca luna de Jesús | 17. Catalina yopihua Antonio |
| 7. Cecilia yopihua Antonio | 18. Virginia Vásquez medina Librada
Vásquez medina |
| 8. Pascuala Antonio rosas | 19. Concepción Jiménez morales |
| 9. Luisa Luciano Martínez | 20. Manuela mecías Jiménez |
| 10. Victoria yopihua Antonio | 21. Bernarda Vásquez medina |
| 11. Josefa Rosete gracia | |

22. Carmen Vásquez medina
23. Ángela nenias Jiménez

24. Clara alejo reyes
25. María teresa reyes Pérez

1. Asunción Jiménez torres
2. Florencia flores Juárez
3. Cresencia Balderas ramón
4. Carmela reyes Jiménez
5. María asunción Martin Martínez
6. Anastasia porras Aparicio
7. Ruth Antonio guzmán
8. María Gertrudis Guzmán cruz
9. Alejandra Tiburcio de Jesús
10. Ubalda Antonio de la cruz
11. Carolina Hernández Núñez
12. Juana del rosario de Jesús Sánchez
13. Margarita Antonio yopihua
14. Josefa colohua ramos

15. Gabriela colohua Sánchez
16. Ester mixteco tlecuile
17. Leticia ramos yopihua
18. Maribel yopihua de Jesús
19. Rosario tocohua tzoyontle
20. Leticia Jiménez Carmona
21. Luisa Antonio flores
22. María del rosario Pérez reyes
23. Claudia de Jesús flores
24. Micaela Sánchez de la cruz
25. Lisbeth de Jesús Rafael
26. Josefina rojas Hernández
27. María Guadalupe tlaxcaltecatl
28. Cirila maura

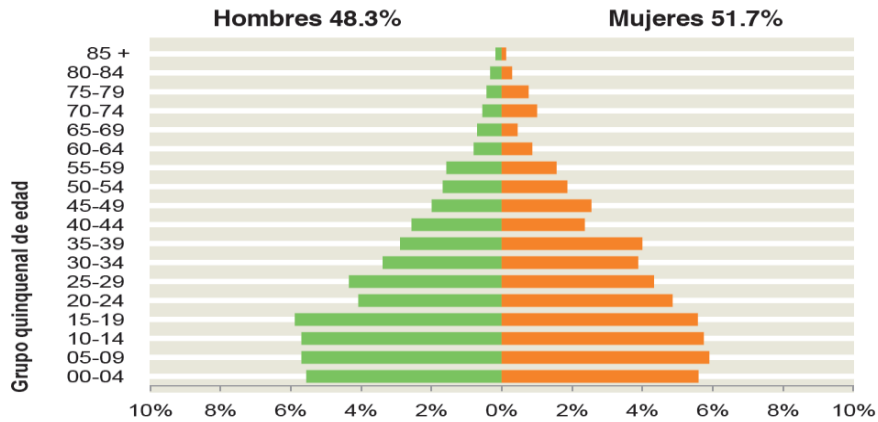
❖ *Lista de personas del municipio que asistieron a las conferencias*

Prof. Herendida caballero García
Prof. Dayra suriel zarate
Prof. juan feria lechuga
Prof. Raquel González serrano
Prof. Clara Xicoténcatl Jaramillo
Prof. Janet Vidal Vicencio
Prof. Alejandro Vásquez campá
Prof. Elizabeth Jiménez
Prof. Silvia Hernández hdez.
Prof. Andrei Herrera a.
Prof. Giselle tepeche Reyes
Prof. Araceli López ceronio
Prof. Claudia ramón Rivas
Prof. Beatriz tepeche Pérez
Prof. Francisco Juárez Ramírez
Prof. Elizabeth solano sernicharo
Prof. Cecilia Rosete
Prof. Claudia ramón Rivas
Prof. Guadalupe puertos
Prof. Pilar Méndez
Prof. Israel Trujillo Méndez
Prof. Celia Rodríguez
Prof. Estela Ramírez Valerio
Prof. Julio Alberto castillo Ruiz

Dr. Roberto Carreón Ruiz
Dr. Fredy Bernal palma
Dra. Aurora Bonilla Martínez
Trab. Social Alejandra Vásquez Hernández

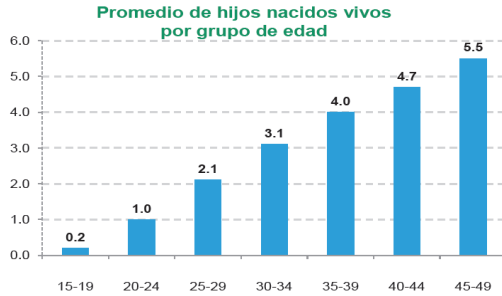
Presidente: Federico Juárez Ramírez
Director de Fomento Agropecuario: Andrés Fdez.
Director de Protección Civil: Miguel Navarro Flores
Director de Catastro: Juan Dolores Nicanor
Directora del DIF: Bertha Antonio de Jesús
Presidenta del DIF: Mercedes Salazar Morales
Directora de IVAI: Nora Guzmán López
Auxiliar de sindicatura: Aida santos Montalvo
Contadora del municipio: Rosalía nicanor
Director CCA: José Luis Mixteco Yopihua
Director de Des. Eco: Maximiliano René Trujill

Graficas

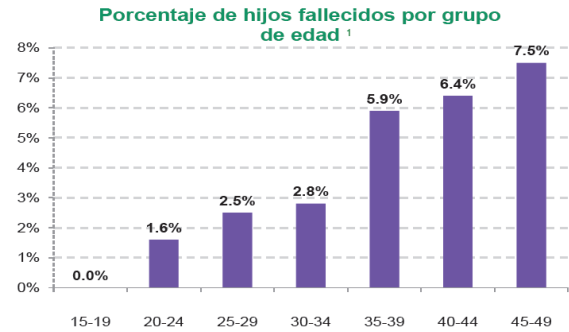


Población	Tlilapan	Veracruz de Ignacio de la Llave
Población total, 2010	4879	7,643,194
Población total hombres, 2010	2358	3,695,679
Población total mujeres, 2010	2521	3,947,515
Relación hombres-mujeres, 2010	93.5	93.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	29.1	26.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	29.6	26.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	28.6	25.9
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	6.5	10.6
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	6.2	10.2
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	6.7	10.9
Edad mediana 2010	22	27
Edad mediana hombres 2010	21	25
Edad mediana mujeres 2010	23	28

Fecundidad y mortalidad



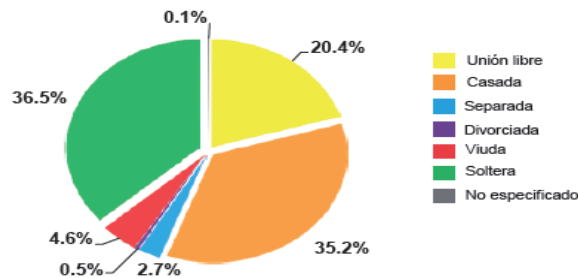
A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 5.5 para las mujeres entre 45 y 49 años.



Para las mujeres entre 15 y 19 años, no se registran fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 8.

Situación conyugal

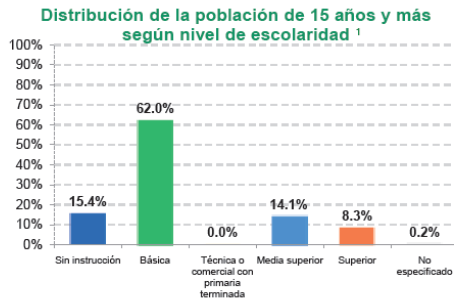
Distribución de la población de 12 años y más según situación conyugal



De cada 100 personas de 12 años y más, 35 son casadas y 20 viven en unión libre.

Fuente: INEGI 2010.

Características educativas



De cada 100 personas de 15 años y más, 8 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	93.4%
25 años y más	78.2%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 93 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	44.2%
6-11 años	91.5%
12-14 años	87.3%
15-24 años	35.9%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 92 asisten a la escuela.

Educación		
Población de 5 y más años, 2010	4,335	6,885,949
Población de 5 y más años que asiste a la escuela, 2010	1,411	2,017,571
Hombres de 5 y más años que asisten a la escuela, 2010	683	1,011,798
Mujeres de 5 y más años que asisten a la escuela, 2010	728	1,005,773
Población de 5 y más años que no asiste a la escuela, 2010	2,908	4,824,402
Hombres de 5 y más años que no asisten a la escuela, 2010	1,399	2,280,277
Mujeres de 5 y más años que no asisten a la escuela, 2010	1,509	2,544,125
Población de 6 y más años, 2010	4,231	6,748,063
Porcentaje de las personas de 15 o más años alfabetas, 2010	82.9	88.0
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela, 2010	63.4	67.1
Población total de 6 y más años que sabe leer y escribir, 2010	3,450	5,884,703
Hombres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010	1,686	2,873,878
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	93.9	97.2
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	92.9	97.1
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	94.9	97.4
Población de 5 y más años sin escolaridad, 2010	580	629,368
Hombres de 5 y más años sin escolaridad, 2010	264	257,507
Mujeres de 5 y más años sin escolaridad, 2010	316	371,861
Población de 5 y más años con preescolar, 2010	253	315,473
Hombres de 5 y más años con preescolar, 2010	118	160,950
Mujeres de 5 y más años con preescolar, 2010	135	154,523
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1,926	2,829,539
Hombres de 5 y más años con primaria, 2010	937	1,371,843

Mujeres de 5 y más años con primaria, 2010	989	1,457,696
Población de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010	1,565	3,085,855
Hombres de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010	764	1,509,673
Mujeres de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010	801	1,576,182
Hombres de 5 y más años con instrucción no especificada, 2010	4	12,411
Mujeres de 5 y más años con instrucción no especificada, 2010	7	13,303
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	258	706,412
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	9	42,288
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	6.6	7.7
Mujeres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010	1,764	3,010,825
Población total de 6 y más años que no sabe leer y escribir, 2010	759	812,820
Hombres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010	338	344,477
Mujeres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010	421	468,343

Salud		
Población derecho habiente a servicios de salud, 2010	3,197	4,484,837
Población derecho habiente a servicios de salud hombres, 2010	1,492	2,095,232
Población derecho habiente a servicios de salud mujeres, 2010	1,705	2,389,605
Población derecho habiente a servicios de salud del IMSS, 2010	644	1,896,140
Población derecho habiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	164	309,670
Población derecho habiente a servicios de salud en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	5	245,244
Población derechohabiente a servicios de salud en otra institución, 2010	2,404	2,077,058
Población sin derecho habiencia a servicios de salud, 2010	1,666	3,047,595
Población que no especificó su condición de derechohabiente, 2010	16	110,762

Fotografías

















BIBLIOGRAFÍA

Plan de desarrollo 2008 – 2012, H. ayuntamiento de Tlilapan Veracruz

Ley organica del municipio libre.

Glosario de género, instituto Nacional de la Mujer

Censo población y vivienda, INEGI 2010

Cuadernillo municipal de Tlilapan SEFIPLAN 2010

Archivos del instituto municipal de las mujeres

Genero desarrollo local INMUJERES.

Información recopilada por el centro de salud

Anuarios estadísticos

Velázquez, María cristina, “discriminación por género y participación en los sistemas de gobierno indígena: contraste y paradojas”, en paloma Bonfil Sánchez y Elvia rosas Martínez Medrano.

Diagnóstico de la violencia en zonas indígenas en Veracruz. Instituto veracruzano de las mujeres, CDI, 2008.

Serie desarrollo local con igualdad de género instituto nacional de las mujeres.

Manual de metodología de la capacitación en materia de los derechos humanos.

Ley general a una vida libre de violencia.

Ley general de igualdad entre mujeres y hombres.

ABC género en la administración pública.

Diccionario de la Real Academia Española.

Manual convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra mujeres y su protocolo facultativo. SEDAO pág. 28.

Programa de las naciones unidas para el desarrollo, indicadores del desarrollo humano y género en México, pp. 4.

Programa de las naciones unidas para el desarrollo indicadores del desarrollo humano en México 2009 pág. 2

Nieves rico, genero, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo.

Programa de las naciones unidas para el desarrollo, índice de desarrollo municipal en México 2008 pp. 18-44

Virginia Guzmán, sentido y alcance del concepto de gobernabilidad.

Información básica sobre gobierno y administración municipal.

Indicadores de género.